Manual de Contabilidad

DEL PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

200 AÑOS CONGRESO GUANAJUATO

ASEG AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INDICE

INTRODUCCIÓN 5
GLOSARIO 8
FINALIDAD 8
1.1 Objetivo 8
1.2 Alcance 9
1.3 Interpretación 9
1.4 Actualización 9
MARCO JURÍDICO 10
1.1 Legislación Federal 10
1.2 Legislación Local 10
1.3 Normatividad Interna 10
CAPÍTULO I 11
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 11
1.1 Antecedentes Sobre La Contabilidad Gubernamental. 11
1.2 Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México. 11
1.3 El Sistema de Contabilidad Gubernamental. 12
1.4 La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos. 12
1.5 La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica. 13
1.6 Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental. 13
1.7 Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG. 14
1.8 Marco Conceptual del SCG. 15
1.9 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. 16
1.10 Características Técnicas del SCG. 18
1.11 Principales Elementos del SCG. 19
1.12 Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos. 20
1.13 Cuenta Pública. 22
ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL 22
1.1 Aspectos Generales y Objetivo 22
1.2 Plazos de Conservación. 23
CAPÍTULO II 25
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA 25
1.1 Diseño y Funcionamiento del Sistema de Contabilidad. 25

1.2 Elementos Básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental Transaccional. ... 26
1.3 Características del Sistema de Contabilidad: ... 26
1.4 Matriz de Conversión ... 27
1.5 Registros Contables (Asientos) que no surgen de la Matriz de Conversión ... 27
1.6 Esquema Metodológico General de Registro de las Operaciones de Egresos de Origen Presupuestario y la Producción Automática de Estados e Información Financiera ... 28
CAPÍTULO III ... 32
PLAN DE CUENTAS ... 32
1.1 Aspectos Generales ... 32
1.2 Base De Codificación ... 32
1.3 Estructura del Plan de Cuentas del Poder Legislativo ... 34
1.4 Contenido del Plan de Cuentas del Poder Legislativo a 4o. Nivel ... 38
1.5 Definición de las Cuentas ... 41
CATÁLOGO DE CUENTAS ... 51
2.1 Lista de Cuentas ... 51
2.2 Lista de Cuentas del Poder Legislativo y matriz LC-CRI/COG ... 52
2.3 Relación Contable/Presupuestaria ... 95
CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS ARMONIZADOS ... 97
3.1 CRI-CE-CFF ... 97
3.2 COG-CTG-CE ... 100
3.3 CA ... 113
3.4 CFG-CP ... 116
3.5 CFF ... 118
INVENTARIOS ... 119
4.1 CBM ... 119
4.2 CBI ... 120
MOMENTOS CONTABLES ... 122
5.1 De los Ingresos ... 122
5.2 De los Egresos ... 125
MATRICES DE CONVERSIÓN ... 127
6.1 Aspectos Generales ... 127
6.2 Matriz del Ingreso CRI-LC ... 128
6.3 Matriz del Egreso COG-LC ... 133
6.4 Matriz CBM/I-COG-LC ... 152
CAPÍTULO IV ... 154

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS 154
1.1 Cuentas De Activo 155
1.2 Cuentas De Pasivo 185
1.3 Cuentas De Patrimonio 195
1.4 Cuentas De Ingresos 201
1.5 Cuentas De Egresos 204
1.6 Cuentas De Cierre Contable 229
1.7 Cuentas De Orden Contable 232
1.8 Cuentas De Orden Presupuestario 240
CAPITULO V 255
MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE 255
1.1 Aspectos Generales 255
1.2 Contenido del Modelo de Asientos 255
CAPÍTULO VI 270
GUÍAS CONTABILIZADORAS 270
1.1 Aspectos Generales 270
1.2 Guías Contabilizadoras del Poder Legislativo 271
CAPÍTULO VII 302
DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS E INFORMACIÓN ADICIONAL 302
1.1 Objetivo 302
1.2 Estados e Información Contable 303
1.3 Estados e Informes Presupuestarios 341
1.4 Estados e Informes Programáticos 358
1.5 Información Adicional 365
CAPÍTULO VIII 373
CRITERIOS Y FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE REFIERE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA 373
1.1 Objeto 373
1.2 Disciplina Financiera 373
1.3 Periodicidad 375
1.4 Publicación y Entrega de Información 375
CAPÍTULO IX 414
REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (Válido para el ejercicio 2024) 414
1.1 Definición de Activo 414

1.2 Definición de Pasivo **414**
1.3 Definición de Hacienda Pública / Patrimonio **414**
1.4 Valores de Activos y Pasivos **414**
1.5 Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos **415**
1.6 Valor Inicial y Posterior del Activo y Pasivo **416**
1.7 Reglas Específicas **417**
CAPÍTULO X 422
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN ADICIONAL 422
1.1 Periodo de Publicación **422**
1.2 Vigencia de la Información **422**
1.3 Coordinación Institucional **422**
1.4 Enlace Electrónico Institucional **422**
1.5 Publicación de la Información Financiera e Información Adicional **422**
ANEXOS 426
a) Lista de Cuentas alineada al Plan de Cuentas **426**
b) Matriz Devengado de Gastos **427**
c) Matriz Pagado de Gastos **427**
d) Matriz Ingresos Devengados **428**
e) Matriz Ingresos Recaudados **428**
f) Matriz CBM-COG-LC **429**
g) Matriz CBI-COG-LC **429**
h) Clasificador por Rubros de Ingresos **429**
i) Clasificador por Objeto del Gasto **430**
j) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) **431**
k) Clasificación Funcional del Gasto **431**
l) Clasificación Programática **432**
m) Clasificación Administrativa **432**
n) Clasificador por Fuentes de Financiamiento **433**

INTRODUCCIÓN

El Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, parte de la división de poderes, constitucionalmente dotado para ejercer las actividades primordiales de Representación, Legislación y Fiscalización, por lo que se erige como un ente público obligado a observar las normas que emergen de la Constitución Política del Estado y de nuestra máxima carta magna. El Poder Legislativo, conformado por el **Congreso del Guanajuato** representado por Asamblea para llevar a cabo la actividad Legislativa y de Representación y por otro lado la **Auditoría Superior del Estado de Guanajuato** que ejerce las funciones técnicas de fiscalización y se encuentra comprometido en desempeñar el quehacer administrativo bajo las leyes que lo rigen, así como en transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Publicada la Ley de Contabilidad el día 31 de diciembre de 2008, la rectoría de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, está a cargo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que se constituye como el órgano de coordinación entre los entes públicos de los tres órdenes de gobierno, y tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera que se deberá aplicar.

El Poder Legislativo del Estado de Guanajuato ha emprendido diversas acciones en materia de Contabilidad Gubernamental, a fin de alinearse a los preceptos que ha emitido el CONAC, armonizando sus criterios de registro y presentación de la información contable, presupuestal y financiera, contribuyendo a la medición de la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública y de las obligaciones contingentes y el patrimonio.

En cumplimiento del Artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental fracción I, que establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el acuerdo de fecha 22 de noviembre del 2010, por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, para cumplimiento de lo anterior, el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en el año 2013 emitió su primer Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual se generó conforme lo establecido en la normatividad del CONAC; tomando este como eje rector del presente documento, particularizando los instrumentos y formatos técnicos que la propia norma señala y permite a los entes lograr una adecuada armonización. Última modificación publicada en el DOF el 09 de agosto de 2023.

Bajo este marco, el presente Manual de Contabilidad Gubernamental tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las herramientas y métodos necesarios que permitirán cumplir con la generación de la información, estados contables, presupuestarios, programáticos, económicos y otros que establecen las leyes. Su contenido facilita la armonización entre el sistema contable del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y de los otros órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual de Contabilidad Gubernamental cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual de Contabilidad Gubernamental no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente realiza el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, mismo que podrá abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

Los contenidos de este Manual de Contabilidad Gubernamental, se complementaron con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, de manera tal que con ambos instrumentos se concluyen las bases técnicas estructurales y funcionales de la Contabilidad Gubernamental.

A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

Así, el presente documento se integra de 10 Capítulos y un Anexo. A continuación, se realiza una breve descripción sobre el contenido de cada uno de ellos:

En el **Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental**: se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan y condicionan el nuevo SCG, los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El **Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera:** comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del SICG. Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados financieros.

Por su parte, el **Capítulo III Plan de Cuentas:** presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el MCCG y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos. Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye en este manual dicha desagregación en los casos correspondientes.

En el **Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas:** en este se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Al **Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable:** corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este

modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual del Poder Legislativo que tiene impacto sobre su patrimonio. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

En cuanto al **Capítulo VI Guías Contabilizadoras:** Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente actualizado, motivadas por el surgimiento de otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

En el **Capítulo VII: Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas:** Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e informes financieros (contable, presupuestaria, programática, económica y otros) que debe generar el Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

Capítulo VIII Criterios y Formatos de Información Financiera que refiere la Ley de Disciplina Financiera: El CONAC de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Contabilidad emitió las normas contables necesarias para asegurar la congruencia con la LDF, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera en términos de la misma. En este apartado se presenta la estructura y formatos en la que se podrá observar las proyecciones de las finanzas públicas, la identificación de los gastos realizados con recursos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas y deuda pública además verificará si el Poder Legislativo cuenta con un balance presupuestario sostenible.

Capítulo IX Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio: Artículo Primero Transitorio de las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicado en el DOF el 11/12/2023. Se podrán continuar utilizando las presentes Reglas hasta el 31 de diciembre de 2024. Entre los temas que se abordan son las obligaciones laborales, pasivos contingentes, vida útil de los bienes, monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles, entre otros temas.

Capítulo X Difusión de la Información Financiera e Información Adicional: En este capítulo tiene como propósito disponer de una guía sobre la información que debe publicarse en Internet en términos de ley por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual.

El **Anexo**: Contiene una muestra de los elementos principales del Sistema de Contabilidad Gubernamental que tiene implementado el Poder Legislativo denominado Sistema Integral de Administración (SIA), bajo la plataforma SAP (Systems Applications Products), COG, CRI, LC,CA entre otros.

GLOSARIO

- **Auditoria Superior del Estado**: Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
- **CA**: Clasificación Administrativa
- **CE**: Clasificación Económica
- **CFF**: Clasificación por Fuente de Financiamiento
- **CFG**: Clasificación Funcional del Gasto
- **COG**: Clasificador por Objeto del Gasto
- **CONAC**: Consejo Nacional de Armonización Contable
- **Congreso del Estado**: Congreso del Estado de Guanajuato
- **CRI**: Clasificador por Rubro de Ingreso
- **CTG:** Clasificador por Tipo de Gasto
- **INEGI**: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **LDF**: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- **Ley de Contabilidad**: Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **MCCG**: Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- **Poder Legislativo**: Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
- **SCG**: Sistema de Contabilidad Gubernamental
- **SCIAN**: Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
- **SIA**: Sistema Integral de Administración
- **SICG**: Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental

FINALIDAD

1.1 Objetivo

El Manual de Contabilidad del Poder Legislativo tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro, así mismo facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, permitiendo una efectiva transparencia en la rendición de cuentas, facilitando el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el cual señalo lo siguiente “Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo”.

A su vez, el artículo 4, fracción XXII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental señala:

«Artículo 4.- Para efectos de esta Ley se entenderá por:

XXII. Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el

catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema;»

Este Manual pretende facilitar la generación de información financiera de la contabilidad gubernamental como insumo para la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y Municipios, así como para la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y para generar la Cuenta Pública de acuerdo con los plazos legales y servir de guía para todos los servidores públicos que participan en el proceso de la información financiera.

1.2 Alcance

El presente Manual de Contabilidad solo es aplicable al Congreso del Estado y sus dependencias, así como para la Auditoria Superior del Estado; de conformidad con su Presupuesto de Egresos autorizado.

1.3 Interpretación

La Dirección General de Administración será la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, ya que es la Unidad Administrativa competente en materia de Contabilidad Gubernamental de este Poder Legislativo.

1.4 Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará conforme las adecuaciones y modificaciones a las normas que realice el CONAC y que lo amerite por su importancia relativa.

El 6 de diciembre de 2022, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando las Notas a los Estados Financieros. También se reforma el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Estos Acuerdos surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

El 9 de agosto de 2023, dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas, el Capítulo V Modelos de Asientos para el registro Contable, Capítulo VI Guías Contabilizadoras, las Matrices A.1 Matriz Devengado de Gasto y A.2 Matriz Pagado de Gastos, B.1 Matriz Ingresos Devengados, B2 Matriz Ingresos Recaudados; actualizando las partidas genéricas 397, 398, 438 y 439, además de las operaciones por venta bienes inmuebles, muebles e intangibles. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

El 11 de diciembre de 2023, se emite el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental, en concordancia Ley General de Archivos (LGA) que es de orden público y es de observancia general en todo el territorio nacional. Este Acuerdo surte efectos de manera obligatoria a partir del 1º de enero de 2024.

MARCO JURÍDICO

1.1 Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Coordinación Fiscal.

1.2 Legislación Local

- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato.
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo.

1.3 Normatividad Interna

- Los Lineamientos Generales Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.
- Disposiciones que Regulan la Entrega y Comprobación de los Recursos de la Partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales.
- Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato.

Y cualquier otra normatividad que se autorice por autoridad competente que impacte en la contabilidad.

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

1.1 Antecedentes Sobre La Contabilidad Gubernamental.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte, a su vez, de un macrosistema, que es el Sistema de Cuentas Nacionales. Este macrosistema contable consolida estados de todos los agentes económicos residentes de un país y a éstos con el Sector Externo en un período determinado y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales por lo que se requiere también de interrelaciones correctamente definidas entre ellos.

1.2 Fundamento Legal de la Contabilidad Gubernamental en México.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, dentro de las facultades del Congreso, establece las de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”.

En dicho marco, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Contabilidad que rige en la materia a los tres órdenes de gobierno y crea el CONAC.

El Artículo 1 de la Ley de Contabilidad establece que ésta “es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.”

Por otra parte, asigna al CONAC el carácter de órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y lo faculta para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A fin de implementar y dar seguimiento al proceso de Armonización Contable Gubernamental en el Estado de Guanajuato, mediante acuerdo gubernativo número 183, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 162, Tercera Parte, el 9 de octubre de 2009 se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC), mismo que fue reestructurado mediante el acuerdo gubernativo número 185, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 53, Cuarta Parte, el 1 de abril de 2016, para quedar como Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato (CACEG). Dicho organismo fue creado para impulsar el proceso de armonización contable del estado, como un esfuerzo y actitud proactiva, para que Guanajuato y sus entes públicos, lograran la armonización contable de manera integral al observar todas la disposiciones y normas

emitidas en la materia. En lo particular el Poder Legislativo interactuó de manera responsable para incorporarse institucionalmente a dicho Consejo para impulsar y realizar lo propio.

1.3 El Sistema de Contabilidad Gubernamental.

SCG está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios que modifican la situación patrimonial del Poder Legislativo en particular y de las finanzas públicas en general. El SCG, al que deberá sujetarse el Poder Legislativo, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

El Artículo 34 de la Ley de Contabilidad establece que “Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa”; es decir que, “la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso, se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro”.

1.4 La Contabilidad Gubernamental y los Entes Públicos.

La Ley de Contabilidad identifica a los entes públicos de cada orden de gobierno e instituye las normas y responsabilidades de los mismos con respecto a la contabilidad gubernamental.

El Artículo 4 fracción XII de la Ley de Contabilidad, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales”.

Por su parte, el Artículo 2 dispone que “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado”. Dicha contabilidad, tal como lo establece la citada Ley, deberá seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. Asimismo, dispone en su Artículo 17 que “cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por Ley y las decisiones que emita el Consejo”.

Finalmente, el Artículo 52 señala que los “…entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el Consejo”.

1.5 La Contabilidad Gubernamental, la Cuenta Pública y la Información Económica.

La Ley de Contabilidad también determina la obligación de generar información económica, entendiendo por ésta, la relacionada con las finanzas públicas y las cuentas nacionales.

La norma más clara al respecto está contenida en el Artículo 46 donde se establece que la contabilidad de permitirá la generación periódica de la siguiente información de tipo económico:

- "Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal".
- "Información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro".

Asimismo, cabe destacar lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Contabilidad respecto a los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal, entre los que señala: el "Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidos en la materia, en el programa económico anual".

Por su parte, las facultades que la Ley de Contabilidad otorga al CONAC en lo relativo a la información económica son las siguientes:

- "Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro".
- Emitir el marco metodológico para llevar a cabo la integración y análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública.

1.6 Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

El CONAC mediante la aprobación del MCCG ha establecido como objetivos del SCG los siguientes:

a) Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

b) Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;

c) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos;

d) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

e) Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;

f) Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales, así como su extinción;

g) Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;

h) Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

i) Posibilitar el desarrollo de estudios de investigaciones comparativos entre distintos países que permitan medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos;

j) Facilitar el control interno y externo de la gestión pública para garantizar que los recursos se utilicen en forma eficaz, eficiente y con transparencia;

k) Informar a la sociedad, los resultados de la gestión pública, con el fin de generar conciencia ciudadana respecto del manejo de su patrimonio social y promover la contraloría ciudadana.

Desde el punto de vista del Poder Legislativo, el SCG se propone alcanzar los siguientes objetivos:

l) Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;

m) Producir los estados e información financiera con veracidad, oportunidad y confiabilidad, con el fin de cumplir con la normativa vigente, utilizarla para la toma de decisiones por parte de sus autoridades, apoyar la gestión operativa y satisfacer los requisitos de rendición de cuentas y transparencia fiscal;

n) Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto y coadyuvar a la evaluación del desempeño del ente y de sus funcionarios;

o) Facilitar la evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Por su parte, desde el punto de vista de la gestión y situación financiera consolidada de los diversos agregados institucionales del Sector Público, el SCG tiene como objetivos:

p) Generar información presupuestaria, contable y económica armonizada, integrada y consolidada para el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas;

q) Generar la Cuenta Pública de acuerdo con los plazos legales;

r) Generar información económica ordenada de acuerdo con el sistema de estadísticas de las finanzas públicas;

s) Coadyuvar a generar las cuentas del Gobierno Central del Sistema de Cuentas Nacionales.

1.7 Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG.

Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG en el Poder Legislativo, se identifican los siguientes:

a) El H. Congreso del Estado;

b) La Junta de Gobierno y Coordinación Política;

c) La Comisión de Administración;

d) La Dirección General de Administración;

e) La Auditoria Superior del Estado;

f) La Contraloría Interna del Poder Legislativo;

g) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica del Poder Legislativo;

h) La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato;

i) La Auditoría Superior de la Federación.

1.8 Marco Conceptual del SCG.

El MCCG, desarrolla los aspectos básicos del SCG, erigiéndose en la referencia teórica que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

La importancia y características del MCCG para el usuario general de los estados financieros radica en lo siguiente:

a) Ofrecer un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y límites de los estados e información financiera;

b) Respaldar teóricamente la emisión de las normas generales y guías contabilizadoras, evitando con ello la emisión de normas que no sean consistentes entre sí;

c) Establecer un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;

d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los diseñadores del sistema, generadores de información y usuarios, promoviendo una mayor comunicación entre ellos y una mejor capacidad de análisis.

En tal sentido, el Artículo 21 de la Ley de Contabilidad establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en las finanzas públicas.”

La Ley establece como una de las atribuciones del CONAC la de “emitir el MCCG”. Al efecto, con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo correspondiente, cuyos aspectos sustantivos se describen a continuación:

El MCCG tiene como propósitos:

a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;

b) Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;

c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;

d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera que permita:

- Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
- Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
- Sustentar la toma de decisiones; y
- Apoyar las tareas de fiscalización.

El MCCG se integra por los apartados siguientes:

I. Características del MCCG;
II. SCG;
III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
V. Cualidades de la información financiera a producir;
VI. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos;
VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio, que permiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

Las normas emitidas por el CONAC tienen las misma jerarquía que la Ley de Contabilidad, por lo tanto son de observancia obligatoria "para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales".

En forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Tanto las normas emitidas por referidas organizaciones, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del SCG, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

1.9 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "…los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el

reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al Poder Legislativo. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

1.10 Características Técnicas del SCG.

El contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el SCG, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las que se distinguen las que a continuación se relacionan:

a) Ser único, uniforme e integrador;

b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;

c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;

d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;

e) Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:

- En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;

h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

i) Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

j) Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;

k) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

1.11 Principales Elementos del SCG.

De conformidad con lo establecido por la Ley de Contabilidad, así como en el MCCG y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas)
2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados
   - Por Rubros de Ingresos
   - Por Objeto del Gasto
   - Por Tipo de Gasto
3. Momentos Contables
   - De los ingresos
   - De los gastos
   - Del financiamiento
4. Matriz de Conversión
5. Normas contables generales
6. Libros principales y registros auxiliares
7. Manual de Contabilidad
   - Plan de Cuentas (Lista de cuentas)
   - Instructivos de manejo de cuentas
   - Guías Contabilizadoras
   - Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos
   - Normas o lineamientos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

1.12 Estados financieros básicos a generar por el sistema y estructura de los mismos.

Este apartado se integra por tres componentes:

L.1. Cualidades de la información financiera a generar por el SCG

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

L.2. Estados e información financiera a generar por el Poder Legislativo.

I. Estados e Información contable;
   a) Estado de Actividades;
   b) Estado de Situación Financiera;
   c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
   d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
   e) Estado de Flujo de Efectivo;
   f) Estado Analítico del Activo;
   g) Estado Analítico de la deuda y otros Pasivos
   h) Informes sobre Pasivos Contingentes;
   i) Notas a los Estados Financieros;
      Notas de Gestión Administrativa
      Notas de Desglose
      Notas de Memoria

II. Estados e Informes presupuestarios;
   a) Estado Analítico de Ingresos:
      Clasificación Económica
      Clasificación Fuente de financiamiento
      Clasificación por Rubro de Ingreso
   b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
      Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
      Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
      Clasificación Administrativa;
      Clasificación Funcional (Finalidad y Función);
      Endeudamiento Neto;
      Intereses de la Deuda;
      Flujo de Fondos;

III. Estados e Informes programáticos;
   a) Gasto por Categoría Programática;
   b) Programas y Proyectos de Inversión;
   c) Indicadores de Resultados,

IV. Inventarios;
   a) Relación de Bienes Muebles;
   b) Relación de Bienes Inmuebles;

V. Ejercicios Presupuestales;
   a) Ayudas y Subsidios;
   b) Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado

VI. LDF;
   a) Estado de Situación Financiera Detallado-LDF;
   b) Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF;
   c) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF;
   d) Balance Presupuestario-LDF;
   e) Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF;
   f) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto
   g) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Administrativa;
   h) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación Funcional;
   i) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría;
   j) Proyecciones de Ingresos-LDF;
   k) Proyecciones de Egresos-LDF;
   l) Resultados de Ingresos-LDF;
   m) Resultados de Egresos-LDF;
   n) Informe sobre Estudios Actuariales-LDF;

Y cualquier otra información derivada de otros ordenamientos legales aplicables.

Otras consideraciones.

Por último, debe señalarse que la Ley de Contabilidad establece en su Artículo 51 que **"**la información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso".

El Poder Legislativo, en cumplimiento a lo anterior, publica de manera trimestral la información financiera en su página oficial de internet, en la fecha señalada. Así mismo, dicha información, se entrega a la Auditoria Superior del Estado en los términos y vías establecidos por la Ley de Fiscalización Superior del Estado Guanajuato.

L.3. Estructura básica de los principales estados financieros a generar.

La estructura de la información financiera se sujetará a la normatividad emitida por el CONAC y atendiendo a los requerimientos de los usuarios para llevar a cabo el seguimiento, la fiscalización y la evaluación.

1.13 Cuenta Pública.

La Cuenta Pública del Poder Legislativo deberá contener como mínimo la información contable, presupuestaria y programática, debidamente estructurada y consolidada, así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal y su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual, a lo que se adicionará lo establecido por las autoridades competentes en la materia.

La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en su artículo 19, establece que la información financiera y la cuenta pública se organizará, integrará sistematizará, publicará y difundirá en el tiempo y con la forma que establezca la LDF, la Ley de Contabilidad, las decisiones y acuerdos establecidos por el CONAC, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como los lineamientos que para tal efecto emita el Congreso del Estado. Así mismo, en su artículo 20, señala que la cuenta pública deberá ser presentada al Congreso del Estado, a más tardar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha en que concluya el ejercicio fiscal respectivo. La cuenta pública y la información financiera deberán estar debidamente integradas y disponibles a través de las páginas de internet de los sujetos de fiscalización.

ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL

1.1 Aspectos Generales y Objetivo

El artículo 43 de la LGCG establece que los entes públicos estarán obligados a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos, comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca el CONAC.

El 15 de junio de 2018 fue publicada la Ley General de Archivos (LGA) que es de orden público y es de observancia general en todo el territorio nacional, que tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios.

Por lo anterior, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para el Archivo Contable Gubernamental.

Archivo Contable Gubernamental. Conjunto organizado de documentos contables (de registro, justificativos y comprobatorios) generados por los entes públicos, integrado principalmente por:

• Libros de contabilidad (Diario, Mayor e Inventarios y Balances)

• Documentos contables. Documentos que generan y amparan registros contables que afectan el patrimonio o modifican los elementos de los Estados Financieros, siendo los más representativos los siguientes:

• Documentos de registro. Documento contabilizador en el que se anotan las operaciones realizadas por un ente público que reflejan los movimientos contables efectuados, puede ser digital o físico y que, de manera enunciativa y no limitativa, se clasifican en:

- Póliza de Ingreso.
- Póliza de Egreso.
- Póliza de Diario.

• Documentos justificativos. Documentos originales legales y normativos en los que se establecen las obligaciones y derechos del ente público y que sustentan los registros contables aplicables; por ejemplo: convenios, contratos, oficios de comisión, acuerdos oficiales, actas del Consejo de Administración u Órganos de Gobierno, dictámenes, papeles de trabajo, resoluciones judiciales, etc.

• Documentos comprobatorios. Documentos originales que demuestran la entrega de las sumas de dinero o que recibieron o proporcionaron bienes y/o servicios y que, de manera enunciativa y no limitativa, son facturas, notas, recibos, etc.

• Documento electrónico. Aquél que se genera, modifica, consulta, procesa o almacena en un medio que precisa de un dispositivo electrónico.

• Manuales de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por el CONAC.

• Estados Financieros e informes periódicos oficiales.

• La información generada por el sistema de contabilidad gubernamental, de conformidad con la LGCG.

1.2 Plazos de Conservación.

El Poder Legislativo tiene establecido en el Catálogo de Disposición Documental un periodo de 6 años de guarda de la documentación en los archivos de trámite y concentración, excepto:

• Tratándose de Inmuebles, la documentación comprobatoria original que ampara su adquisición (escritura pública, decreto expropiatorio, contrato, acta de adjudicación o transferencia, o documento legal idóneo con el cual se acredite la adquisición del mismo, etc.) o posesión deberá conservarse hasta su baja (por venta, donación, o cualquier otra figura por la cual se desincorpore del patrimonio del ente público).

• Para la documentación comprobatoria original de los activos que amparen bienes muebles e intangibles, tales como mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, software, entre otros, incluyendo los recibidos en donación deberán conservarse hasta la baja de los bienes, no obstante que se haya cumplido el plazo de conservación señalado.

• Cuando se refiera a documentación contable aportada dentro de procedimientos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución; así como para la formulación de querellas o denuncias ante el Ministerio Público o como documentación soporte o comprobatoria para la atención de observaciones de entes fiscalizadores, que se encuentren pendientes de solventar o en seguimiento o controversias de cualquier índole, el plazo de conservación que corresponda a dichos documentos será contado a partir de que quede firme la resolución del procedimiento administrativo o proceso jurisdiccional respectivo, o de que se dé por solventada la observación.

• Tratándose de documentación contable relativa a cuentas por cobrar o cuentas por pagar, el plazo de conservación y el inicio del mismo, se establecerá de conformidad con la normativa aplicable al acto jurídico que le da origen.

Los plazos de conservación serán contados a partir del año siguiente al cierre del ejercicio en que se generé la documentación contable y deberán especificarse en el Catálogo de Disposición Documental.

CAPÍTULO II
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

1.1 Diseño y Funcionamiento del Sistema de Contabilidad.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas debe registrar las transacciones que se realizan, identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

Con base a lo anterior, en el Poder Legislativo, el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental es denominado Sistema Integral de Administración (SIA), bajo la plataforma SAP (Systems Applications Products), es la herramienta informática de la administración financiera, que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

El Poder Legislativo es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el CONAC.

SIA está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican su situación patrimonial y sus finanzas públicas.

El Poder Legislativo a través de su área de administración y control con apoyo del área especializada en el mantenimiento informático del sistema, que asegura que el SIA:

- Refleje la aplicación de los postulados, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- Los registros contables del Poder Legislativo se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.
- El registro de las etapas del presupuesto del Poder Legislativo se efectúa en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al ingreso, estimado, devengado, recaudado; en lo que refiere al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

1.2 Elementos Básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental Transaccional.

Se describen los elementos básicos del SIA, es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos (salidas) del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental - PE

El Sistema de Contabilidad Gubernamental en el Poder Legislativo, procesa información derivada de la gestión financiera, por lo que sus reportes o estados financieros estarán siempre relacionados a ésta y cumpliendo con los establecido por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer con los requerimientos que formulan los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental del Poder Legislativo (SIA), permite obtener en tiempo real y como mínimo, la información y estados financieros, de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

Centros de registro (entradas) del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental

Por "Centro Gestor" del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental se entiende a cada una de las unidades responsables del Poder Legislativo donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al SIA en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes, generándose automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos.

Procesamiento de la Información del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental

La información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces. Respecto de los recursos asignados a las y los Diputados, Grupos y Representación Parlamentaria, su afectación al SIA, se realiza mediante una interfase por medio de la cual se valida y se registra de manera automática, adjuntando electrónicamente documentación comprobatoria que soporta el ejercicio del presupuesto.

El SIA, permite que todas las unidades administrativas del Poder Legislativo que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones operacionales, funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su función.

1.3 Características del Sistema de Contabilidad:

El Poder Legislativo lleva el registro contable de sus operaciones mediante un Sistema de Contabilidad que, con base acumulativa, facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, en cumplimiento de la LGCG.

El sistema registra las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión de esta institución, así como otros flujos económicos, y genera informes financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

El sistema asegura lo siguiente:

1. Permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.
2. Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.
3. La utilización del momento del "devengado" como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

Por su parte el Catálogo de Bienes se conforma a partir del COG ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados.

1.4 Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los COG y por CTG con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el CRI es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifica el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

1.5 Registros Contables (Asientos) que no surgen de la Matriz de Conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el SIA tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto que se realizan en el Poder Legislativo, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Deudores por Anticipos a la Tesorería a Corto Plazo (fondos revolventes)
- Deudores Diversos a Corto Plazo

- Valores en Garantía
- Fondos Contingentes

1.6 Esquema Metodológico General de Registro de las Operaciones de Egresos de Origen Presupuestario y la Producción Automática de Estados e Información Financiera

A continuación, se ejemplifica en forma esquemática el proceso de producción automática del Sistema de Contabilidad Gubernamental, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egreso.

1 •**Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.**

2 •**La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.**

2.1 •**La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.**

Ejercicio:
- Año del ejercicio

Clasificación Administrativa:
- Ramo
- Unidad Responsable (Centro Gestor)

Clasificación Programática:
- Finalidad
- Función
- Subfunción
- Actividad Institucional
- Programa y Proyectos Presupuestos

Clasificación económica:
- Objeto del Gasto
- Tipo de Gasto
- Fuente de financiamiento

Clasificación geográfica:
- Entidad Federativa

2.2

- **La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.**
- **Para su registro el sistema deberá disponer de los siguientes Campos:**

Campos del registro del Presupuesto autorizado	***Campos del registro de la calendarización mensual***	***Campos del registro sobre el ejercicio de los egresos.***
• *Presupuesto aprobado (analítico)* • *Adecuaciones presupuestarias:* ▪ *Ampliaciones* ▪ *Reducciones* • *Presupuesto modificado*	• Calendario original Autorizado • Adecuaciones de calendarios • Calendario Vigente	• Presupuesto Vigente • Compromisos • Devengados • Ejercido • Pagado

3

- **De acuerdo con la información contenida en la base de datos del sistema, automáticamente y mediante la aplicación de la matriz de conversión se producen los asientos contables, los asientos por partida de la contabilidad presupuestaria y conforme con la parametrización que se requiera, los estados del ejercicio del presupuesto por partida simple, según el siguiente esquema:**

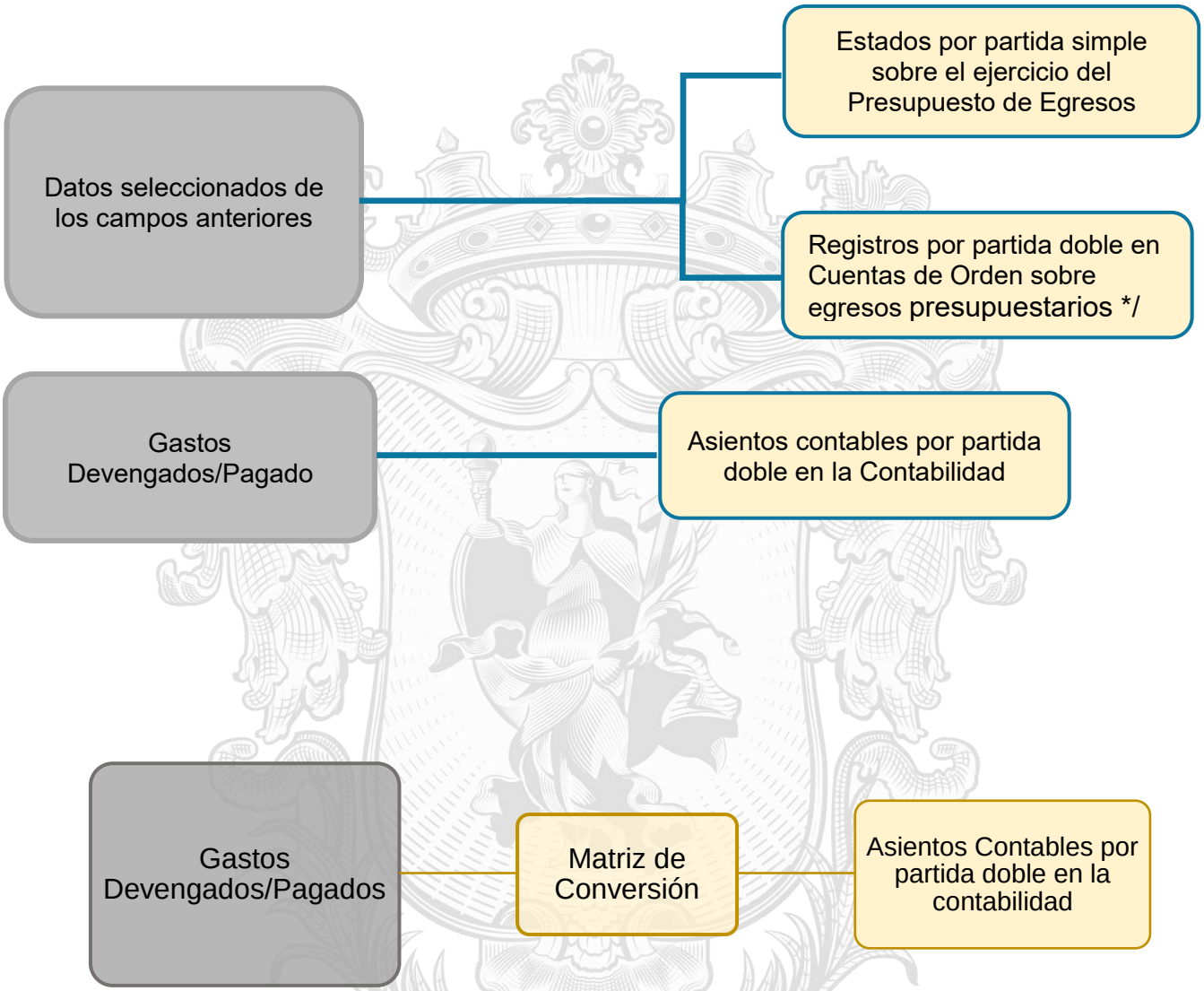

*/ "La obligación establecida por la LGCG es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de los entes de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de los entes en estos casos, es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados".

4

- **A partir del registro de movimientos presupuestarios por partida doble en cuentas contables de orden, se está en condiciones de producir estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos con ese origen.**

5

- **En seguida se integran automáticamente y en tiempo real los asientos contables que ocurren en materia del ejercicio de los ingresos y los gastos, con los de financiamiento y con ellos de origen extrapresupuestario.**

Esquema de Integración de los Asientos Contables en la Contabilidad Gubernamental

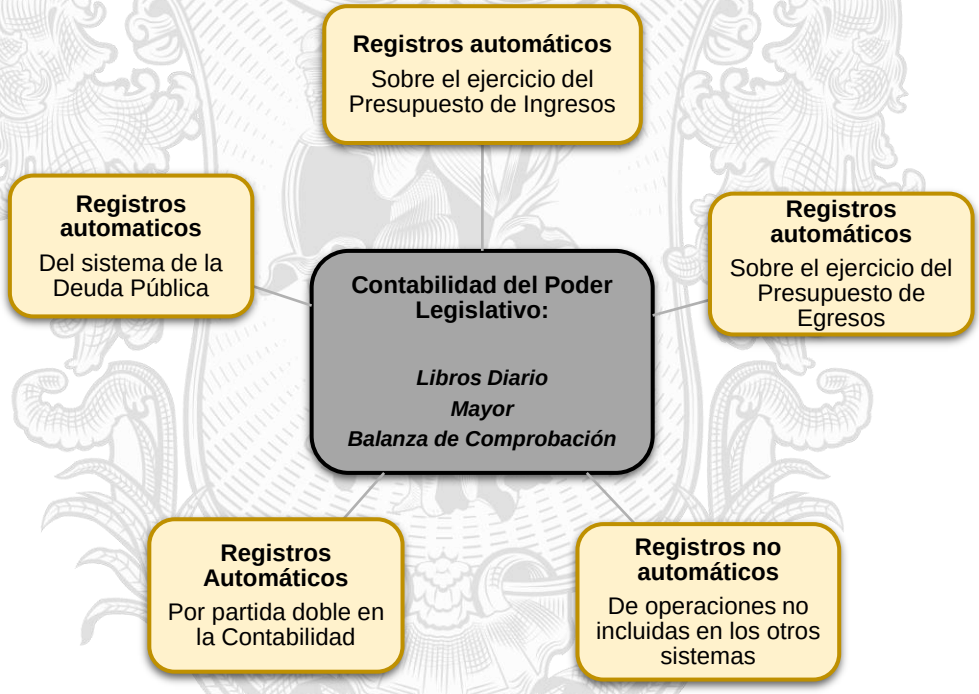

6

- **A partir de la información contenida en la Balanza de Comprobación de Sumas y Saldos, se elaboran automáticamente los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que requiere la Ley de Contabilidad.**

CAPÍTULO III
PLAN DE CUENTAS

1.1 Aspectos Generales

El objetivo del Plan de Cuentas del Poder Legislativo es proporcionar los elementos necesarios que permita contabilizar las operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas del Poder Legislativo que se presenta, comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Para el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta refleja el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales se registran en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta es claro y expresa su contenido a fin de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables son las necesarias, se podrán aperturar otras conforme a las necesidades del Poder Legislativo.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el Poder Legislativo cuenta con sus respectivos CRI, CTG y COG al Plan de Cuentas, mismos que están debidamente armonizados.

1.2 Base De Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones del Poder Legislativo. La estructura presentada en este documento permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Primer Agregado
Género: Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
Grupo: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del Poder Legislativo. (1 dígito)

Segundo Agregado

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor. (1 dígito)

Subcuenta: Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito)

No obstante lo anterior, las cuentas de bienes inmuebles estarán a lo dispuesto en los Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el COG y la Lista de Cuentas (documentos emitidos por el CONAC); asimismo, de conformidad con las necesidades de información del Poder Legislativo, el quinto nivel (subcuenta) se consideró para mantener la Relación Contable/Presupuestaria, necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios, de igual forma algunas cuentas podrán abrirse con una desagregación mayor en los niveles de clasificación (subcuentas).

PLAN DE CUENTAS				
Primer Agregado			Segundo Agregado	
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta
1	2	4	4	1
Activo				
	Activo No Circulante			
		Bienes Muebles		
			Vehículos y Eq. De Transporte	
				Vehículos y Eq. Terrestre

1.3 Estructura del Plan de Cuentas del Poder Legislativo

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes
		2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
		3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
		5 Almacenes
		6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
		9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
		4 Bienes Muebles
		5 Activos Intangibles
		6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
		7 Provisiones a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
		6 Otras Provisiones a Largo Plazo

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1 Aportaciones
		2 Donación de Capital
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		2 Resultados de Ejercicios Anteriores
		3 Revalúos
		5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales
		2 Materiales y Suministros
		3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4 Ayudas Sociales
		5 Pensiones y Jubilaciones
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
		3 Disminución de Inventarios
		9 Otros Gastos

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos	
	2 Ahorro de la Gestión	
	3 Desahorro de la Gestión	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	
	5 Inversión Mediante Proyectos PPS	
	6 Bienes en Concesionados o en Comodato	
	9 Otras Cuentas de Orden Contable	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1 Ley de Ingresos	1 Ley de Ingresos Estimada
		2 Ley de Ingresos por Ejecutar
		3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		4 Ley de Ingresos Devengada
		5 Ley de Ingresos Recaudada
	2 Presupuesto de Egresos	1 Presupuesto de Egresos Aprobado
		2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
		3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		4 Presupuesto de Egresos Comprometido
		5 Presupuesto de Egresos Devengado
		6 Presupuesto de Egresos Ejercido
		7 Presupuesto de Egresos Pagado
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	1 Superávit Financiero	
	2 Déficit Financiero	
	3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	

1.4 Contenido del Plan de Cuentas del Poder Legislativo a 4o. Nivel

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 Efectivo y Equivalentes
- 1.1.1.2 Bancos
- 1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros
- 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
- 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
- 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
- 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
- 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
- 1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

1.1.5 Almacenes
- 1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
- 1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

1.1.9 Otros Activos Circulantes
- 1.1.9.1 Valores en Garantía

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
- 1.2.3.1 Terrenos
- 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

1.2.4 Bienes Muebles
- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
- 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
- 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

1.2.5 Activos Intangibles
- 1.2.5.1 Software
- 1.2.5.4 Licencias

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
- 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
- 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
- 1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
- 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo
2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE
2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo
2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo

3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO
3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3.1.1 Aportaciones
3.1.2 Donaciones de Capital

3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO
3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
3.2.3 Revalúos
3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles
3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4.1 INGRESOS DE GESTIÓN
4.1.5 Productos
4.1.5.1 Productos
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5.1.1 Servicios Personales
5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
5.1.1.4 Seguridad Social
5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos
5.1.2 Materiales y Suministros
5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
5.1.3 Servicios Generales

5.1.3.1 Servicios Básicos
5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento
5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
5.1.3.8 Servicios Oficiales
5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5.2.4 Ayudas Sociales
5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas
5.2.5 Pensiones y Jubilaciones
5.2.5.1 Pensiones
5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes
5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles
5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles
5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles
5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6.2 AHORRO DE LA GESTION
6.3 DESAHORRO DE LA GESTION

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7.1 VALORES
7.1.1 Valores en Custodia
7.1.2 Custodia de Valores
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

7.9 OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLE
7.9.1 Cuentas de Orden y Control de Información
7.9.2 Cuentas de Orden y Control de Información

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8.1 LEY DE INGRESOS
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9.1 SUPERAVIT FINANCIERO
9.2 DEFICIT FINANCIERO
9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

1.5 Definición de las Cuentas

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.2 Bancos: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.

1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.5 Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.5.1 Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos: Importe de los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal

establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gasto no incluido en los grupos anteriores.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.9 OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLE: Permite llevar el control al Poder Legislativo

7.9.1 Cuentas de Orden y Control de Información: Permite llevar el control de las cuentas bancarias que se tienen aperturadas a cada una de las Diputadas y Diputados, así como de los saldos a favor de las comprobaciones de los recursos presupuestales.

7.9.2 Cuentas de Orden y Control de Información: Permite llevar el control de las cuentas bancarias que se tienen aperturadas a cada una de las Diputadas y Diputados, así como de los saldos a favor de las comprobaciones de los recursos presupuestales.

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

CATÁLOGO DE CUENTAS

2.1 Lista de Cuentas

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Contabilidad, el Manual de Contabilidad está integrado por “los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema”.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 4, 20 y 37, así como en el Manual de Contabilidad Gubernamental contienen las siguientes definiciones y conceptos los cuales se extraen:

Catálogo de Cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

- **Lista de Cuentas**: la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.
- **Instructivos de manejo de las cuentas:** tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Guías Contabilizadoras:** deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del Poder Legislativo y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Par establecer la "Lista de Cuentas", el Poder Legislativo se apegó a lo establecido en el artículo 37 de la LGCG: "Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización."

Para alinear la Lista de Cuentas al Plan de Cuentas se incluye una subcuenta 2: la cual está integrada por 5 dígitos, considerándose necesaria para una identificación de agrupación de conceptos, control, mantenimiento de cuentas, coadyuva en la descentralización del proceso administrativo/financiero y permite identificar las cuentas que pertenecen al Congreso del Estado y las que corresponde a la Auditoría Superior del Estado, como se muestra a continuación.

LISTA DE CUENTAS						
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-Subcuenta	
1	2	4	4	1	1	5 4 1 1
Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Vehículos y Eq. De Transporte	Vehículos y Eq. Terrestre	Sub-Subcuenta	Vehículos (COG)

2.2 Lista de Cuentas del Poder Legislativo y matriz LC-CRI/COG

- Lista de Cuentas del Poder Legislativo integrada por 10 dígitos, la cual se encuentra alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos); y

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	0	0	0	0	00000	ACTIVO
1	1	0	0	0	00000	ACTIVO CIRCULANTE
1	1	1	0	0	00000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1	1	1	1	0	00000	EFECTIVO
1	1	1	2	0	00000	BANCOS/TESORERIA
1	1	1	2	0	10000	BANORTE
1	1	1	2	0	11010	BNTE SERVINOMINA 0803004552 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	11011	BNTE SERVINOMINA 0803004552 INGRESOS
1	1	1	2	0	11012	BNTE SERVINOMINA 0803004552 EGRESOS
1	1	1	2	0	11020	BNTE 0102927516 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	11021	BNTE 0102927516 INGRESOS
1	1	1	2	0	11022	BNTE 0102927516 EGRESOS
1	1	1	2	0	11030	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	11031	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS
1	1	1	2	0	11032	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS
1	1	1	2	0	20000	BANCOMER
1	1	1	2	0	21010	BANCOMER 0155602181 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	21011	BANCOMER 0155602181 INGRESOS
1	1	1	2	0	21012	BANCOMER 0155602181 EGRESOS
1	1	1	2	0	21020	BANCOMER PROY-0161368176 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	21021	BANCOMER PROY 0161368176 INGRESOS
1	1	1	2	0	21022	BANCOMER PROY 0161368176 EGRESOS
1	1	1	2	0	21040	BBVA 0119220232 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	21041	BBVA 0119220232 INGRESOS
1	1	1	2	0	21042	BBVA 0119220232 EGRESOS
1	1	1	2	0	30000	BANBAJIO
1	1	1	2	0	31010	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	31011	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 INGRESOS
1	1	1	2	0	31012	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 EGRESOS
1	1	1	2	0	50000	SANTANDER
1	1	1	2	0	51010	SANTANDER 18000259092 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	51011	SANTANDER 18000259092 INGRESOS

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	1	1	2	0	51012	SANTANDER 18000259092 EGRESOS
1	1	1	2	0	60000	SANTANDER
1	1	1	2	0	61010	SANTANDER 18000259092 PRINCIPAL
1	1	1	2	0	61011	SANTANDER 18000259092 INGRESOS
1	1	1	2	0	61012	SANTANDER 18000259092 EGRESOS
1	1	1	3	0	00000	BANCOS
1	1	1	3	0	10000	BANORTE
1	1	1	3	0	11010	BNTE CTA. 0650836886
1	1	1	3	0	11011	BNTE CTA. 0886 ING
1	1	1	3	0	11012	BNTE CTA. 836886 EGR
1	1	1	3	0	11020	BNTE CTA. 0107647773
1	1	1	3	0	11021	BNTE CTA. 7773 ING
1	1	1	3	0	11022	BNTE CTA. 7773 EGR
1	1	1	3	0	11030	BNTE CTA. 0179423844
1	1	1	3	0	11031	BNTE NOM 4238 ING
1	1	1	3	0	11032	BNTE NOM 4238 EGR
1	1	1	3	0	11040	BNTE CTA 0213938523
1	1	1	3	0	11041	BNTE CTA 0213938523
1	1	1	3	0	11042	BNTE CTA 0213938523
1	1	1	3	0	11050	BNTE CTA 0494590962
1	1	1	3	0	11051	BNTE CTA 0494590962
1	1	1	3	0	11052	BNTE CTA 0494590962
1	1	1	3	0	11080	BANORTE 1083753627 REMANENTES
1	1	1	3	0	11081	BANORTE 1083753627 REMANENTES
1	1	1	3	0	11082	BANORTE 1083753627 REMANENTES
1	1	1	3	0	50000	SCOTIABANK
1	1	1	3	0	51010	SCOTIA CTA. 01705492947
1	1	1	3	0	51011	SCOTIA 01705492947 INGR
1	1	1	3	0	51012	SCOTIA 01705492947 EGR
1	1	1	3	0	51020	SCOTIA 01705523532 PRINCIPAL
1	1	1	3	0	51021	SCOTIA 01705523532 INGRESOS
1	1	1	3	0	51022	SCOTIA 01705523532 EGRESOS
1	1	1	3	0	51040	SCOTIA 01705570689 PRINCIPAL
1	1	1	3	0	51041	SCOTIA 01705570689 INGRESOS
1	1	1	3	0	51042	SCOTIA 01705570689 EGRESOS
1	1	1	3	0	51050	SCOTIA 01705544564 PRINCIPAL
1	1	1	3	0	51051	SCOTIA 01705544564 INGRESOS

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	1	1	3	0	51052	SCOTIA 01705544564 EGRESOS
1	1	1	3	0	51070	SCOTIA 25600006378 PRINCIPAL
1	1	1	3	0	51071	SCOTIA 25600006378 INGRESOS
1	1	1	3	0	51072	SCOTIA 25600006378 EGRESOS
1	1	1	4	0	00000	INVERSIONES TEMPORALES(Hasta 3 meses)
1	1	1	4	0	10000	BANORTE
1	1	1	4	0	11010	BANORTE PORTAFOLIO PRINCIPAL
1	1	1	4	0	11011	BANORTE PORTAFOLIO INGRESOS
1	1	1	4	0	11012	BANORTE PORTAFOLIO EGRESOS
1	1	1	4	0	11020	BANORTE MESA DE DINERO PRINCIPAL
1	1	1	4	0	11021	BANORTE MESA DE DINERO INGRESOS
1	1	1	4	0	11022	BANORTE MESA DE DINERO EGRESOS
1	1	1	4	0	11030	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL
1	1	1	4	0	11031	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS
1	1	1	4	0	11032	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS
1	1	1	4	0	12010	BANORTE MESA DE DINERO PRINCIPAL
1	1	1	4	0	12011	BANORTE MESA DE DINERO INGRESOS
1	1	1	4	0	12012	BANORTE MESA DE DINERO EGRESOS
1	1	1	4	0	30000	BANBAJIO
1	1	1	4	0	31010	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 PRINCIPAL
1	1	1	4	0	31011	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 INGRESOS
1	1	1	4	0	31012	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 EGRESOS
1	1	1	4	0	40000	BANCO INTERACCIONES
1	1	1	4	0	41010	BANCO INTERACCIONES 00300197440 PRINCIPAL
1	1	1	4	0	41011	BANCO INTERACCIONES 00300197440 INGRESOS
1	1	1	4	0	41012	BANCO INTERACCIONES 00300197440 EGRESOS
1	1	1	4	0	50000	SCOTIABANK
1	1	1	4	0	51010	SOCOTIABANK PRINCIPAL
1	1	1	4	0	51011	SOCOTIABANK INGRESOS
1	1	1	4	0	51012	SOCOTIABANK EGRESOS
1	1	1	4	0	52010	SOCOTIABANK PRINCIPA
1	1	1	4	0	52011	SOCOTIABANK INGRESOS
1	1	1	4	0	52012	SOCOTIABANK EGRESOS
1	1	1	4	0	60000	SANTANDER
1	1	1	4	0	61010	SANTANDER 18000259092 PRINCIPAL
1	1	1	4	0	61011	SANTANDER 18000259092 INGRESOS
1	1	1	4	0	61012	SANTANDER 18000259092 EGRESOS

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	1	1	6	0	00000	DPSTO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON
1	1	1	6	0	10000	BANORTE
1	1	1	6	0	11030	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL
1	1	1	6	0	11031	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS
1	1	1	6	0	11032	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS
1	1	1	6	0	14030	BNTE INV PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL
1	1	1	6	0	14031	BNTE INV PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS
1	1	1	6	0	14032	BNTE INV PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS
1	1	1	6	0	50000	ACTINVER
1	1	1	6	0	51010	ACTINVER CASA DE BOLSA 8200080130 PRINCIPAL
1	1	1	6	0	51011	ACTINVER CASA DE BOLSA 8200080130 INGRESOS
1	1	1	6	0	51012	ACTINVER CASA DE BOLSA 8200080130 EGRESOS
1	1	2	0	0	00000	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1	1	2	2	0	00000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	0	10000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	2	0	11001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	3	0	00000	DEUDORES POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	3	0	10000	DEUDORES DIVERSOS
1	1	2	3	0	11002	FINANCIAMIENTOS
1	1	2	3	0	11003	ANTICIPOS DE NOMINA
1	1	2	3	0	11004	EXCEDENTES DE NOMINA
1	1	2	3	0	11005	VALES DE COMEDOR
1	1	2	3	0	11009	ANTICIPOS AGUINALDO
1	1	2	3	0	11010	APORTACIONES/CUOTAS
1	1	2	3	0	20000	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	21002	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	21003	INFORME DE ACTIVIDADES
1	1	2	3	0	21004	GASTOS POR COMPROBAR P-4411
1	1	2	3	0	21005	GASTOS POR COMPROBAR P-3852
1	1	2	3	0	21007	GASTOS DE OPERACION GRUPOS PARLAMENTARIOS
1	1	2	3	0	21008	GASTOS POR COMPROBAR P-4412
1	1	2	4	0	00000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
1	1	2	4	0	10000	INGRESOS POR RECUPERAR PRODUCTOS
1	1	2	4	0	11001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
1	1	2	5	0	00000	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA DE CORTO PL
1	1	2	5	0	10000	FONDO REVOLVENTE
1	1	2	5	0	11001	FONDO REVOLVENTE

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	1	3	0	0	00000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
1	1	3	1	0	00000	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y
1	1	3	1	0	10000	ANTICIPO A PROVEEDORES DE SERVICIOS A CORTO PLAZO
1	1	3	1	0	11001	ANTICIPO A PROVEEDORES DE SERVICIOS A CORTO PLAZO
1	1	3	4	0	00000	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO
1	1	3	4	0	10000	ANTICIPO A CONTRATISTAS
1	1	3	4	0	11001	ANTICIPO A CONTRATISTAS
1	1	5	0	0	00000	ALMACENES
1	1	5	1	0	00000	ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1	1	5	1	1	00000	MAT DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ART
1	1	5	1	1	12100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT
1	1	5	1	2	00000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
1	1	5	1	2	22200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
1	1	5	1	3	00000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
1	1	5	1	3	32400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
1	1	5	1	4	00000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
1	1	5	1	4	42500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI
1	1	5	1	8	00000	HERRAMIENTAS, REFACCI Y ACCESOR MENORES PARA CONSU
1	1	5	1	8	92900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
1	1	6	0	0	00000	ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRC
1	1	6	1	0	00000	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A
1	1	6	1	0	10000	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES DE CUENTAS POR
1	1	6	1	0	11001	ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR
1	1	9	0	0	00000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
1	1	9	1	0	00000	VALORES EN GARANTIA
1	1	9	1	0	10000	DEPOSITOS EN GARANTIA POR SERVICIOS
1	1	9	1	0	11001	DEPOSITOS EN GARANTIA
1	2	0	0	0	00000	ACTIVO NO CIRCULANTE
1	2	3	0	0	00000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCUTURA Y CONSTRUCCION
1	2	3	1	0	00000	TERRENOS
1	2	3	1	0	10000	TERRENOS EN USO
1	2	3	1	0	15811	TERRENOS
1	2	3	3	0	00000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1	2	3	3	0	10000	EDIFICIO OFICINAS
1	2	3	3	0	15831	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1	2	3	6	0	00000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
1	2	3	6	2	00000	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	2	3	6	2	10000	EDIFICIO NO HABITACIONAL EN PROCESO
1	2	3	6	2	16221	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
1	2	4	0	0	00000	BIENES MUEBLES
1	2	4	1	0	00000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	1	00000	MUBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	1	00001	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQJUISICION ACTIVO FIJO
1	2	4	1	1	15111	MUEBLES OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	2	00000	MUEBLES, EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA"
1	2	4	1	2	15121	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	4	1	3	00000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI
1	2	4	1	3	15151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI
1	2	4	1	9	00000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	9	15191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSITRACIÓN
1	2	4	2	0	00000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	1	00000	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES
1	2	4	2	1	15211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES
1	2	4	2	2	00000	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	2	15222	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	00000	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	3	15232	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	00000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	2	9	15291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	3	0	00000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	00000	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	3	1	15311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	4	4	0	00000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	4	1	00000	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	1	15411	VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	4	4	2	00000	CARROCERÍA Y REMOLQUES
1	2	4	4	2	15421	CARROCERÍA Y REMOLQUES
1	2	4	4	9	00000	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	4	9	15491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	6	0	00000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1	2	4	6	2	00000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	2	15621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	4	00000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICONADO, CALEFACCIÓN Y DE RE
1	2	4	6	4	15641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	2	4	6	5	00000	EQUIPO DE COMUNICIONES Y TELECOMUNICACIONES
1	2	4	6	5	15651	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
1	2	4	6	6	00000	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELE
1	2	4	6	6	15661	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELE
1	2	4	6	7	00000	HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	7	15671	HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	00000	OTROS EQUIPOS
1	2	4	6	9	15691	OTROS EQUIPOS
1	2	4	7	0	00000	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS
1	2	4	7	1	00000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	1	15131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	4	7	2	00000	OBJETOS DE VALOR
1	2	4	7	2	15141	OBJETOS DE VALOR
1	2	5	0	0	00000	ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	5	1	0	00000	SOFTWARE
1	2	5	1	1	00000	SOFTWARE
1	2	5	1	1	15911	SOFTWARE
1	2	5	4	0	00000	LICENCIAS
1	2	5	4	1	00000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	1	15971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
1	2	6	0	0	00000	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA
1	2	6	1	0	00000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES
1	2	6	1	0	10000	DEPRECIACIÓN ACUMULA DE DIFICIOS E INSTALACIONES
1	2	6	1	0	15831	D.A. EDIFICIOS E INSTALACIONES
1	2	6	3	0	00000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1	2	6	3	1	00000	DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAC
1	2	6	3	1	15111	D.A. MUEBLES OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	1	15121	D.A. MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA
1	2	6	3	1	15131	D.A. BIENES ARTISITICOS CULTURALES Y CIENTIFICOS
1	2	6	3	1	15141	D.A. OBJETOS DE VALOR
1	2	6	3	1	15151	D.A. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO
1	2	6	3	1	15191	D.A. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSITRACIÓN
1	2	6	3	2	00000	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RE
1	2	6	3	2	15211	D.A EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES
1	2	6	3	2	15222	D.A. APARATOS DEPORTIVOS
1	2	6	3	2	15232	D.A. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	2	15291	D.A. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
1	2	6	3	3	00000	DEPRECIACION EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE L
1	2	6	3	3	10000	DEPRECIACION EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	3	15311	D.A. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1	2	6	3	4	00000	DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	6	3	4	15411	D.A. VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE
1	2	6	3	4	15421	D.A. CARROCERÍA Y REMOLQUES
1	2	6	3	4	15491	D.A OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	6	3	6	00000	DEPRECIACIÓN MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENT
1	2	6	3	6	15621	D.A. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	6	3	6	15641	D.A. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN
1	2	6	3	6	15651	D.A. EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1	2	6	3	6	15661	D.A. EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGI
1	2	6	3	6	15671	D.A. HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1	2	6	3	6	15691	D.A.OTROS EQUIPOS
1	2	6	5	0	00000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
1	2	6	5	1	00000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA SOFTWARE
1	2	6	5	1	15911	D.A. SOFTWARE
1	2	6	5	4	00000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA LICENCIAS
1	2	6	5	4	15971	A.A. LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
2	0	0	0	0	00000	PASIVO
2	1	0	0	0	00000	PASIVO CIRCULANTE
2	1	1	0	0	00000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	0	00000	SERVICIO PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	1	0	10000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
2	1	1	1	0	11001	SUELDOS POR PAGAR
2	1	1	1	0	11002	SUELDOS POR PAGAR CIERRE DE EJERCICIO
2	1	1	1	0	11003	ADEFAS CAPITULO 1000
2	1	1	1	0	20000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORI
2	1	1	1	0	21001	HONORARIOS ASIMILADOS
2	1	1	1	0	21002	HONORARIOS ASIMILADOS POR PAGAR CIERRE DE EJERCICI
2	1	1	2	0	00000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	10000	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	11001	PROVEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	1	2	0	11006	ADEFAS CAPITULO 2000
2	1	1	2	0	11007	ADEFAS CAPITULO 3000
2	1	1	2	0	11008	ADEFAS CAPITULO 5000
2	1	1	2	0	11009	ADEFAS CAPITULO 1000

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
2	1	1	2	0	90000	ENTRADA MERCANCIAS
2	1	1	2	0	91001	ENTRADA DE MERCANCIAS Y RECEPCIÓN DE FACTURA
2	1	1	3	0	00000	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO
2	1	1	3	0	10000	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR
2	1	1	3	0	11001	CONTRATISTAS POR PAGAR
2	1	1	3	0	11002	CONTRATISTAS P/ PAGAR CIERRE DE EJERCICIO C6000
2	1	1	5	0	00000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	5	0	10000	TRANSFERENCIAS POR PAGAR
2	1	1	5	0	11001	TRANSFERENCIAS POR PAGAR
2	1	1	5	0	11002	TRANSFERENCIAS POR PAGAR NO APLICADAS REMANENTE
2	1	1	5	0	11004	ADEFAS CAPITULO 4000
2	1	1	7	0	00000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL
2	1	1	7	0	10000	RETENCIONES DE IMPUESOS FEDERALES
2	1	1	7	0	11000	ISR SOBRE NOMINA
2	1	1	7	0	11001	ISR RETENCIONES POR SALARIOS CONGRESO
2	1	1	7	0	11002	RECEPCIÓN ISR RETENCIONES POR SALARIOS ASEG
2	1	1	7	0	12000	ISR HONORARIOS ASIMILADOS
2	1	1	7	0	12001	ISR HONORARIOS ASIMILADOS CONGRESO
2	1	1	7	0	12002	RECEPCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS ASEG
2	1	1	7	0	13000	ISR SERVICIOS PROFESIONALES
2	1	1	7	0	13001	RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES CONGRESO
2	1	1	7	0	13002	RECEPCIÓN RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
2	1	1	7	0	13003	COMPLE RETENC POR SERVICIOS PROFESIONALES CONGRESO
2	1	1	7	0	14000	ISR SERVICIOS ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	14001	RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO CONGRESO
2	1	1	7	0	14002	RECEPCIÓN RETENCIONES POR SERVICIOS ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	14003	COMPLE RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO CONGRESO
2	1	1	7	0	15000	ISR RETENCIONES POR REGALIAS
2	1	1	7	0	15001	ISR RETENCIONES POR REGALIAS CONGRESO
2	1	1	7	0	15002	RECEPCION ISR RETENCIONES POR REGALIAS ASEG
2	1	1	7	0	16000	RETENCIONES DE IVA
2	1	1	7	0	16001	RETENCIONES DE IVA
2	1	1	7	0	17001	ISR SERVICIOS PROFESIONALES DEL EXTRANJERO
2	1	1	7	0	18001	ISR SERVICIOS FLETES
2	1	1	7	0	20000	IMPUESTOS Y RETENCIONES ESTATALES
2	1	1	7	0	21000	IMPUESTOS SOBRE NOMINA
2	1	1	7	0	21001	IMPUESTO SOBRE NOMINA CONGRESO

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
2	1	1	7	0	21002	RECEPCIÓN IMPUESTO SOBRE NOMINA ASEG
2	1	1	7	0	21003	COMPL IMPUESTO SOBRE NOMINA CONGRESO
2	1	1	7	0	22000	IMPUESTO SOBRE NOMINA ASIMILADOS
2	1	1	7	0	22001	IMPUESTO SOBRE NOMINA ASIMILADOS CONGRESO
2	1	1	7	0	22002	RECEPCION IMPUESTO SOBRE NOMINA ASIMILADOS ASEG
2	1	1	7	0	23000	IMPUESTO CEDULAR SERVICIOS PROFESIONALES
2	1	1	7	0	23001	IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERVICIOS PROFESIONALES CON
2	1	1	7	0	23002	RECEPCIÓN RETENCIÓN DEL IMPUESTO CEDULAR SOBRE SER
2	1	1	7	0	23003	COMPLE IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERV PROFES CONGRESO
2	1	1	7	0	24000	IMPUESTO CEDULAR SERVICIOS ARRENDAMIENTO
2	1	1	7	0	24001	IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERVICIOS ARRENDAMIENTO CON
2	1	1	7	0	24002	RECEPCIÓN RETENCIÓN DEL IMPUESTO CEDULAR SOBRE ARR
2	1	1	7	0	24003	COMPLE IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERV ARRENDAM CONGRE
2	1	1	7	0	40000	RETENCION SOBRE NOMINA DE TERCEROS
2	1	1	7	0	41001	RETENCIÓN SOBRE NOMINA DE TERCEROS
2	1	1	9	0	00000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	9	0	10000	FUNC. EMPL. Y GRUPOS PARLAMENTARIOS
2	1	1	9	0	11001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
2	1	1	9	0	11002	GRUPOS/REPRESENTACIONES PARLAMENTARIOS
2	1	1	9	0	90000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2	1	1	9	0	91001	CUENTA TRANSITORIA
2	1	1	9	0	91002	CUENTA TRANSITORIA RH
2	1	5	0	0	00000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2	1	5	9	0	00000	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2	1	5	9	0	11001	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2	1	7	0	0	00000	PROVISIONES A CORTO PLAZO
2	1	7	9	0	00000	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO
2	1	7	9	0	11001	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO
2	2	0	0	0	00000	PASIVO NO CIRCULANTE
2	2	5	0	0	00000	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINS
2	2	5	5	0	00000	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GTÍA Y/O ADMON A LP
2	2	5	5	0	10000	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GTÍA Y/O ADMON A LP
2	2	5	5	0	11001	OTROS FDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON A LP
2	2	6	0	0	00000	PROVISIONES A LARGO PLAZO
2	2	6	9	0	00000	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO
2	2	6	9	0	10000	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO
2	2	6	9	0	11001	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
3	0	0	0	0	00000	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO
3	1	0	0	0	00000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3	1	2	0	0	00000	DONACIONES DE CAPITAL
3	1	2	0	0	00001	DONACIONES DE CAPITAL
3	1	2	0	0	11001	PATRIMONIO ACTIVO FIJO CONGRESO
3	1	2	0	0	11002	APLICACION RVA BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES
3	1	2	0	0	11003	PATRIMONIO AF P-3852, P3851
3	1	2	0	0	11004	BAJAS ACTIVO FIJO
3	1	2	0	0	11005	DEPRECIACION ACUMULADA AF CONGRESO
3	1	2	0	0	11006	BAJAS AF P-3852
3	1	2	0	0	11007	PATRIMONIO AF P-4411
3	1	2	0	0	11008	AA TRANSF P/DEUDA PUBLICA
3	1	2	0	0	11010	COMPROMISOS AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS
3	1	2	0	0	11011	AA TRANSF P/BIENES MUEBLES E INMUEBLES
3	1	2	0	0	11012	AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS
3	1	2	0	0	11013	CAPITALIZACION INTERES REC OBRAS PÚBLICAS
3	1	2	0	0	11014	CAPITALIZACION INTERES REC FAFET2012
3	1	2	0	0	11015	CAPITALIZACION SANCIONES CONTRATISTAS NPL
3	1	2	0	0	11016	CAPITALIZACION RETENCIONES CONTRATISTAS NPL
3	2	0	0	0	00000	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO
3	2	1	0	0	00000	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3	2	1	0	0	10000	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3	2	1	0	0	11000	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3	2	1	0	0	11001	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3	2	2	0	0	00000	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES
3	2	2	0	0	10000	RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES
3	2	2	0	0	12007	RESULTADO EJERCICIO 2007
3	2	2	0	0	12008	RESULTADO EJERCICIO 2008
3	2	2	0	0	12009	RESULTADO EJERCICIO 2009
3	2	2	0	0	12010	RESULTADO EJERCICIO 2010
3	2	2	0	0	12011	RESULTADO EJERCICIO 2011
3	2	2	0	0	12012	RESULTADO EJERCICIO 2012
3	2	2	0	0	12013	RESULTADO EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	12014	RESULTADO EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	12015	RESULTADO EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	12016	RESULTADO EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	12017	RESULTADO EJERCICIO 2017

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
3	2	2	0	0	12018	RESULTADO EJERCICIO 2018
3	2	2	0	0	12019	RESULTADO EJERCICIO 2019
3	2	2	0	0	12020	RESULTADO EJERCICIO 2020
3	2	2	0	0	12021	RESULTADO EJERCICIO 2021
3	2	2	0	0	12022	RESULTADO EJERCICIO 2022
3	2	2	0	0	12023	RESULTADO EJERCICIO 2023
3	2	2	0	0	20000	APLICACIÓN RESERVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	2	0	0	21010	RVA CONST. NUEVO PALACIO LEGISLATIVO
3	2	2	0	0	21011	APLICACION DE RESERVA NUEVO PALACIO LEGISLATIVO
3	2	2	0	0	21020	RVA PROYECTO SAP
3	2	2	0	0	21021	APLICACION RVA PROYECTO SAP
3	2	2	0	0	21030	RVA COMPROMISOS AA
3	2	2	0	0	21031	APLIC RESERVA COMPROMISOS AA
3	2	2	0	0	29999	REA ASEG
3	2	3	0	0	00000	REVALÚOS
3	2	3	2	0	10000	REVALÚO DE BIENES MUEBLES
3	2	3	2	0	11000	REVALÚO DE BIENES MUEBLES
3	2	3	2	0	11001	REVALÚO DE BIENES MUEBLES
3	2	5	0	0	00000	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERI
3	2	5	1	0	10000	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES
3	2	5	1	0	11001	RECTIFICACION AA TRANSF OBRA PUB, SANCIONES E INT
4	0	0	0	0	00000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4	1	0	0	0	00000	INGRESOS DE GESTIÓN
4	1	5	0	0	00000	PRODUCTOS
4	1	5	1	0	00000	PRODUCTOS
4	1	5	1	5	10101	INTERES/REND ORDINARIOS
4	1	5	1	5	10102	INTERES/REND BMER CONVENIO RECIPROCIDAD
4	1	5	1	5	10103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES
4	1	5	1	5	10104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES
4	1	7	0	0	00000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVI
4	1	7	8	0	00000	INGRE P/VTA DE BIENES Y PREST DE SERV DE POD LEG Y
4	1	7	8	7	80101	OTROS INGRESOS
4	2	0	0	0	00000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIV
4	2	2	0	0	00000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCI
4	2	2	1	0	00000	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES
4	2	2	1	0	10000	TRANSFERENCIAS CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO
4	2	2	1	9	10101	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALE

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
4	2	2	1	9	10102	TRANSFERENCIAS PARA ADQ. DE MAT. Y SUMINISTROS
4	2	2	1	9	10103	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS
4	2	2	1	9	10104	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS
4	2	2	1	9	10105	TRANSFERENCIAS P/BIENES MUEBLES, INMUEBLES
4	2	2	1	9	10106	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS
4	2	2	1	9	10109	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PUBLICA
5	0	0	0	0	00000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5	1	0	0	0	00000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5	1	1	0	0	00000	SERVICIOS PERSONALES
5	1	1	1	0	00000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTÉR PERMANENTE
5	1	1	1	0	10000	DIETAS
5	1	1	1	0	11111	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS
5	1	1	1	0	30000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
5	1	1	1	0	31131	SUELDO NOMINAL
5	1	1	2	0	00000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTÉR TRANSITORIO
5	1	1	2	0	10000	REMUNERACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO
5	1	1	2	0	11211	HONORARIOS ASIMILADOS
5	1	1	2	0	30000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
5	1	1	2	0	31231	SERVICIO SOCIAL
5	1	1	3	0	00000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5	1	1	3	0	10000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
5	1	1	3	0	11311	PRIMA QUINQUENAL
5	1	1	3	0	11312	PRIMA DE ANTIGUEDAD
5	1	1	3	0	20000	PRIMAS VACCIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FI
5	1	1	3	0	21321	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	0	21322	GRATIFICACION DE FIN DE ANO
5	1	1	3	0	30000	HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	0	31331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	0	40000	COMPENSACIONES
5	1	1	3	0	41341	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES
5	1	1	3	0	41342	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS
5	1	1	3	0	41343	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS
5	1	1	3	0	41344	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS
5	1	1	3	0	41345	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS
5	1	1	4	0	00000	SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	0	10000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5	1	1	4	0	11411	APORTACIONES AL ISSEG

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	1	4	0	11412	CUOTAS AL ISSSTE
5	1	1	4	0	11413	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG
5	1	1	4	0	40000	APORTACIONES PARA SEGUROS
5	1	1	4	0	41441	SEGUROS DE VIDA DE DIPUTADOS
5	1	1	4	0	41442	SEGUROS DE VIDA DE FUNCIONARIOS
5	1	1	4	0	41443	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES
5	1	1	5	0	00000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5	1	1	5	0	10000	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	0	11511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO
5	1	1	5	0	15141	OBJETOS DE VALOR
5	1	1	5	0	20000	INDEMINIZACIONES
5	1	1	5	0	21521	INDEMNIZACIONES
5	1	1	5	0	40000	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5	1	1	5	0	41541	APOYO FAMILIAR DIPUTADOS
5	1	1	5	0	41542	APOYO FAMILIAR FUNCIONARIOS
5	1	1	5	0	50000	APOYO A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS
5	1	1	5	0	51551	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
5	1	1	5	0	90000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5	1	1	5	0	91591	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES
5	1	1	5	0	91592	PREVISION SOCIAL DIPUTADOS
5	1	1	5	0	91593	PREVISION SOCIAL FUNCIONARIOS
5	1	1	6	0	00000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
5	1	1	6	0	10000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
5	1	1	6	0	11611	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SE
5	1	1	6	0	11711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA
5	1	1	6	0	11712	ESTIMULOS DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
5	1	2	0	0	00000	MATERIALES Y SUMINISTROS
5	1	2	1	0	00000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN , EMISIÓN DE DOCUMEN
5	1	2	1	0	10000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	0	12111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
5	1	2	1	0	12112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	0	20000	MATERIALES, ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
5	1	2	1	0	22121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
5	1	2	1	0	40000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGI
5	1	2	1	0	42141	MAT Y TILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM
5	1	2	1	0	42142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM
5	1	2	1	0	50000	MATERIALES, IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	2	1	0	52151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL
5	1	2	1	0	60000	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	0	62161	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	0	72171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	2	0	00000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5	1	2	2	0	10000	ALIMENTOS
5	1	2	2	0	12211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL
5	1	2	2	0	12221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
5	1	2	2	0	30000	UTENSILIOS
5	1	2	2	0	32231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION
5	1	2	4	0	00000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA
5	1	2	4	0	10000	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
5	1	2	4	0	12411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
5	1	2	4	0	32421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
5	1	2	4	0	32431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
5	1	2	4	0	40000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	0	42441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
5	1	2	4	0	52451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
5	1	2	4	0	60000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	0	62461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO
5	1	2	4	0	70000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
5	1	2	4	0	72471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION
5	1	2	4	0	80000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	0	82481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	0	90000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP
5	1	2	4	0	92491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP
5	1	2	5	0	00000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI
5	1	2	5	0	20000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	0	22521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS
5	1	2	5	0	30000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	1	2	5	0	32531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5	1	2	5	0	40000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	5	0	42541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS
5	1	2	5	0	50000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI
5	1	2	5	0	52551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI
5	1	2	5	0	60000	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS
5	1	2	5	0	62561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	2	5	0	72591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	5	0	90000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	5	0	92591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS
5	1	2	6	0	00000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	0	10000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	6	0	12611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5	1	2	7	0	00000	VESTUARIOS, BLANCOS,PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍC
5	1	2	7	0	10000	VESTUARIOS Y UNIFORMES
5	1	2	7	0	12711	VESTUARIO Y UNIFORMES
5	1	2	7	0	20000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
5	1	2	7	0	22721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
5	1	2	7	0	30000	ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	0	32731	ARTICULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	0	40000	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	0	42741	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	0	50000	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE V
5	1	2	7	0	52751	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE V
5	1	2	9	0	00000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5	1	2	9	0	10000	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	0	12911	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	0	20000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EN EDIFICIOS
5	1	2	9	0	22921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	0	22991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	2	9	0	30000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO
5	1	2	9	0	32931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO
5	1	2	9	0	40000	REF Y ACCES MEN EQ COMPUTO Y TECN DE LA INFO
5	1	2	9	0	42941	REF Y ACCES MEN EQ COMPUTO Y TECN DE LA INFO
5	1	2	9	0	60000	REF Y ACCES MENORES EQPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	0	62961	REF Y ACCES EQPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	0	80000	REF Y ACCES MEN MAQUINARIA Y OTROS EQP
5	1	2	9	0	82981	REF Y ACCES MEN MAQUINARIA Y OTROS EQP
5	1	2	9	0	90000	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	2	9	0	92991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	0	0	00000	SERVICIOS GENERALES
5	1	3	1	0	00000	SERVICIOS BASICOS
5	1	3	1	0	10000	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA
5	1	3	1	0	13111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	3	1	0	20000	SERVICIO DE GAS
5	1	3	1	0	23121	SERVICIO DE GAS
5	1	3	1	0	30000	SERVICIO DE AGUA
5	1	3	1	0	33131	SERVICIO DE AGUA
5	1	3	1	0	40000	SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	0	43141	SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL
5	1	3	1	0	50000	SERVICIO TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	0	53151	SERVICIO TELEFONIA CELULAR
5	1	3	1	0	53152	RADIOCOMUNICACION
5	1	3	1	0	60000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES
5	1	3	1	0	63161	SERVICIOS DE SKY
5	1	3	1	0	70000	SERVCIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI
5	1	3	1	0	73171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET
5	1	3	1	0	73172	SERVICIOS DE REDES Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACI
5	1	3	1	0	80000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	0	83181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS
5	1	3	1	0	90000	SERVICIO INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	1	0	93191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	0	00000	SERVICIOS ARRENDAMIENTO
5	1	3	2	0	10000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	0	13211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	0	20000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	0	23221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	0	23222	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
5	1	3	2	0	30000	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINSITR
5	1	3	2	0	33231	ARRENDAM DE MOBIL Y EQ DE ADMINISTRACION
5	1	3	2	0	33232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS
5	1	3	2	0	50000	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	2	0	53251	ARRENDAMIENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
5	1	3	2	0	60000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR
5	1	3	2	0	63261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR
5	1	3	2	0	70000	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	0	73271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES
5	1	3	2	0	90000	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	2	0	93291	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	0	00000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y
5	1	3	3	0	10000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y R

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	3	3	0	13311	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
5	1	3	3	0	13312	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS
5	1	3	3	0	20000	"SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTURA, INGENIERIA Y AC
5	1	3	3	0	23321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA"
5	1	3	3	0	30000	"SERVICIOS DE CONSULOTORÍA ADMINSITRATIVA, PROCESO
5	1	3	3	0	33331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA
5	1	3	3	0	33332	SERV DE PROCESOS TECNICA Y EN TECN DE LA INFO
5	1	3	3	0	40000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
5	1	3	3	0	43341	CAPACITACION INSTITUCIONAL
5	1	3	3	0	43342	CAPACITACION DIPUTADOS
5	1	3	3	0	43343	CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL
5	1	3	3	0	53351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO
5	1	3	3	0	60000	SERVICIOS DE APOYO ADMINSITRATIVO, TRADUCCIÓN, FO
5	1	3	3	0	63361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO
5	1	3	3	0	63362	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
5	1	3	3	0	70000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
5	1	3	3	0	73371	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD
5	1	3	3	0	80000	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	0	83381	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	0	90000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS I
5	1	3	3	0	93391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS I
5	1	3	4	0	00000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES"
5	1	3	4	0	10000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	0	13411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	0	40000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
5	1	3	4	0	43441	FIANZAS
5	1	3	4	0	50000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	0	53451	SEGURO DE EDIFICIOS
5	1	3	4	0	53452	SEGURO DE VEHICULOS
5	1	3	4	0	53453	SEGURO DE BIENES INFORMATICOS
5	1	3	4	0	60000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE"
5	1	3	4	0	63461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE"
5	1	3	4	0	70000	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	0	73471	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	5	0	00000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIEN
5	1	3	5	0	10000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
5	1	3	5	0	13511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	3	5	0	20000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE
5	1	3	5	0	23521	INSTAL REP Y MANTTO DE MOBIL Y EQ DE ADMON
5	1	3	5	0	30000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMEINTO DE EQUIPO
5	1	3	5	0	33531	INSTAL REP Y MANTTO DE BIENES INFORMATICOS
5	1	3	5	0	50000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	0	53551	MANTTO. Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	5	0	70000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMEINTO DE MAQUIN
5	1	3	5	0	73571	INSTAL REP Y MANTTO DE MAQ OTROS EQ Y HERRAMI
5	1	3	5	0	80000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	0	83581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	0	90000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
5	1	3	5	0	93591	SERVICIOS DE JARDINERA Y FUMIGACION
5	1	3	6	0	00000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
5	1	3	6	0	10000	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE
5	1	3	6	0	13611	DIFUSION INSTITUCIONAL
5	1	3	6	0	13612	DIFUSION DE DIPUTADOS
5	1	3	6	0	23621	DIFUSION POR RADIO, TELEV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ
5	1	3	6	0	30000	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓ
5	1	3	6	0	33631	SERV DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION D
5	1	3	6	0	40000	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍA
5	1	3	6	0	43641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS
5	1	3	6	0	60000	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLU
5	1	3	6	0	63661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION CONTENIDO EXCLUSIV
5	1	3	6	0	90000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
5	1	3	6	0	93691	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
5	1	3	6	0	93692	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION
5	1	3	7	0	00000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	0	10000	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	0	13711	PASAJES AEREOS
5	1	3	7	0	20000	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	0	23721	PASAJES TERRESTRES
5	1	3	7	0	43741	AUTOTRANSPORTE
5	1	3	7	0	50000	VIATICOS EN EL PAÍS
5	1	3	7	0	53751	VIATICOS EN EL PAÍS
5	1	3	7	0	60000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	0	63761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO
5	1	3	7	0	63781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	1	3	7	0	80000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS
5	1	3	7	0	90000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	7	0	93791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	0	00000	SERVICIOS OFICIALES
5	1	3	8	0	20000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	0	23821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	0	30000	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	0	33831	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	0	40000	EXPOSCICIONES
5	1	3	8	0	43841	EXPOSICIONES
5	1	3	8	0	50000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
5	1	3	8	0	53851	GASTOS DE OPERACION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS
5	1	3	8	0	53852	GASTOS DE OPERACION DE OFICINAS DE LOS DIPUTADOS
5	1	3	8	0	53853	GASTOS DE REPRESENTACION DE DIPUTADOS
5	1	3	8	0	53854	GASTOS DE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
5	1	3	8	0	53855	SUBVENCION VEHICULAR
5	1	3	8	0	53856	GASTOS DE REPRESENTACION OFICIAL
5	1	3	8	0	53857	GASTOS DE IDENTIFICACION OFICIAL
5	1	3	9	0	00000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	3	9	0	10000	SERVCIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	0	13911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	0	20000	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	0	23921	IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	0	30000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
5	1	3	9	0	33931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION
5	1	3	9	0	40000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
5	1	3	9	0	43941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
5	1	3	9	0	50000	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	0	53951	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	0	60000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	0	63961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	0	80000	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE LA R
5	1	3	9	0	83981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
5	1	3	9	0	90000	OTROS SERVICIOS GENERALES
5	1	3	9	0	93991	GASTOS MENORES
5	1	3	9	0	93992	GASTOS DE TRANSICION
5	2	0	0	0	00000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AY

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	2	4	0	0	00000	AYUDAS SOCIALES
5	2	4	1	0	00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
5	2	4	1	0	10000	AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
5	2	4	1	0	14411	AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES
5	2	4	1	0	14412	AYUDAS SOCIALES COVID
5	2	5	0	0	00000	PENSIONES Y JUBILACIONES
5	2	5	9	0	00000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
5	2	5	9	0	90000	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
5	2	5	9	0	94591	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
5	5	0	0	0	00000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
5	5	1	0	0	00000	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLES
5	5	1	3	0	00000	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES
5	5	1	3	0	10000	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES
5	5	1	3	0	11001	EDIFICIOS E INSTALACIONES
5	5	1	5	0	00000	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES
5	5	1	5	0	10000	DEPRECIACIÓN BIENES MUEBLES
5	5	1	5	0	15111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	0	15121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
5	5	1	5	0	15131	OTROS BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS
5	5	1	5	0	15141	OBJETOS DE VALOR
5	5	1	5	0	15151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI
5	5	1	5	0	15191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
5	5	1	5	0	15211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5	5	1	5	0	15222	APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	0	15232	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	5	0	15291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	5	1	5	0	15311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
5	5	1	5	0	15411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
5	5	1	5	0	15421	CARROCERIAS Y REMOLQUES
5	5	1	5	0	15491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
5	5	1	5	0	15621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	0	15641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFR
5	5	1	5	0	15651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
5	5	1	5	0	15661	EQ DE GENERACION Y DISTRIB DE ENERGIA ELECTRICA
5	5	1	5	0	15671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA
5	5	1	5	0	15691	OTROS EQUIPOS
5	5	1	7	0	00000	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
5	5	1	7	0	10000	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTAGIBLES
5	5	1	7	0	15911	SOFTWARE
5	5	1	7	0	15971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5	5	1	8	0	00000	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLESCENCIA
5	5	1	8	0	10000	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA
5	5	1	8	0	10001	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA OBSOL Y DETERIOR
7	0	0	0	0	00000	CUENTAS DEORDEN CONTABLE
7	0	0	0	0	06221	CONTRATISTAS OBRAS EN PROCESO
7	0	0	0	0	07221	OBRAS EN PROCESO CONTRATISTAS.
7	1	0	0	0	00000	VALORES
7	1	1	0	0	00000	VALORES EN CUSTODIA
7	1	1	0	0	11001	RECURSOS AUTORIZADOS POR EJERCER
7	1	1	0	0	11002	ACERVO BIBLIOGRAFICO
7	1	2	0	0	00000	CUSTODIA DE VALORES
7	1	2	0	0	11001	POR EJERCER RECURSOS AUTORIZADOS
7	1	2	0	0	11002	PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
7	5	0	0	0	00000	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SE
7	5	1	0	0	00000	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA P
7	5	1	0	0	11001	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C1000
7	5	1	0	0	11002	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C2000
7	5	1	0	0	11003	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C3000
7	5	1	0	0	11004	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C4000
7	5	1	0	0	11005	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C5000
7	5	1	0	0	11006	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C6000
7	5	1	0	0	11007	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C7000
7	5	1	0	0	11008	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C8000
7	5	1	0	0	11009	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C9000
7	5	2	0	0	00000	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PA
7	5	2	0	0	11001	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C1000
7	5	2	0	0	11002	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C2000
7	5	2	0	0	11003	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C3000
7	5	2	0	0	11004	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C4000
7	5	2	0	0	11005	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C5000
7	5	2	0	0	11006	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C6000
7	5	2	0	0	11007	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C7000
7	5	2	0	0	11008	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C8000
7	5	2	0	0	11009	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C9000

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
7	6	0	0	0	00000	BIENES CONSECIONADOS O EN COMODATO
7	6	3	0	0	00000	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7	6	3	0	0	10000	BIENES EN CONTRATO DE COMODATO
7	6	3	0	0	11001	BIENES RECIBIDOS BAJO CONTRATO DE COMODATO
7	6	4	0	0	00000	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
7	6	4	0	0	10000	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
7	6	4	0	0	11001	BIENES RECIBIDOS BAJO CONTRATO DE COMODADTO
7	9	0	0	0	00000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7	9	1	0	0	00000	CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN
7	9	1	0	0	10000	FONDO DE AHORRO DE TERCEROS
7	9	1	0	0	11001	ADMON FDO AHORRO DIPUTADOS
7	9	1	0	0	20000	GASTOS COMPROMETIDO POR EJERCER
7	9	1	0	0	21001	GASTO COMPROMETIDO POR EJERCER FONDO 2-F01
7	9	1	0	0	30000	ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER
7	9	1	0	0	31001	ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER
7	9	1	0	0	40000	CONTRATISTAS OBRA EN PROCESO
7	9	1	0	0	40001	CONTRATISTAS OBRA EN PROCESO
7	9	1	0	0	41001	CONTROL SALDOS FAVOR P3852
7	9	1	0	0	41002	CONTROL SALDOS FAVOR P4411
7	9	1	0	0	41003	CONTROL SALDOS FAVOR P3856
7	9	1	0	0	41004	RECURSO POR REINTEGRAR
7	9	1	0	0	41005	SOLICITUD DEVOLUCION SAT REGULARIZACION
7	9	2	0	0	00000	CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN
7	9	2	0	0	10000	CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN
7	9	2	0	0	11001	FONDO DE AHORRO EN ADMINISTRACIÓN DIPUTADOS
7	9	2	0	0	20000	GASTOS COMPROMETIDO POR EJERCER
7	9	2	0	0	21001	GASTO COMPROMETIDO POR EJERCER FONDO 2-F01
7	9	2	0	0	30000	ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER
7	9	2	0	0	31001	BANCOMER ADMINISTRACIÓN DE RECURSO PPTLS.
7	9	2	0	0	40000	OBRA EN PROCESO CONTRATISTAS
7	9	2	0	0	40001	OBRA EN PROCESO CONTRATISTAS
7	9	2	0	0	41001	SALDOS FAVOR P3852 CONTROL
7	9	2	0	0	41002	SALDOS FAVOR P4411 CONTROL
7	9	2	0	0	41003	SALDOS FAVOR P3856 CONTROL
7	9	2	0	0	41004	REINTEGRO DE RECURSO
7	9	2	0	0	41005	SAT EGULARIZACION SOLICITUD DEVOLUCION
7	9	3	0	0	00000	CUENTAS DE ALMACEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
7	9	3	0	0	10000	ALMACEN DE MATERIALES
7	9	3	0	0	12100	MAT DE ADMON, EMISION DE DOCTOS Y
7	9	3	0	0	12200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
7	9	3	0	0	12400	MAT Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
7	9	3	0	0	12500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI
7	9	3	0	0	12900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
7	9	4	0	0	00000	CUENTAS DE ALMACEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN
7	9	4	0	0	10000	CUENTAS DE ALMACEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN
7	9	4	0	0	12100	MAT DE ADMON, EMISION DE DOCTOS Y ARTS OFICINA
7	9	4	0	0	12200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
7	9	4	0	0	12400	MAT Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
7	9	4	0	0	12500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI
7	9	4	0	0	12900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8	0	0	0	0	00000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8	1	0	0	0	00000	LEY DE INGRESOS
8	1	1	0	0	00000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	1	0	0	10000	ESTIMACIÓN DE FINACIAMIENTO
8	1	1	0	5	00000	INGRESOS ESTIMADO PRODUCTOS
8	1	1	0	6	00000	ESTIMACIÓN DE APROVECHAMIENTO
8	1	1	0	7	00000	INGR ESTI VTAS DE BIENES
8	1	1	0	8	00000	ESTIMACIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8	1	1	0	9	00000	ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSID
8	1	2	0	0	00000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8	1	2	0	0	10000	INGRESOS POR EJECUTAR DE FINANCIAMIENTO
8	1	2	0	5	00000	INGRESOS POR EJECUTAR PRUDUCTOS
8	1	2	0	6	00000	INGRESOS POR EJECUTAR DE APROVECHAMIENTO
8	1	2	0	7	00000	ING X EJEC VTAS DE BIENES
8	1	2	0	8	00000	INGRESOS POR EJECUTAR DE PARTICIPACIONES Y APORTAC
8	1	2	0	9	00000	INGRESOS POR EJECUTAR DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIO
8	1	3	0	0	00000	MODIFICACIONES A LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8	1	3	0	0	10000	MODIFICACIONES A INGRESOS POR FINANCIAMIENTO
8	1	3	0	5	00000	INGRESO MODIFICACIONES PRODUCTOS
8	1	3	0	6	00000	MODIFICACIONES DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
8	1	3	0	7	00000	MODIF INGRE VTAS DE BIENES
8	1	3	0	8	00000	MODIFICACIONES DE INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y
8	1	3	0	9	00000	MODIFICACIONES DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS,
8	1	4	0	0	00000	LEY DE INGRESO DEVENGADA

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
8	1	4	0	0	10000	INGRESOS DEVENGADOS POR FINANCIAMIENTO
8	1	4	0	5	00000	INGRESOS DEVENGADOS PRODUCTOS
8	1	4	0	6	00000	INGRESOS DEVENGADOS POR APROVECHAMIENTOS
8	1	4	0	7	00000	ING DEVENG VTAS DE BIENES
8	1	4	0	8	00000	INGRESOS DEVENGADOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACI
8	1	4	0	9	00000	INGRESOS DEVENGADOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGANCI
8	1	5	0	0	00000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8	1	5	0	0	10000	INGRESOS RECAUDADOS POR FINANCIAMIENTO
8	1	5	0	5	00000	INGRESOS RECAUDADOS PRODUCTOS
8	1	5	0	6	00000	INGRESOS RECAUDADOS POR APROVECHAMIENTOS
8	1	5	0	7	00000	ING RECUAD VTAS DE BIENES
8	1	5	0	8	00000	INGRESOS RECAUDADOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACI
8	1	5	0	9	00000	INGRESOS RECAUDADOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGANCIO
8	2	0	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8	2	1	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8	2	1	0	1	00000	PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO
8	2	1	1	1	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 1000
8	2	1	1	2	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 2000
8	2	1	1	3	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 3000
8	2	1	1	4	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 4000
8	2	1	1	5	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 5000
8	2	1	1	6	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 6000
8	2	1	1	7	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 7000
8	2	1	1	8	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 8000
8	2	1	1	9	00000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 9000
8	2	2	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESO POR EJERCER
8	2	2	0	1	00000	PRESUPUESTO DE EGRESO POR EJERCER
8	2	2	1	1	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 1000
8	2	2	1	2	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 2000
8	2	2	1	3	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 3000
8	2	2	1	4	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 4000
8	2	2	1	5	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 5000
8	2	2	1	6	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 6000
8	2	2	1	7	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 7000
8	2	2	1	8	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 8000
8	2	2	1	9	00000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 9000
8	2	3	0	0	00000	MODIFICACIONES AL PRESPUESTO APROBADO

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
8	2	3	0	1	00000	MODIFICACIONES AL PRESPUESTO APROBADO
8	2	3	1	1	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 1000
8	2	3	1	2	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 2000
8	2	3	1	3	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 3000
8	2	3	1	4	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 4000
8	2	3	1	5	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 5000
8	2	3	1	6	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 6000
8	2	3	1	7	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 7000
8	2	3	1	8	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 8000
8	2	3	1	9	00000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 9000
8	2	4	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	0	1	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8	2	4	1	1	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 1000
8	2	4	1	2	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 2000
8	2	4	1	3	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 3000
8	2	4	1	4	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 4000
8	2	4	1	5	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 5000
8	2	4	1	6	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 6000
8	2	4	1	7	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 7000
8	2	4	1	8	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 8000
8	2	4	1	9	00000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 9000
8	2	4	2	1	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 1000
8	2	4	2	2	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 2000
8	2	4	2	3	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 3000
8	2	4	2	4	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 4000
8	2	4	2	5	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 5000
8	2	4	2	6	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 6000
8	2	4	2	7	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 7000
8	2	4	2	8	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 8000
8	2	4	2	9	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 9000
8	2	4	3	1	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 1000
8	2	4	3	2	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 2000
8	2	4	3	3	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 3000
8	2	4	3	4	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 4000
8	2	4	3	5	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 5000
8	2	4	3	6	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 6000
8	2	4	3	7	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 7000

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Sub-subcuenta	Denominación
8	2	4	3	8	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 8000
8	2	4	3	9	00000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 9000
8	2	5	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	0	1	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8	2	5	1	1	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 1000
8	2	5	1	2	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 2000
8	2	5	1	3	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 3000
8	2	5	1	4	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 4000
8	2	5	1	5	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 5000
8	2	5	1	6	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 6000
8	2	5	1	7	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 7000
8	2	5	1	8	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 8000
8	2	5	1	9	00000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 9000
8	2	6	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	6	0	1	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8	2	6	1	1	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 1000
8	2	6	1	2	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 2000
8	2	6	1	3	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 3000
8	2	6	1	4	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 4000
8	2	6	1	5	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 5000
8	2	6	1	6	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 6000
8	2	6	1	7	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 7000
8	2	6	1	8	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 8000
8	2	6	1	9	00000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 9000
8	2	7	0	0	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8	2	7	0	1	00000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8	2	7	1	1	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 1000
8	2	7	1	2	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 2000
8	2	7	1	3	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 3000
8	2	7	1	4	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 4000
8	2	7	1	5	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 5000
8	2	7	1	6	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 6000
8	2	7	1	7	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 7000
8	2	7	1	8	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 8000
8	2	7	1	9	00000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 9000

- Matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla en relación LC-CRI/COG, lo anterior con referencia al artículo 41 de la LGCG en el cual hace mención de que es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas.

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
1112011010	BNTE SERVINOMINA 0803004552 PRINCIPAL		
1112011011	BNTE SERVINOMINA 0803004552 INGRESOS		
1112011012	BNTE SERVINOMINA 0803004552 EGRESOS		
1112011020	BNTE 0102927516 PRINCIPAL		
1112011021	BNTE 0102927516 INGRESOS		
1112011022	BNTE 0102927516 EGRESOS		
1112011030	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL		
1112011031	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS		
1112011032	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS		
1112011040	BNTE APORTACIONES 00495421540 PRINCIPAL		
1112011041	BNTE APORTACIONES 00495421540 INGRESOS		
1112011042	BNTE APORTACIONES 00495421540 EGRESOS		
1112011050	BNTE 0327636173 PRINCIPAL		
1112011051	BNTE 0327636173 INGRESOS		
1112011052	BNTE 0327636173 EGRESOS		
1112011060	BNTE 0300197440 PRINCIPAL		
1112011061	BNTE 0300197440 INGRESOS		
1112011062	BNTE 0300197440 EGRESOS		
1112021010	BANCOMER 0155602181 PRINCIPAL		
1112021011	BANCOMER 0155602181 INGRESOS		
1112021012	BANCOMER 0155602181 EGRESOS		
1112021020	BANCOMER PROY-0161368176 PRINCIPAL		
1112021021	BANCOMER PROY 0161368176 INGRESOS		
1112021022	BANCOMER PROY 0161368176 EGRESOS		
1112021040	BBVA 0119220232 PRINCIPAL		
1112021041	BBVA 0119220232 INGRESOS		
1112021042	BBVA 0119220232 EGRESOS		
1112031010	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 PRINCIPAL		
1112031011	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 INGRESOS		
1112031012	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 EGRESOS		
1112031020	BANBAJIO 192175610101 PRINCIPAL		
1112031021	BANBAJIO 192175610101 INGRESOS		
1112031022	BANBAJIO 192175610101 EGRESOS		
1112041010	BANCO INTERACCIONES 00300197440 PRINCIPAL		
1112041011	BANCO INTERACCIONES 00300197440 INGRESOS		
1112041012	BANCO INTERACCIONES 00300197440 EGRESOS		
1112041022	BANCO INTERACCIONES 00300197440 EGRESOS		
1112061010	SANTANDER 18000259092 PRINCIPAL		
1112061011	SANTANDER 18000259092 INGRESOS		
1112061012	SANTANDER 18000259092 EGRESOS		
1114011010	BANORTE PORTAFOLIO PRINCIPAL		
1114011011	BANORTE PORTAFOLIO INGRESOS		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
1114011012	BANORTE PORTAFOLIO EGRESOS		
1114011020	BANORTE MESA DE DINERO PRINCIPAL		
1114011021	BANORTE MESA DE DINERO INGRESOS		
1114011022	BANORTE MESA DE DINERO EGRESOS		
1114011030	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL		
1114011031	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS		
1114011032	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS		
1114011060	BNTE 0300197440 PRINCIPAL		
1114011061	BNTE 0300197440 INGRESOS		
1114011062	BNTE 0300197440 EGRESOS		
1114031010	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 PRINCIPAL		
1114031011	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 INGRESOS		
1114031012	BANBAJIO NOMINA 0181786570101 EGRESOS		
1114041010	BANCO INTERACCIONES 00300197440 PRINCIPAL		
1114041011	BANCO INTERACCIONES 00300197440 INGRESOS		
1114041012	BANCO INTERACCIONES 00300197440 EGRESOS		
1114061010	SANTANDER 18000259092 PRINCIPAL		
1114061011	SANTANDER 18000259092 INGRESOS		
1114061012	SANTANDER 18000259092 EGRESOS		
1116011030	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL		
1116011031	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS		
1116011032	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS		
1116014030	BNTE INV PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL		
1116014031	BNTE INV PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS		
1116014032	BNTE INV PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS		
1116051010	ACTINVER CASA DE BOLSA 8200080130 PRINCIPAL		
1116051011	ACTINVER CASA DE BOLSA 8200080130 INGRESOS		
1116051012	ACTINVER CASA DE BOLSA 8200080130 EGRESOS		
1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
1123011002	FINANCIAMIENTOS		
1123011003	ANTICIPOS DE NOMINA		
1123011004	EXCEDENTES DE NOMINA		
1123011005	VALES DE COMEDOR		
1123011006	DEDUCIBLES POR SINIESTROS		
1123011007	PRIMAS NO DEVENGADAS		
1123011008	FINANCIAMIENTOS ACADEMICOS		
1123011009	ANTICIPOS AGUINALDO		
1123011010	APORTACIONES/CUOTAS		
1123021001	GASTOS DE DIFUSION		
1123021002	GASTOS POR COMPROBAR		
1123021003	INFORME DE ACTIVIDADES		
1123021004	GASTOS POR COMPROBAR P-4411		
1123021005	GASTOS POR COMPROBAR P-3852		
1123021006	GASTOS POR COMP DE CAPACITACION DIPUTADOS		
1123021007	GASTOS DE OPERACION GRUPOS PARLAMENTARIOS		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
1123021008	GASTOS POR COMPROBAR P-4412		
1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
1125011001	FONDO REVOLVENTE		
1131011001	ANTICIPO A PROVEEDORES DE SERVICIOS A CORTO PLAZO		
1134011001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		
1139011001	PAGOS ANTICIPADOS		
1151112100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENT		2100
1151222200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		2200
1151332400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA		2400
1151442500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI		2500
1151892900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		2900
1161011001	ESTIMACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR		
1191011001	DEPOSITOS EN GARANTIA		
1231015811	TERRENOS		5811
1233015831	EDIFICIOS NO HABITACIONALES		5831
1236216221	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		6221
1241115111	MUEBLES OFICINA Y ESTANTERIA		5111
1241215121	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		5121
1241315151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI		5151
1241915191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSITRACIÓN		5191
1242115211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES		5211
1242215222	APARATOS DEPORTIVOS		5222
1242315232	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		5232
1242915291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		5291
1243115311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		5311
1244115411	VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE		5411
1244215421	CARROCERÍA Y REMOLQUES		5421
1244915491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE		5491
1246215621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		5621
1246415641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN		5641
1246515651	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		5651
1246615661	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELE		5661
1246715671	HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		5671
1246915691	OTROS EQUIPOS		5691
1247115131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		5131
1247115141	OBJETOS DE VALOR		5141
1251115911	SOFTWARE		5911
1261015831	D.A. EDIFICIOS E INSTALACIONES		
1263115111	D.A. MUEBLES OFICINA Y ESTANTERIA		
1263115121	D.A. MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA		
1263115131	D.A. BIENES ARTISITICOS CULTURALES Y CIENTIFICOS		
1263115141	D.A. OBJETOS DE VALOR		
1263115151	D.A. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO		
1263115191	D.A. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSITRACIÓN		
1263215211	D.A EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
1263215222	D.A. APARATOS DEPORTIVOS		
1263215232	D.A. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
1263215291	D.A. OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREA		
1263315311	D.A. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
1263415411	D.A. VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE		
1263415421	D.A. CARROCERÍA Y REMOLQUES		
1263415491	D.A OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE		
1263615621	D.A. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
1263615641	D.A. SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN		
1263615651	D.A. EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		
1263615661	D.A. EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGI		
1263615671	D.A. HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA		
1263615691	D.A.OTROS EQUIPOS		
1265115911	D.A. SOFTWARE		
1265215921	A.A. PATENTES		
1265215931	A.A. MARCAS		
1265215941	A.A. DERECHOS		
1265315951	A.A. CONCESIONES		
1265315961	A,A.FRANQUICIAS		
1265415971	A.A. LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		
1265415981	SOFTWARE		
2111011001	SUELDOS POR PAGAR		
2111011002	SUELDOS POR PAGAR CIERRE DE EJERCICIO		
2111011003	ADEFAS CAPITULO 1000		
2111011004	PASIVOS LABORALES CIERRE DE EJERCICIO		
2111021001	HONORARIOS ASIMILADOS		
2111021002	HONORARIOS ASIMILADOS POR PAGAR CIERRE DE EJERCICI		
2112011001	PROVEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
2112011002	PROVEEDORES CIERRE DE EJERCICO CAPITULO 2000		
2112011003	PROVEEDORES CIERRE DE EJERCICO CAPITULO 3000		
2112011004	PROVEEDORES CIERRE DE EJERCICO CAPITULO 5000		
2112011005	PROVEEDORES CIERRE DE EJERCICO CAPITULO 1000		
2112011006	ADEFAS CAPITULO 2000		
2112011007	ADEFAS CAPITULO 3000		
2112011008	ADEFAS CAPITULO 5000		
2112011009	ADEFAS CAPITULO 1000		
2112091001	ENTRADA DE MERCANCIAS Y RECEPCIÓN DE FACTURA		
2113011001	CONTRATISTAS POR PAGAR		
2113011002	CONTRATISTAS P/ PAGAR CIERRE DE EJERCICIO C6000		
2115011001	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		
2115011002	TRANSFERENCIAS POR PAGAR NO APLICADAS REMANENTE		
2115011003	TRANSF POR PAGAR CIERRE DE EJERCICIO CAPITULO 4000		
2115011004	ADEFAS CAPITULO 4000		
2116011001	INTERESES DE LA DEUDA POR PAGAR		
2117011001	ISR RETENCIONES POR SALARIOS CONGRESO		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
2117011002	RECEPCIÓN ISR RETENCIONES POR SALARIOS ASEG		
2117012001	ISR HONORARIOS ASIMILADOS CONGRESO		
2117012002	RECEPCIÓN ISR HONORARIOS ASIMILADOS ASEG		
2117013001	RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES CONGRESO		
2117013002	RECEPCIÓN RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES		
2117013003	COMPLE RETENC POR SERVICIOS PROFESIONALES CONGRESO		
2117014001	RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO CONGRESO		
2117014002	RECEPCIÓN RETENCIONES POR SERVICIOS ARRENDAMIENTO		
2117014003	COMPLE RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO CONGRESO		
2117015001	ISR RETENCIONES POR REGALIAS CONGRESO		
2117015002	RECEPCION ISR RETENCIONES POR REGALIAS ASEG		
2117016001	RETENCIONES DE IVA		
2117017001	ISR SERVICIOS PROFESIONALES DEL EXTRANJERO		
2117018001	ISR SERVICIOS FLETES		
2117021001	IMPUESTO SOBRE NOMINA CONGRESO		
2117021002	RECEPCIÓN IMPUESTO SOBRE NOMINA ASEG		
2117021003	COMPL IMPUESTO SOBRE NOMINA CONGRESO		
2117022001	IMPUESTO SOBRE NOMINA ASIMILADOS CONGRESO		
2117022002	RECEPCION IMPUESTO SOBRE NOMINA ASIMILADOS ASEG		
2117023001	IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERVICIOS PROFESIONALES CON		
2117023002	RECEPCIÓN RETENCIÓN DEL IMPUESTO CEDULAR SOBRE SER		
2117023003	COMPLE IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERV PROFES CONGRESO		
2117024001	IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERVICIOS ARRENDAMIENTO CON		
2117024002	RECEPCIÓN RETENCIÓN DEL IMPUESTO CEDULAR SOBRE ARR		
2117024003	COMPLE IMPUESTO CEDULAR SOBRE SERV ARRENDAM CONGRE		
2117031001	RETENCIÓN ISSEG TRABAJADOR CONGRESO		
2117031002	RECEPCIÓN RETENCIÓN ISSEG TRBAJADOR ASEG		
2117032001	RETENCIÓN ISSSTE TRABAJADOR CONGRESO		
2117032002	RECEPCIÓN RETENCIÓN ISSSTE TRBAJADOR ASEG		
2117041001	RETENCIÓN SOBRE NOMINA DE TERCEROS		
2117051001	RETENCIÓN A CONTRATISTAS		
2119011001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		
2119011002	GRUPOS/REPRESENTACIONES PARLAMENTARIOS		
2119091001	CUENTA TRANSITORIA		
2119091002	CUENTA TRANSITORIA RH		
2159011001	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		
2179011001	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		
2255011001	OTROS FDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMON A LP		
2269011001	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO		
3110000001	PATRIMONIO ACTIVO FIJO CONGRESO		
3110000002	APLICACION RVA BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES		
3110000003	PATRIMONIO AF P-3852, P3851		
3110000004	BAJAS ACTIVO FIJO		
3110000005	DEPRECIACION ACUMULADA AF CONGRESO		
3110000006	BAJAS AF P-3852		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
3110000007	PATRIMONIO AF P-4411		
3110000008	AA TRANSF P/DEUDA PUBLICA		
3110000009	COMPROMISOS AA TRANSF P/BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3110000010	COMPROMISOS AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS		
3110000011	AA TRANSF P/BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3110000012	AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS		
3110000013	CAPITALIZACION INTERES REC OBRAS PÚBLICAS		
3110000014	CAPITALIZACION INTERES REC FAFET2012		
3110000015	CAPITALIZACION SANCIONES CONTRATISTAS NPL		
3110000016	CAPITALIZACION RETENCIONES CONTRATISTAS NPL		
3120000001	DONACIONES DE CAPITAL		
3120011001	PATRIMONIO ACTIVO FIJO CONGRESO		
3120011002	APLICACION RVA BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES		
3120011003	PATRIMONIO AF P-3852, P3851		
3120011004	BAJAS ACTIVO FIJO		
3120011005	DEPRECIACION ACUMULADA AF CONGRESO		
3120011006	BAJAS AF P-3852		
3120011007	PATRIMONIO AF P-4411		
3120011008	AA TRANSF P/DEUDA PUBLICA		
3120011010	COMPROMISOS AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS		
3120011011	AA TRANSF P/BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3120011012	AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS		
3120011013	CAPITALIZACION INTERES REC OBRAS PÚBLICAS		
3120011014	CAPITALIZACION INTERES REC FAFET2012		
3120011015	CAPITALIZACION SANCIONES CONTRATISTAS NPL		
3120011016	CAPITALIZACION RETENCIONES CONTRATISTAS NPL		
3210011001	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		
3220011001	PATRIMONIO ACTIVO FIJO CONGRESO		
3220011002	APLICACION RVA BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES		
3220011003	PATRIMONIO AF P-3852, P3851		
3220011004	BAJAS ACTIVO FIJO		
3220011005	DEPRECIACION ACUMULADA AF CONGRESO		
3220011006	BAJAS AF P-3852		
3220011007	PATRIMONIO AF P-4411		
3220011008	AA TRANSF P/DEUDA PUBLICA		
3220011010	COMPROMISOS AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS		
3220011011	AA TRANSF P/BIENES MUEBLES E INMUEBLES		
3220011012	AA TRANSF P/APOYO DE OBRAS PUBLICAS		
3220011013	CAPITALIZACION INTERES REC OBRAS PÚBLICAS		
3220011014	CAPITALIZACION INTERES REC FAFET2012		
3220011015	CAPITALIZACION SANCIONES CONTRATISTAS NPL		
3220011016	CAPITALIZACION RETENCIONES CONTRATISTAS NPL		
3220012007	RESULTADO EJERCICIO 2007		
3220012008	RESULTADO EJERCICIO 2008		
3220012009	RESULTADO EJERCICIO 2009		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
3220012010	RESULTADO EJERCICIO 2010		
3220012011	RESULTADO EJERCICIO 2011		
3220012012	RESULTADO EJERCICIO 2012		
3220012013	RESULTADO EJERCICIO 2013		
3220012014	RESULTADO EJERCICIO 2014		
3220012015	RESULTADO EJERCICIO 2015		
3220012016	RESULTADO EJERCICIO 2016		
3220012017	RESULTADO EJERCICIO 2017		
3220012018	RESULTADO EJERCICIO 2018		
3220012019	RESULTADO EJERCICIO 2019		
3220012020	RESULTADO EJERCICIO 2020		
3220012021	RESULTADO EJERCICIO 2021		
3220012022	RESULTADO EJERCICIO 2022		
3220012023	RESULTADO EJERCICIO 2023		
3220021030	RVA COMPROMISOS AA		
3220021031	APLIC RESERVA COMPROMISOS AA		
3220029999	REA ASEG		
3232011001	REVALÚO DE BIENES MUEBLES		
3251011001	RECTIFICACION AA TRANSF OBRA PUB, SANCIONES E INT		
4151510101	INTERES/REND ORDINARIOS	510101	
4151510102	INTERES/REND BMER CONVENIO RECIPROCIDAD	510102	
4151510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	510103	
4151510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES	510104	
4178780101	OTROS INGRESOS	780101	
4221910101	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALE	914121	
4221910102	TRANSFERENCIAS PARA ADQ. DE MAT. Y SUMINISTROS	914122	
4221910103	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS	914123	
4221910104	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	914124	
4221910105	TRANSFERENCIAS P/BIENES MUEBLES, INMUEBLES	914125	
4221910106	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS	914126	
4221910109	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PUBLICA	914129	
5111011111	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS		1111
5111031131	SUELDO NOMINAL		1131
5112011211	HONORARIOS ASIMILADOS		1211
5112031231	SERVICIO SOCIAL		1231
5113011311	PRIMA QUINQUENAL		1311
5113011312	PRIMA DE ANTIGUEDAD		1312
5113021321	PRIMA VACACIONAL		1321
5113021322	GRATIFICACION DE FIN DE ANO		1322
5113031331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS		1331
5113041341	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES		1341
5113041342	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS		1342
5113041343	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS		1343
5113041344	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS		1344
5113041345	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS		1345

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
5114011411	APORTACIONES AL ISSEG		1411
5114011412	CUOTAS AL ISSSTE		1412
5114011413	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG		1413
5114041441	SEGUROS DE VIDA DE DIPUTADOS		1441
5114041442	SEGUROS DE VIDA DE FUNCIONARIOS		1442
5114041443	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES		1443
5115011511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO		1511
5115021521	INDEMNIZACIONES		1521
5115041541	APOYO FAMILIAR DIPUTADOS		1541
5115041542	APOYO FAMILIAR FUNCIONARIOS		1542
5115051551	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		1551
5115091591	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES		1591
5115091592	PREVISION SOCIAL DIPUTADOS		1592
5115091593	PREVISION SOCIAL FUNCIONARIOS		1593
5115091594	PROGRAMA DE SALUD		1594
5115091595	OTRAS PRESTACIONES		1595
5116011611	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SE		1611
5116011711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA		1711
5116011712	ESTIMULOS DIA DEL SERVIDOR PUBLICO		1712
5121012111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		2111
5121012112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		2112
5121022121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		2121
5121042141	MAT Y TILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM		2141
5121042142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM		2142
5121052151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		2151
5121062161	MATERIAL DE LIMPIEZA		2161
5121072171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		2171
5122012211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		2211
5122012221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		2221
5122032231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		2231
5124012411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		2411
5124032421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2421
5124032431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2431
5124032451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2451
5124042441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2441
5124052451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2451
5124062461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2461
5124072471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2471
5124082481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2481
5124092491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP		2491
5125022521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS		2521
5125032531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2531
5125042541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		2541
5125052551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI		2551
5125062561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS		2561

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
5125072591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		2591
5125092591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		2591
5126012611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2611
5127012711	VESTUARIO Y UNIFORMES		2711
5127022721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		2721
5127032731	ARTICULOS DEPORTIVOS		2731
5127042741	PRODUCTOS TEXTILES		2741
5127052751	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE V		2751
5129012911	HERRAMIENTAS MENORES		2911
5129022921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		2921
5129022991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES		2991
5129032931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO		2931
5129042941	REF Y ACCES MEN EQ COMPUTO Y TECN DE LA INFO		2941
5129062961	REF Y ACCES EQPO DE TRANSPORTE		2961
5129082981	REF Y ACCES MEN MAQUINARIA Y OTROS EQP		2981
5129092991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES		2991
5131013111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		3111
5131023121	SERVICIO DE GAS		3121
5131033131	SERVICIO DE AGUA		3131
5131043141	SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL		3141
5131053151	SERVICIO TELEFONIA CELULAR		3151
5131053152	RADIOCOMUNICACION		3152
5131063161	SERVICIOS DE SKY		3161
5131073171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET		3171
5131073172	SERVICIOS DE REDES Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACI		3172
5131083181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS		3181
5131093191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3191
5132013211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		3211
5132023221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3221
5132023222	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3221
5132033231	ARRENDAM DE MOBIL Y EQ DE ADMINISTRACION		3231
5132033232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS		3232
5132053251	ARRENDAMIENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE		3251
5132063261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR		3261
5132073271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES		3271
5132093291	OTROS ARRENDAMIENTOS		3291
5133013311	SERVICIOS DE CONTABILIDAD		3311
5133013312	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS		3312
5133023321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA"		3321
5133033331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA		3331
5133033332	SERV DE PROCESOS TECNICA Y EN TECN DE LA INFO		3332
5133043341	CAPACITACION INSTITUCIONAL		3341
5133043342	CAPACITACION DIPUTADOS		3342
5133043343	CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL		3343
5133053351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		3351

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
5133063361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO		3361
5133063362	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		3362
5133073371	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD		3371
5133083381	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3381
5133093391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS I		3391
5134013411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3411
5134043441	FIANZAS		3441
5134053451	SEGURO DE EDIFICIOS		3451
5134053452	SEGURO DE VEHICULOS		3452
5134053453	SEGURO DE BIENES INFORMATICOS		3453
5134063461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE"		3461
5134073471	FLETES Y MANIOBRAS		3471
5135013511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3511
5135023521	INSTAL REP Y MANTTO DE MOBIL Y EQ DE ADMON		3521
5135033531	INSTAL REP Y MANTTO DE BIENES INFORMATICOS		3531
5135053551	MANTTO. Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3551
5135073571	INSTAL REP Y MANTTO DE MAQ OTROS EQ Y HERRAMI		3571
5135083581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3581
5135093591	SERVICIOS DE JARDINERA Y FUMIGACION		3591
5136013611	DIFUSION INSTITUCIONAL		3611
5136013612	DIFUSION DE DIPUTADOS		3612
5136023621	DIFUSION POR RADIO, TELEV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ		3621
5136033631	SERV DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION D		3631
5136043641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS		3641
5136063661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION CONTENIDO EXCLUSIV		3661
5136093691	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		3691
5136093692	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION		3692
5137013711	PASAJES AEREOS		3711
5137023721	PASAJES TERRESTRES		3721
5137043741	AUTOTRANSPORTE		3741
5137053751	VIATICOS EN EL PAÍS		3751
5137063761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		3761
5137063781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		3781
5137093791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3791
5138023821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3821
5138033831	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3831
5138043841	EXPOSICIONES		3841
5138053851	GASTOS DE OPERACION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS		3851
5138053852	GASTOS DE OPERACION DE OFICINAS DE LOS DIPUTADOS		3852
5138053853	GASTOS DE REPRESENTACION DE DIPUTADOS		3853
5138053854	GASTOS DE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS		3854
5138053855	SUBVENCION VEHICULAR		3855
5138053856	GASTOS DE REPRESENTACION OFICIAL		3856
5138053857	GASTOS DE IDENTIFICACION OFICIAL		3857
5139013911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3911

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
5139023921	IMPUESTOS Y DERECHOS		3921
5139033931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION		3931
5139043941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE		3941
5139053951	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3951
5139063961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3961
5139083981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS		3981
5139093991	GASTOS MENORES		3991
5139093992	GASTOS DE TRANSICION		3992
5241014411	AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES		4411
5241014412	AYUDAS SOCIALES COVID		4412
5251014511	PENSIONES		4511
5251014512	SEGURO DE VIDA PENSIONADOS		4512
5259094591	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		4591
5411019211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA		9211
5511011001	ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CXC		
5513011001	EDIFICIOS E INSTALACIONES		
5515015111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5515015121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		
5515015131	OTROS BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS		
5515015141	OBJETOS DE VALOR		
5515015151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI		
5515015191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION		
5515015211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES		
5515015221	APARATOS DEPORTIVOS		
5515015222	APARATOS DEPORTIVOS		
5515015231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
5515015232	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		
5515015291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
5515015311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		
5515015411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		
5515015421	CARROCERIAS Y REMOLQUES		
5515015491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE		
5515015621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
5515015641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFR		
5515015651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		
5515015661	EQ DE GENERACION Y DISTRIB DE ENERGIA ELECTRICA		
5515015671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA		
5515015691	OTROS EQUIPOS		
5517015911	SOFTWARE		
5517015971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES		
5518010001	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA OBSOL Y DETERIOR		
5518016221	OBRAS DE CONSTRUCCION DE INGENIERIA CIVIL		
5535012111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		
5535012112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA		
5535012121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
5535012141	MAT Y TILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM		
5535012142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM		
5535012151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL		
5535012161	MATERIAL DE LIMPIEZA		
5535022211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		
5535022231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION		
5535042411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		
5535042441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		
5535042461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		
5535042471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		
5535042481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
5535042491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP		
5535052531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		
5535062611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
5535072711	VESTUARIO Y UNIFORMES		
5535072721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		
5535072731	ARTICULOS DEPORTIVOS		
5535072741	PRODUCTOS TEXTILES		
5535072751	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE V		
5535092911	HERRAMIENTAS MENORES		
5535092921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		
5535092931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO		
5535092941	REF Y ACCES MEN EQ COMPUTO Y TECN DE LA INFO		
5535092961	REF Y ACCES EQPO DE TRANSPORTE		
5535092981	REF Y ACCES MEN MAQUINARIA Y OTROS EQP		
5535092991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES		
5535100000	VARIACIÓN EN EL ALMACEN		
5535100001	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		
5590000001	OTRO GASTOS VARIOS		
5599000000	OTROS GASTOS VARIOS		
5599011001	OTROS GASTOS VARIOS		
7000006221	CONTRATISTAS OBRAS EN PROCESO		
7000007221	OBRAS EN PROCESO CONTRATISTAS.		
7110011001	RECURSOS AUTORIZADOS POR EJERCER		
7110011002	ACERVO BIBLIOGRAFICO		
7120011001	POR EJERCER RECURSOS AUTORIZADOS		
7120011002	PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO		
7510011001	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C1000		
7510011002	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C2000		
7510011003	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C3000		
7510011004	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C4000		
7510011005	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C5000		
7510011006	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C6000		
7510011007	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C7000		
7510011008	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C8000		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
7510011009	CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES C9000		
7520011001	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C1000		
7520011002	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C2000		
7520011003	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C3000		
7520011004	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C4000		
7520011005	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C5000		
7520011006	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C6000		
7520011007	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C7000		
7520011008	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C8000		
7520011009	INVERSION PUB CONTRA MEDIANT PPS Y SIMILARES C9000		
7630011001	BIENES RECIBIDOS BAJO CONTRATO DE COMODATO		
7640011001	BIENES RECIBIDOS BAJO CONTRATO DE COMODADTO		
7910011001	ADMON FDO AHORRO DIPUTADOS		
7910021001	GASTO COMPROMETIDO POR EJERCER FONDO 2-F01		
7910031001	ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER		
7910040001	CONTRATISTAS OBRA EN PROCESO		
7910041001	CONTROL SALDOS FAVOR P3852		
7910041002	CONTROL SALDOS FAVOR P4411		
7910041003	CONTROL SALDOS FAVOR P3856		
7910041004	RECURSO POR REINTEGRAR		
7910041005	SOLICITUD DEVOLUCION SAT REGULARIZACION		
7920011001	FONDO DE AHORRO EN ADMINISTRACIÓN DIPUTADOS		
7920021001	GASTO COMPROMETIDO POR EJERCER FONDO 2-F01		
7920031001	BANCOMER ADMINISTRACIÓN DE RECURSO PPTLS.		
7920040001	OBRA EN PROCESO CONTRATISTAS		
7920041001	SALDOS FAVOR P3852 CONTROL		
7920041002	SALDOS FAVOR P4411 CONTROL		
7920041003	SALDOS FAVOR P3856 CONTROL		
7920041004	REINTEGRO DE RECURSO		
7920041005	SAT EGULARIZACION SOLICITUD DEVOLUCION		
7930012100	MAT DE ADMON, EMISION DE DOCTOS Y		
7930012200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
7930012400	MAT Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		
7930012500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI		
7930012900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
7940012100	MAT DE ADMON, EMISION DE DOCTOS Y ARTS OFICINA		
7940012200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
7940012400	MAT Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		
7940012500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORI		
7940012900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
8110010000	ESTIMACIÓN DE FINACIAMIENTO		
8110500000	INGRESOS ESTIMADO PRODUCTOS		
8110600000	ESTIMACIÓN DE APROVECHAMIENTO		
8110700000	INGR ESTI VTAS DE BIENES		
8110800000	ESTIMACIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
8110900000	ESTIMACIÓN DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSID		
8120010000	INGRESOS POR EJECUTAR DE FINANCIAMIENTO		
8120500000	INGRESOS POR EJECUTAR PRUDUCTOS		
8120600000	INGRESOS POR EJECUTAR DE APROVECHAMIENTO		
8120700000	ING X EJEC VTAS DE BIENES		
8120800000	INGRESOS POR EJECUTAR DE PARTICIPACIONES Y APORTAC		
8120900000	INGRESOS POR EJECUTAR DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIO		
8130010000	MODIFICACIONES A INGRESOS POR FINANCIAMIENTO		
8130500000	INGRESO MODIFICACIONES PRODUCTOS		
8130600000	MODIFICACIONES DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS		
8130700000	MODIF INGRE VTAS DE BIENES		
8130800000	MODIFICACIONES DE INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y		
8130900000	MODIFICACIONES DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS,		
8140010000	INGRESOS DEVENGADOS POR FINANCIAMIENTO		
8140500000	INGRESOS DEVENGADOS PRODUCTOS		
8140600000	INGRESOS DEVENGADOS POR APROVECHAMIENTOS		
8140700000	ING DEVENG VTAS DE BIENES		
8140800000	INGRESOS DEVENGADOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACI		
8140900000	INGRESOS DEVENGADOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGANCI		
8150010000	INGRESOS RECAUDADOS POR FINANCIAMIENTO		
8150500000	INGRESOS RECAUDADOS PRODUCTOS		
8150600000	INGRESOS RECAUDADOS POR APROVECHAMIENTOS		
8150700000	ING RECUAD VTAS DE BIENES		
8150800000	INGRESOS RECAUDADOS POR PARTICIPACIONES Y APORTACI		
8150900000	INGRESOS RECAUDADOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGANCIO		
8211100000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 1000		
8211200000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 2000		
8211300000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 3000		
8211400000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 4000		
8211500000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 5000		
8211600000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 6000		
8211700000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 7000		
8211800000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 8000		
8211900000	PRESUPUESTO APROBADO CAPITULO 9000		
8221100000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 1000		
8221200000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 2000		
8221300000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 3000		
8221400000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 4000		
8221500000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 5000		
8221600000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 6000		
8221700000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 7000		
8221800000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 8000		
8221900000	PRESUPUESTO POR EJERCER CAPITULO 9000		
8231100000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 1000		
8231200000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 2000		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
8231300000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 3000		
8231400000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 4000		
8231500000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 5000		
8231600000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 6000		
8231700000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 7000		
8231800000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 8000		
8231900000	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO CAPITULO 9000		
8241100000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 1000		
8241200000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 2000		
8241300000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 3000		
8241400000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 4000		
8241500000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 5000		
8241600000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 6000		
8241700000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 7000		
8241800000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 8000		
8241900000	PRESUPUESTO PRECOMPROMETIDO CAPITULO 9000		
8242100000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 1000		
8242200000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 2000		
8242300000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 3000		
8242400000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 4000		
8242500000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 5000		
8242600000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 6000		
8242700000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 7000		
8242800000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 8000		
8242900000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CAPITULO 9000		
8243100000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 1000		
8243200000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 2000		
8243300000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 3000		
8243400000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 4000		
8243500000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 5000		
8243600000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 6000		
8243700000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 7000		
8243800000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 8000		
8243900000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE RESERVAS CAPITULO 9000		
8251100000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 1000		
8251200000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 2000		
8251300000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 3000		
8251400000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 4000		
8251500000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 5000		
8251600000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 6000		
8251700000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 7000		
8251800000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 8000		
8251900000	PRESUPUESTO DEVENGADO CAPITULO 9000		
8261100000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 1000		
8261200000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 2000		

Lista de Cuentas			
LC	**Denominación**	**CRI**	**COG**
8261300000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 3000		
8261400000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 4000		
8261500000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 5000		
8261600000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 6000		
8261700000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 7000		
8261800000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 8000		
8261900000	PRESUPUESTO EJERCIDO CAPITULO 9000		
8271100000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 1000		
8271200000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 2000		
8271300000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 3000		
8271400000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 4000		
8271500000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 5000		
8271600000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 6000		
8271700000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 7000		
8271800000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 8000		
8271900000	PRESUPUESTO PAGADO CAPITULO 9000		

2.3 Relación Contable/Presupuestaria

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "…transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

CUENTAS QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE INTERRELACIÓN CON LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS DEBERÁN DESAGREGARSE DE MANERA OBLIGATORIA A 5° NIVEL, ASÍ COMO SU RELACIÓN CON EL COG.

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.1.5.1	**Almacén de Materiales y Suministros de Consumo**	**2000 Materiales y Suministros**
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200 Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.3.6	**Construcciones en Proceso en Bienes Propios**	**6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS**
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622 Edificación no Habitacional
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**	**5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**	**5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522 Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video

SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**	**5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	**Vehículos y Equipo de Transporte**	**5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**	**5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.4.7	**Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos**	
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos de Valor	514 Objetos de Valor
1.2.5.4	**Licencias**	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales

Es consecuencia a lo señalado en los artículos en referencia de la Ley de Contabilidad, el Poder Legislativo, elaboró sus propios clasificadores presupuestarios y demás documentos técnicos que facilitarán la interrelación automática que sirvan como base para la parametrización del SICG, los cuales se detallarán en los siguientes puntos.

CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS ARMONIZADOS

3.1 CRI-CE-CFF

Clasificador por Rubro de Ingresos: el CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-2-2 dígitos:)

Rubro: el mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas, como a continuación se muestra:

CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
900000	9	0	00	00	Transferencias
910000	9	1	00	00	Transferencias y Asignaciones
914100	9	1	41	00	Estatales del Ejercicio
914121	9	1	41	21	Servicios Personales

Clasificación Económica: la CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de tres dígitos (1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. la estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia, como a continuación se muestra:

CE	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.2	Ingresos de Capital

CE	Descripción
1.2.1	Ventas de Activos Fijos
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.3	Inversión Pública
3.2	Aplicaciones Financieras (usos)
3.2.3	Disminución de Patrimonio

Clasificador por Fuentes de Financiamiento: el CFF permite identificar las fuentes u orígenes que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2024 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

CFF 2024	Denominación	Concepto
1	No Etiquetados	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
17	Otros recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
2	Etiquetados	Son los recursos que provienen de transferencias etiquetadas, en el caso de los municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que estos realizan con recursos de la entidad federativa con un destino específico.
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la federación destinados a las entidades federativas y los municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

Tabla de alineación CRI-CE-CFF

Clasificador Por Rubro de Ingresos (CRI)					Clasificación Económica (CE)				Clasificación por Fuente de Financiamiento (CFF)	
CRI		PLG		NOMBRE	CE			NOMBRE	FF	NOMBRE
R	T	Cl	Co		1	2	3			
0	3	0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**3**	**1**	3	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	17	NO ETIQUETADOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN
5	1	51	01	INTERES/REND ORDINARIOS	1	1	4	INGRESOS CORRIENTES PRODUCTOS CORRIENTES	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS PROPIOS
5	1	51	02	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD	1	1	4	INGRESOS CORRIENTES	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS PROPIOS
5	1	51	03	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	1	1	4	INGRESOS CORRIENTES PRODUCTOS CORRIENTES	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS PROPIOS
5	1	51	04	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1	1	4	PRODUCTOS CORRIENTES INGRESOS CORRIENTES	11	NO ETIQUETADOS RECURSOS FEDERALES
7	8	01	01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS	**1**	**1**	6	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES	11	NO ETIQUETADOS RECURSOS FEDERALES
9	1	41	21	TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES	**1**	1	8	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIA SECTOR PÚBLICO	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS PROPIOS
9	1	41	22	TRANSFERENCIAS MATERIALES Y SUMINISTROS	**1**	1	8	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIA SECTOR PÚBLICO	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS PROPIOS
9	1	41	23	TRANSFERENCIAS CONTRATACION SERVICIOS	**1**	1	8	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIA SECTOR PÚBLICO	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS PROPIOS
9	1	41	24	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS, AYUDAS	**1**	1	8	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIA SECTOR PÚBLICO	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS FISCALES
9	1	41	25	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES	**1**	1	8	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIA SECTOR PÚBLICO	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS FISCALES
9	1	41	26	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS	**1**	1	8	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIA SECTOR PÚBLICO	11	NO ETIQUETADOS INGRESOS FISCALES
9	3	1	1	SUBSIDIOS	1	1	7	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES RECIBIDOS POR LAS ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS	25	ETIQUETADOS RECURSOS FEDERALES

3.2 COG-CTG-CE

Clasificador por Objeto del Gasto: El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

La Partida Genérica: Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

La Partida Específica: Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

COG	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Denominación
1000	1	0	0	0	Servicios Personales
1100	1	1	0	0	Carácter Permanente
1130	1	1	3	0	Sueldo Base al personal permanente
1131	1	1	3	1	Sueldos Nominal

Clasificador por Tipo de Gasto: El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

TG	Denominación	Descripción
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.
4	Pensiones y Jubilaciones	Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.
5	Participaciones	Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y/o los municipios. (No aplica para el Poder Legislativo)

Clasificación Económica: la CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la CE de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. la estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el MEFP y el SCN y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

CE	Denominación
2	Gastos
2.1	Gastos Corrientes
2.1.1	Gastos de Consumo
2.1.1.1	Remuneraciones
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social
2.1.2.1	Prestaciones de la Seguridad Social
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos corrientes otorgados
2.1.5.1	Ayuda a Personas
2.2	Gastos de Capital
2.2.1	Construcciones en Proceso
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo
2.2.2.3	Equipo de Transporte
2.2.2.4	Otra Maquinaria y Equipo

CE	Denominación
2.2.2.5	Programas de Informática y Base de Datos
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica
2.2.7.1	Acciones y Participaciones de Capital

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

Tabla: Alineación COG-CTG-CE

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	Servicios Personales							
1	1	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente							
1	1	1	0	Dietas	1	Gasto Corriente					
1	1	1	1	Sueldo Nominal Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	1	3	0	Sueldo Base al Personal Permanente	1	Gasto Corriente					
1	1	3	1	Sueldo Nominal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	2	0	0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio							
1	2	1	0	Honorarios Asimilables a Salarios	1	Gasto Corriente					
1	2	1	1	Honorarios Asimilados	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	0	0	Remuneraciones Adicionales y Especiales							
1	3	1	0	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	1	Gasto Corriente					
1	3	1	1	Prima Quinquenal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	1	2	Prima de Antigüedad	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	0	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1	Gasto Corriente					
1	3	2	1	Prima Vacacional	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	2	2	Gratificación de Fin de Año	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	0	Compensaciones	1	Gasto Corriente					
1	3	4	1	Remuneraciones por Actividades Especiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	2	Ayuda por Servicios Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	3	Ayuda por Servicios Funcionarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	4	Gratificación Quincenal Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	3	4	5	Gratificación Quincenal Funcionarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
1	4	0	0	Seguridad Social							
1	4	1	0	Aportaciones de Seguridad Social	1	Gasto Corriente					
1	4	1	1	Aportaciones al ISSEG	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	4	1	2	Cuotas al ISSSTE	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	1	3	Plan de Permanencia ISSEG	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	0	Aportaciones para Seguros	1	Gasto Corriente					
1	4	4	1	Seguros de Vida de Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	2	Seguros de Vida de Funcionarios	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	4	4	3	Seguros de Gastos Médicos Mayores	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	0	0	Otras Prest Sociales y Económicas							
1	5	1	0	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	1	Gasto Corriente					
1	5	1	1	Cuotas para el Fondo de Ahorro	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	2	0	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente					
1	5	2	1	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	0	Prestaciones Contractuales	1	Gasto Corriente					
1	5	4	1	Apoyo Familiar Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	4	2	Apoyo Familiar Funcionarios	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	5	0	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	1	Gasto Corriente					
1	5	5	1	Capacitación de los Servidores Públicos	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1	Gasto Corriente					
1	5	9	1	Becas para Hijos de Trabajadores	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	2	Previsión Social Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	3	Previsión Social Funcionarios	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	5	9	5	Otras Prestaciones	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	6	0	0	Previsiones							
1	6	1	0	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	1	Gasto Corriente					
1	6	1	1	Previsiones de Carácter Económico	1	Gasto Corriente	2	1	2	1	Prestaciones de la Seguridad Social
1	7	0	0	Pagos de Estímulos a Servidores Públicos							
1	7	1	0	Estímulos	1	Gasto Corriente					
1	7	1	2	Estímulos Día del Servidor Público	1	Gasto Corriente	2	1	1	1	Remuneraciones
2	0	0	0	Materiales y Suministros							
2	1	0	0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales							
2	1	1	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	1	Gasto Corriente					
2	1	1	1	Materiales y Útiles de Oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	1	2	Equipos Menores de Oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	1	2	0	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1	Gasto Corriente					
2	1	2	1	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	0	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	Gasto Corriente					
2	1	4	1	Materiales y Útiles de Tecnologías de la Información y Comunicación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	4	2	Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	5	0	Material Impreso e Información Digital	1	Gasto Corriente					
2	1	5	1	Material Impreso e Información Digital	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	1	6	0	Material de Limpieza	1	Gasto Corriente					
2	1	6	1	Material de Limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	0	0	Alimentos y Utensilios							
2	2	1	0	Productos Alimenticios para Personas	1	Gasto Corriente					
2	2	1	1	Productos Alimenticios para el Personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	1	2	Productos Alimenticios Comedor	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	2	0	Productos Alimenticios para Animales	1	Gasto Corriente					
2	2	2	1	Productos Alimenticios para Animales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	2	3	0	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1	Gasto Corriente					
2	2	3	1	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	0	0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación							
2	4	1	0	Productos Minerales no Metálicos	1	Gasto Corriente					
2	4	1	1	Productos Minerales no Metálicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	2	0	Cemento y Productos de Concreto	1	Gasto Corriente					
2	4	2	1	Cemento y Productos de Concreto	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	3	0	Cal, Yeso y Productos de Yeso	1	Gasto Corriente					
2	4	3	1	Cal, Yeso y Productos de Yeso	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	4	0	Madera y Productos de Madera	1	Gasto Corriente					
2	4	4	1	Madera y Productos de Madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	5	0	Vidrio y Productos de Vidrio	1	Gasto Corriente					
2	4	5	1	Vidrio y Productos de Vidrio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	6	0	Material Eléctrico y Electrónico	1	Gasto Corriente					

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	4	6	1	Material Eléctrico y Electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	7	0	Artículos Metálicos para la Construcción	1	Gasto Corriente					
2	4	7	1	Artículos Metálicos para la Construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	8	0	Materiales Complementarios	1	Gasto Corriente					
2	4	8	1	Materiales Complementarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	4	9	0	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	1	Gasto Corriente					
2	4	9	1	Materiales Diversos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	0	0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio							
2	5	1	0	Productos Químicos Básicos	1	Gasto Corriente					
2	5	1	1	Productos Químicos Básicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	3	0	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1	Gasto Corriente					
2	5	3	1	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	4	0	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1	Gasto Corriente					
2	5	4	1	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	5	0	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1	Gasto Corriente					
2	5	5	1	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	5	9	0	Otros Productos Químicos	1	Gasto Corriente					
2	5	9	1	Otros Productos Químicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	6	0	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos							
2	6	1	0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1	Gasto Corriente					
2	6	1	1	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	0	0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos							
2	7	1	0	Vestuario y Uniformes	1	Gasto Corriente					
2	7	1	1	Vestuario y Uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	7	2	0	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1	Gasto Corriente					
2	7	2	1	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	0	0	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores							
2	9	1	0	Herramientas Menores	1	Gasto Corriente					
2	9	1	1	Herramientas Menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	2	0	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1	Gasto Corriente					
2	9	2	1	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
2	9	3	0	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1	Gasto Corriente					
2	9	3	1	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	4	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1	Gasto Corriente					
2	9	4	1	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	6	0	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1	Gasto Corriente					
2	9	6	1	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	8	0	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	1	Gasto Corriente					
2	9	8	1	Refacciones y Accesorios Menores Maquinaria y Otros Equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2	9	9	0	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	1	Gasto Corriente					
2	9	9	1	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	0	0	0	Servicios Generales							
3	1	0	0	Servicios Básicos							
3	1	1	0	Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente					
3	1	1	1	Servicio de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	2	0	Gas	1	Gasto Corriente					
3	1	2	1	Servicio de Gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	3	0	Agua	1	Gasto Corriente					
3	1	3	1	Servicio de Agua	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	4	0	Telefonía Tradicional	1	Gasto Corriente					
3	1	4	1	Servicio Telefonía Convencional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	0	Telefonía Celular	1	Gasto Corriente					
3	1	5	1	Servicio Telefonía Celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	5	2	Radiocomunicación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	6	0	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1	Gasto Corriente					
3	1	6	1	Servicios de SKY	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	0	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	1	Gasto Corriente					

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	1	7	1	Servicios de Acceso de Internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	7	2	Servicios de Redes y de Procesamiento de Información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	8	0	Servicios Postales y Telegráficos	1	Gasto Corriente					
3	1	8	1	Servicio Postal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	1	9	0	Servicios Integrales Y Otros Servicios	1	Gasto Corriente					
3	1	9	1	Servicios Integrales Y Otros Servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	0	0	Servicios de Arrendamiento							
3	2	1	0	Arrendamiento de Terrenos	1	Gasto Corriente					
3	2	1	1	Arrendamiento de Terrenos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	2	0	Arrendamiento de Edificios	1	Gasto Corriente					
3	2	2	1	Arrendamiento de Edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	3	0	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1	Gasto Corriente					
3	2	3	1	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	5	0	Arrendamiento de Equipo de Transporte	1	Gasto Corriente					
3	2	5	1	Arrendamiento de Equipo de Transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	6	0	Arrendamiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1	Gasto Corriente					
3	2	6	1	Arrendamiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	7	0	Arrendamiento de Activos Intangibles	1	Gasto Corriente					
3	2	7	1	Arrendamiento de Activos Intangibles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	2	9	0	Otros Arrendamientos	1	Gasto Corriente					
3	2	9	1	Otros Arrendamientos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	0	0	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios							
3	3	1	0	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	1	Gasto Corriente					
3	3	1	1	Servicios Legales, de Contabilidad y Auditoría	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	1	2	Otros Servicios Relacionados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	2	0	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	1	Gasto Corriente					
3	3	2	1	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	0	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y En Tecnologías de la Información	1	Gasto Corriente					

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	3	3	1	Servicios de Consultoría	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	3	2	Servicios Procesos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	4	0	Servicios de Capacitación	1	Gasto Corriente					
3	3	4	1	Capacitación Institucional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	4	2	Capacitación Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	4	3	Capacitación Técnico-Profesional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	0	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	1	Gasto Corriente					
3	3	6	1	Servicio de Fotocopiado	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	6	2	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	7	0	Servicios de Protección y Seguridad	1	Gasto Corriente					
3	3	7	1	Servicios de Protección y Seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	8	0	Servicios de Vigilancia	1	Gasto Corriente					
3	3	8	1	Servicios de Vigilancia	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	3	9	0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	1	Gasto Corriente					
3	3	9	1	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	0	0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales							
3	4	1	0	Servicios Financieros y Bancarios	1	Gasto Corriente					
3	4	1	1	Servicios Financieros y Bancarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	4	0	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	1	Gasto Corriente					
3	4	4	1	Fianzas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	0	Seguro de Bienes Patrimoniales	1	Gasto Corriente					
3	4	5	1	Seguro de Edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	2	Seguro de Vehículos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	5	3	Seguro de Bienes Informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	6	0	Almacenaje, Envase y Embalaje	1	Gasto Corriente					
3	4	6	1	Almacenaje, Envase y Embalaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	4	7	0	Fletes y Maniobras	1	Gasto Corriente					
3	4	7	1	Fletes y Maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	0	0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación							
3	5	1	0	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	1	Gasto Corriente					

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
3	5	1	1	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	2	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1	Gasto Corriente					
3	5	2	1	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	3	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	1	Gasto Corriente					
3	5	3	1	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Bienes Informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	5	0	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	1	Gasto Corriente					
3	5	5	1	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	7	0	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1	Gasto Corriente					
3	5	7	1	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	8	0	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	1	Gasto Corriente					
3	5	8	1	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	5	9	0	Servicios de Jardinería y Fumigación	1	Gasto Corriente					
3	5	9	1	Servicios de Jardinera y Fumigación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	0	0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad							
3	6	1	0	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	1	Gasto Corriente					
3	6	1	1	Difusión Institucional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	1	2	Difusión de Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	3	0	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	1	Gasto Corriente					
3	6	3	1	Servicios de Creatividad Preproducción y Producción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	4	0	Servicios de Revelado de Fotografías	1	Gasto Corriente					
3	6	4	1	Servicios de Revelado de Fotografías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	6	0	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	1	Gasto Corriente					
3	6	6	1	Servicio de Creación y Difusión de Contenido	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
				Exclusivamente a Través de Internet							
3	6	9	0	Otros Servicios de Información	1	Gasto Corriente					
3	6	9	1	Estudios e Investigaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	6	9	2	Otros Servicios de Información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	0	0	Servicios de Traslado y Viáticos							
3	7	1	0	Pasajes Aéreos	1	Gasto Corriente					
3	7	1	1	Pasajes Aéreos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	2	0	Pasajes Terrestres	1	Gasto Corriente					
3	7	2	1	Pasajes Terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	5	0	Viáticos en el País	1	Gasto Corriente					
3	7	5	1	Viáticos en el País	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	6	0	Viáticos en el Extranjero	1	Gasto Corriente					
3	7	6	1	Viáticos en el Extranjero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	7	9	0	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1	Gasto Corriente					
3	7	9	1	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	0	0	Servicios Oficiales							
3	8	2	0	Gastos de Orden Social y Cultural	1	Gasto Corriente					
3	8	2	1	Gastos de Orden Social y Cultural	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	3	0	Congresos y Convenciones	1	Gasto Corriente					
3	8	3	1	Congresos y Convenciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	0	Gastos de Representación	1	Gasto Corriente					
3	8	5	1	Gastos de Operación de Grupos Parlamentarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	2	Gastos de Operación de Oficinas de los Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	3	Gastos de Representación de Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	4	Gastos de Informe de Actividades de los Diputados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	5	Subvención Vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	8	5	6	Gastos de Representación Oficial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3	9	0	0	Otros Servicios Generales							
3	9	2	0	Impuestos y Derechos	1	Gasto Corriente					
3	9	2	1	Otros Impuestos y Derechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	3	0	Impuestos y Derechos de Importación	1	Gasto Corriente					
3	9	3	1	Impuestos y Derechos de Importación	1	Gasto Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
											las entidades empresariales
3	9	4	0	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	1	Gasto Corriente					
3	9	4	1	Sentencias	1	Gasto Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	6	0	Otros Gastos por Responsabilidades	1	Gasto Corriente					
3	9	6	1	Otros Gastos por Responsabilidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	8	0	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	1	Gasto Corriente					
3	9	8	1	Impuesto Sobre Nominas	1	Gasto Corriente	2	1	1	6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales
3	9	9	0	Otros Servicios Generales	1	Gasto Corriente					
3	9	9	1	Gastos Menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
4	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
4	4	0	0	Ayudas Sociales							
4	4	1	0	Ayudas Sociales a Personas	1	Gasto Corriente					
4	4	1	1	Ayudas Sociales y Culturales	1	Gasto Corriente	2	1	5	1	Ayuda a personas
4	4	1	2	Ayudas Sociales Covid	1	Gasto Corriente	2	1	5	1	Ayuda a personas
5	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							
5	1	0	0	Mobiliario y Equipo de Administración							
5	1	1	0	Muebles de Oficina y Estantería	2	Gasto de Capital					
5	1	1	1	Muebles de Oficina y Estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo
5	1	2	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital					
5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo
5	1	5	0	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2	Gasto de Capital					
5	1	5	1	Computadoras y Equipo Periférico	2	Gasto de Capital	2	2	2	2	Equipo de tecnologías de la información y comunicaciones
5	1	9	0	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2	Gasto de Capital					
5	1	9	1	Otros Mobiliarios	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo
5	2	0	0	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo							
5	2	1	0	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2	Gasto de Capital					
5	2	1	1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
5	2	2	0	Aparatos Deportivos	2	Gasto de Capital					
5	2	2	1	Aparatos Deportivos	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo
5	2	3	0	Cámaras Fotográficas y de Video	2	Gasto de Capital					
5	2	3	1	Cámaras Fotográficas y de Video	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo
5	3	0	0	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio							
5	3	1	0	Equipo Médico y de Laboratorio	2	Gasto de Capital					
5	3	1	1	Equipo Médico y de Laboratorio	2	Gasto de Capital	2	2	2	1	Maquinaria y equipo
5	4	0	0	Vehículos y Equipo de Transporte							
5	4	1	0	Vehículos y Equipo Terrestre	2	Gasto de Capital					
5	4	1	1	Vehículos y Equipo Terrestre	2	Gasto de Capital	2	2	2	3	Equipo de transporte
5	6	0	0	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas							
5	6	4	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	Gasto de Capital					
5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado y calefacción	2	Gasto de Capital	2	2	2	4	Otra maquinaria y equipo
5	6	5	0	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2	Gasto de Capital					
5	6	5	1	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2	Gasto de Capital	2	2	2	4	Otra maquinaria y equipo
5	6	6	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	Gasto de Capital					
5	6	6	1	Equipos de generación eléctrica	2	Gasto de Capital	2	2	2	4	Otra maquinaria y equipo
5	6	7	0	Herramientas y Máquinas - Herramienta	2	Gasto de Capital					
5	6	7	1	Herramientas y Máquinas - Herramienta	2	Gasto de Capital	2	2	2	4	Otra maquinaria y equipo
5	9	0	0	Activos Intangibles							
5	9	1	0	Software	2	Gasto de Capital					
5	9	1	1	Software	2	Gasto de Capital	2	2	2	5	Programas de informática y base de datos
5	9	7	0	Licencias Informáticas e Intelectuales	2	Gasto de Capital					
5	9	7	1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2	Gasto de Capital	2	2	2	5	Programas de informática y base de datos
6	0	0	0	Inversión Publica							
6	2	0	0	Obra Publica en Bienes Propios							
6	2	2	0	Edificación no Habitacional	2	Gasto de Capital					
6	2	2	1	Obra Pública para Construcción de Edificio	2	Gasto de Capital	2	2	1	1	Construcciones en proceso
7	0	0	0	Inversiones Financieras y Otras Provisiones							
7	9	0	0	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales							

COG					CTG		CE				
C	C	PG	PE	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
7	9	9	0	Otras Erogaciones Especiales	1	Gasto Corriente					
7	9	9	1	Erogaciones Complementarias	1	Gasto Corriente	2	2	7	1	Acciones y Participaciones de Capital

3.3 CA

Clasificación Administrativa: La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2							Sector Público de las Entidades Federativas
2	1						Sector Público no Financiero
2	1	1					Gobierno General Estatal
2	1	1	1				Gobierno Estatal

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2	1	1	1	2			Poder Legislativo
2	1	1	1	2		C101	Junta de Gobierno y Coordinación Política
2	1	1	1	2		C102	Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
2	1	1	1	2		C103	Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
2	1	1	1	2		C105	Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
2	1	1	1	2		C108	Mesa Directiva
2	1	1	1	2		C110	Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional
2	1	1	1	2		C111	Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano
2	1	1	1	2		C112	Diputado Sin Partido
2	1	1	1	2		C201	Secretaría General
2	1	1	1	2		C202	Dirección General Parlamentaria
2	1	1	1	2		C203	Dirección General de Archivos
2	1	1	1	2		C204	Dirección de Estudios de las Finanzas Públicas
2	1	1	1	2		C205	Dirección de Transparencia y Parlamento Abierto
2	1	1	1	2		C206	Instituto de Investigaciones Legislativas
2	1	1	1	2		C207	Dirección de Gestión y Vinculación Social
2	1	1	1	2		C208	Dirección General de Administración
2	1	1	1	2		C209	Dirección de Gestión de Capital Humano
2	1	1	1	2		C210	Dirección de Administración Financiera
2	1	1	1	2		C211	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
2	1	1	1	2		C212	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
2	1	1	1	2		C215	Dirección de Asuntos Jurídicos
2	1	1	1	2		C217	Dirección de Evaluación y Monitoreo Legislativo
2	1	1	1	2		C218	Dirección de Procesos Legislativos y Desarrollo Parlamentario

O	F	S	S	E	Ra	UR	Nombre
2	1	1	1	2		C221	Dirección de Relaciones Interinstitucionales
2	1	1	1	2		C301	Órgano Interno de Control
2	1	1	1	2		C510	Despacho del Auditor Superior
2	1	1	1	2		C511	Secretaría Particular
2	1	1	1	2		C520	Secretaría Técnica
2	1	1	1	2		C521	Dirección de Planeación Estratégica, Información y Calidad
2	1	1	1	2		C522	Dirección de Vinculación, Transparencia y Participación Ciudadana
2	1	1	1	2		C530	Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero
2	1	1	1	2		C531	Dirección de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública Estatal
2	1	1	1	2		C532	Dirección de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública Municipal
2	1	1	1	2		C533	Dirección de Auditoría de Infraestructura Pública
2	1	1	1	2		C534	Unidad de Laboratorio de Obra Pública
2	1	1	1	2		C540	Auditoría Especial de Evaluación al Desempeño
2	1	1	1	2		C541	Dirección de Auditoría de Desempeño
2	1	1	1	2		C550	Dirección General de Asuntos Jurídicos
2	1	1	1	2		C551	Dirección de Investigación
2	1	1	1	2		C552	Dirección de Substanciación
2	1	1	1	2		C553	Dirección de lo Contencioso y Procedimientos Legales
2	1	1	1	2		C610	Dirección General de Administración
2	1	1	1	2		C611	Dirección de Administración y Finanzas
2	1	1	1	2		C612	Dirección de Desarrollo Institucional
2	1	1	1	2		C613	Dirección de Tecnologías de la Información
2	1	1	1	2		C614	Unidad de Archivo, Correspondencia y Notificación

3.4 CFG-CP

Clasificación Funcional del Gasto: la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La clasificación del gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer digito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo digito y 111 funciones correspondientes al tercer digito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

Estructura de la clasificación:

Nivel 1	**1**	**Finalidad**
Nivel 2	**1.1**	**Función**
Nivel 3	**1.3**	**Subfunción**

Finalidad: El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

Función: En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

Subfunción: En el tercer dígito se desagregan 111 subfunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

Relación de Finalidad, Función y Subfunción del Poder Legislativo:

Finalidad	Función	Subfunción	Descripción
1			Gobierno
1	**1**		Legislación
1	**1**	**1**	Legislación
1	**1**	**2**	Fiscalización

Definiciones de la Clasificación Funcional

F	F	SF	Descripción	Definición
1			Gobierno	Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.
1	1		Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
1	1	1	Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.
1	1	2	Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.

Clasificación Programática: la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

Grupo de Gasto	Tipo de Programas	Grupo de Programas	Modalidad	Nombre
Programable	Programas	Desempeño de las Funciones	E	Prestación de Servicios Públicos

Para el ejercicio se crean proyectos que se alinean a los Programas Presupuestarios (PP).

Clasificación Programática acorde al CONAC	PP	Proyecto	Nombre
E	E046		Poder Legislativo
		GA2118	Presidencia del Congreso del Estado
		GB1156	Dirección General de Administración Congreso del Estado
		GB1158	Dirección General de Administración de ASEG
		PB2424	Labores de Representación
		PC2423	Labores Legislativas
		PC2425	Labores de Fiscalización
		PC2426	Labores de Transparencia
		GD1157	Contraloría Interna

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

Clasificación Funcional				Clasificación Programática			
F	F	SF	Nombre	CP	Nombre	PY	Nombre
1			Gobierno				
1	1		Legislación				
1	1	1	Legislación	E046	Poder Legislativo	GA2118	Presidencia del Congreso del Estado
1	1	1	Legislación	E046	Poder Legislativo	GB1156	Dirección General de Administración Congreso del Estado
1	1	1	Legislación	E046	Poder Legislativo	PB2424	Labores de Representación
1	1	1	Legislación	E046	Poder Legislativo	PC2423	Labores Legislativas
1	1	1	Legislación	E046	Poder Legislativo	PC2426	Labores de Transparencia
1	1	1	Legislación	E046	Poder Legislativo	GD1157	Contraloría Interna
1	1	2	Fiscalización	E046	Poder Legislativo	PC2425	Labores de Fiscalización
1	1	2	Fiscalización	E046	Poder Legislativo	GB1158	Dirección General de Administración de ASEG

3.5 CFF

Clasificación por Fuente de Financiamiento: El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Para la transición a la Disciplina Financiera, la estructura básica de la CFF 2024 que se propone es de dos dígitos y se alinea a la norma obligatoria desde 2017.

Tabla: CFF

CFF 2024	Denominación	Concepto
1	No Etiquetados	Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

CFF 2024	Denominación	Concepto
11	Recursos Fiscales	Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.
17	Otros recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.
2	Etiquetados	Son los recursos que provienen de transferencias etiquetadas, en el caso de los municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que estos realizan con recursos de la entidad federativa con un destino específico.
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la federación destinados a las entidades federativas y los municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

INVENTARIOS

4.1 CBM

Catálogo de Bienes Muebles: Deberá conformarse a partir del COG ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el SCIAN, para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el COG.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del COG.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del COG.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del COG, conformado por 1 dígito.

- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del COG.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

Catálogo de Bienes Muebles

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	5111
5	1	2	1	Muebles, excepto de oficina y estantería	5121
5	1	4	1	Objetos de valor	5141
5	1	5	1	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5151
5	1	9	1	Otros mobiliarios y equipos de administración	5191
5	2	1	1	Equipos y aparatos audiovisuales	5211
5	2	2	1	Aparatos deportivos	5221
5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5291
5	3	1	1	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	5311
5	4	1	1	Vehículos y equipo terrestre	5411
5	4	9	1	Otros equipos de transporte	5491
5	6	4	1	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	5641
5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicación	5651
5	6	6	1	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	5661
5	6	7	1	Herramientas y máquinas-herramienta	5671
5	6	9	1	Otros equipos	5691
5	9	1	1	Software	5911
5	9	7	1	Licencias Informáticas e Intelectuales	5971

4.2 CBI

Catálogo de Bienes Inmuebles: tiene una correlación biunívoca con el COG (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el CONAC y vigentes.

Para la codificación se tomará en cuenta el proceso de alta:

a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles
b) Capitalización de Construcciones en Proceso, PC 1.2.3.3 Edificios.

El COG tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión.

Interrelación contable-presupuestal del Clasificador por Objeto de Gasto con las cuentas contables de Bienes Inmuebles Adquiridos	
Clasificador por Objeto de Gasto	**Plan de Cuentas**
581 Terrenos	1.2.3.1 Terrenos
583 Edificios no Habitacionales	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El *1° nivel*, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue:
  - 01 Terrenos,
  - 03 Edificios No Habitacionales.
- El 2° nivel, identifica el **SUBGRUPO**, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al SCIAN.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al SCIAN.
- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) emitido por la (ONU).

- La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
01				Terrenos	
	01			Terrenos urbanos	5811
03				Edificios no residenciales	

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	COG
	02			Edificación de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios, excepto su administración y supervisión	
		01		Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios	
			10	Oficinas: Inmuebles que se utilizan como: Aduanas y agencias aduanales, archivo, bufete jurídico, delegación, embajada o consulado, notaría pública, oficina de mensajería, oficina del ámbito federal, oficina del ámbito estatal, oficina del ámbito municipal, palacio de gobierno, palacio municipal, receptoría de rentas, tesorería, trámite de servicios públicos y cobranza, distrito de desarrollo rural, instalaciones federales compartidas (desarrollo rural), oficinas en puerto fronterizo, otros usos relacionados con los servicios públicos.	5831 6221

MOMENTOS CONTABLES

El artículo 38 de la LGCG establece lo siguiente:

> «Artículo **38**.- El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:
>
> I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
>
> II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.»

5.1 De los Ingresos

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Concepto	Ejemplo	Descripción
Estimado	Pronóstico autorizado	Es el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, en la cual se incluyen impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias , asignaciones , subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	Estimado + Modificaciones	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
Devengado	Cuentas por Cobrar	Derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
Recaudado	Flujo de Efectivo	El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
Total	Devengado + Recaudado	Suma aritmética de Devengado y Recaudado
Por Ejecutar	Modificado Total	Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso

CRI	Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado
03xxxx		Actas/Oficio	Aplicación	Aplicación
5101xx	Oficio	Actas/Oficio	Estado de Cuentas	Estado de Cuentas
7801xx	Oficio	Actas/Oficio	Cobro o Factura	Cobro
914121 SP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914122 MS	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914123 SG	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914124 TASyOA	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914125 BM	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914126 IP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia
914127 IFyOP	Pres. de Egresos	Actas/Oficio	Solicitud de ministración y recibo	Transferencia

Asimismo, el CONAC ha dispuesto que excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo con lo definido por la Dirección General de Administración, refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.

ANEXO I

CRITERIOS DE REGISTRO GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS DEVENGADO Y RECAUDADO

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Productos	Percepción del recurso.	

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Pago en una sola exhibición	Percepción del recurso con el respectivo Comprobante Fiscal.	
Pago en parcialidades o diferido	A la emisión del Comprobante Fiscal.	A la generación del recibo electrónico de pago.
Transferencias y Asignaciones	Percepción del recurso.	

5.2 De los Egresos

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso.

Concepto	Ejemplo	Descripción
Aprobado	Presupuesto autorizado	Importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
Modificaciones	Adecuaciones	Importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
Modificado	Aprobado + Modificaciones	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
Comprometido	Relación jurídica	El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
Devengado	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Concepto	Ejemplo	Descripción
Ejercido	Autorización “CLC”	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
Pagado	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
Total	C+D+E+P=	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
Por Ejercer	ModificadoTotal=	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

Capítulo	Aprobado	Modificaciones	Comprometido	Devengado/Ejercido	Pagado
1000 SP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Plantilla Contratos	Nomina Recibo	Cheque Transferencia
2000 MS	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos Acuerdos	Facturas	Cheque Transferencia
3000 SG	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos Acuerdos	Facturas	Cheque Transferencia
4000TASyOA	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Acuerdos	Recibos/Facturas	Cheque Transferencia
5000 BMI	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Órdenes de Compra Pedidos Contratos Acuerdos	Facturas	Cheque Transferencia
6000 IP	Pres. de Egresos	Actas Oficio	Contratos	Estimaciones	Transferencia
7000 IFyOP	Pres. de Egresos	Actas Oficio			

De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo con lo definido por la Dirección General de Administración. La etapa del devengado y ejercido se realiza simultáneamente.

MATRICES DE CONVERSIÓN

6.1 Aspectos Generales

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del COG y el CTG, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del CRI, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir, cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

La operatividad del Sistema de Contabilidad requiere la interacción de diversas matrices, todas ellas coherentes y sustentadas en similares criterios, a fin de posibilitar el correcto registro presupuestario y contable de la totalidad de las operaciones que se producen.

Dado que no en todos los casos son relevantes o significativos los mismos elementos para determinar el impacto patrimonial de las transacciones, se diseñan tablas específicas que reúnen tipos de transacciones de similar naturaleza y características.

En general, y en concordancia con lo ya expresado, las matrices de conversión del Sistema de Contabilidad son los instrumentos que permiten generar automáticamente los asientos contables de partida doble, en forma relacionado a la gestión. De esta manera, todos los eventos propios o derivados de la gestión sean de índole presupuestaria, así como las modificaciones, ajustes y regularizaciones asociados a éstos, generan los registros presupuestarios y contables, al momento de verificarse el hecho.

Las matrices de conversión se definen considerando aquellos elementos que determinan el impacto patrimonial de los eventos que se registran, determinando la vinculación –en términos de cargos y abonos- con las cuentas contables pertinentes.

Entre los principales elementos que se consideran para la definición de las matrices se incluyen: Clasificadores Presupuestarios de Ingresos por Rubros y por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Plan de Cuentas, el momento contable, el evento (el hecho, proceso, etc.) que se registra, los medios de percepción y pago, entre otros.

En ciertos casos se utilizan también tablas auxiliares o complementarias, que facilitan la relación entre ciertos elementos particulares con las matrices principales.

De esta manera se recogen todos aquellos datos relativos a la gestión que permiten el adecuado registro de las transacciones, generando los asientos que reflejan el efecto patrimonial de la totalidad de las operaciones relativas a la gestión de los recursos.

6.2 Matriz del Ingreso CRI-LC

Matriz Ingresos Devengados

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4151510101	INTERES/REND ORDINARIOS
510102	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD	Cobro en término	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4151510102	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD
510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	Cobro en término	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4151510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES
510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en una sola exhibición	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4151510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en parcialidades o diferido	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4151510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS	Cobro en una sola exhibición	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4178780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS
780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS	Cobro en parcialidades o diferido	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4178780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS
914121	TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES	Cobro en término	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4221910101	TRANSF SERV PSNALES
914122	TRANSFERENCIAS MATERIALES Y SUMINISTROS	Cobro en término	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4221910102	TRANSF MATE Y SUMINI
914123	TRANSFERENCIAS CONTRATACION SERVICIOS	Cobro en término	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4221910103	TRANSF CONTRAT SERV

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cuentas Contables			
			Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
914124	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS, AYUDAS	Cobro en término	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4221910104	TRANS,ASIG,SUBS, AYU
914125	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en término	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4221910105	TRANSF P/BIENES MUEB
914126	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS	Cobro en término	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO PLE	4221910106	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS

Matriz Ingresos Recaudados

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011011	BNTE SERVIN 4552 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112021011	BBVA 2181 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510102	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112021021	BBVA CONV REC 8176 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510102	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112021041	BBVA 0119220232 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112031011	BANBAJIO NOMINA 0181 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112061011	SANTANDER 9092 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1114011011	BNTE PORTAFOLIO INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1114031011	BANBAJIO NOMINA 0181 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1114061011	SANTANDER 9092 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1116011031	BNTE P LAB 0910 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1116014031	BTE INV PLAB 0910 INGR	1124011001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
914121	TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
914122	TRANSFERENCIAS MATERIALES Y SUMINISTROS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
914123	TRANSFERENCIAS CONTRATACION SERVICIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
914124	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES ,SUBSIDIOS, AYUDAS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
914125	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
914126	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	1122011001	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Nota: La Cuenta de Bancos es enunciativa

Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011011	BNTE SERVIN 4552 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112021011	BBVA 2181 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510102	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112021021	BBVA CONV REC 8176 INGR	4151510102	INTERES/ RENDIMIENTOS BBVA CONV RECIPROCIDAD
510102	INTERES/RENDIMIENTOS BBVA CONVENIO RECIPROCIDAD	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112021041	BBVA 0119220232 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112031011	BANBAJIO NOMINA 0181 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112061011	SANTANDER 9092 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1114011011	BNTE PORTAFOLIO INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1114031011	BANBAJIO NOMINA 0181 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510101	INTERES/REND ORDINARIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1114061011	SANTANDER 9092 INGR	4151510101	INTERES/ RENDIMIENTOS ORDINARIOS
510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1116011031	BNTE P LAB 0910 INGR	4151510103	INTERES, RENDIMIENTOS PASIVOS LABORALES

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1116014031	BTE INV PLAB 0910 INGR	4151510103	INTERES, RENDIMIENTOS PASIVOS LABORALES
510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4151510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4151510104	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERICIOS	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4178780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS
780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4178780101	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIVIOS
914121	TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4221910101	TRANSFERENCIAS SERVICIOS PERSONALES
914122	TRANSFERENCIAS MATERIALES Y SUMINISTROS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4221910102	TRANSFERENCIAS MATERIALES Y SUMINISTROS
914123	TRANSFERENCIAS CONTRATACION SERVICIOS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4221910103	TRANSFERENCIAS CONTRATACION SERVICIOS
914124	TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, AYUDAS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4221910104	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,SUBSIDIOS, AYUDAS
914125	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4221910105	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES

CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación o Percepción	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
914126	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	4221910106	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS

Nota: La Cuenta de Bancos es enunciativa

6.3 Matriz del Egreso COG-LC

Matriz Devengado de Gasto

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Características	Cuentas Contables			
				Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	DIETAS	1		5111011111	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1		5111031131	SUELDO NOMINAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1		5112011211	HONORARIOS ASIMILADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1		5112031231	SERVICIO SOCIAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1		5113011311	PRIMA QUINQUENAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1		5113011312	PRIMA DE ANTIGUEDAD	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1		5113021321	PRIMA VACACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1		5113021322	GRATIFICACION DE FIN DE ANO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	1		5113031331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
134	COMPENSACIONES	1		5113041341	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
134	COMPENSACIONES	1		5113041342	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
134	COMPENSACIONES	1		5113041343	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

134	COMPENSACIONES	1		5113041344	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
134	COMPENSACIONES	1		5113041345	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5114011411	APORTACIONES AL ISSEG	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5114011412	CUOTAS AL ISSSTE	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5114011413	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		5114041441	SEGUROS DE VIDA DE DIPUTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		5114041442	SEGUROS DE VIDA DE FUNCIONARIOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		5114041443	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1		5115011511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
152	INDEMNIZACIONES	1		5115021521	INDEMNIZACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1		5115041541	APOYO FAMILIAR DIPUTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1		5115041542	APOYO FAMILIAR FUNCIONARIOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
155	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1		5115051551	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091591	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091592	PREVISION SOCIAL DIPUTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091593	PREVISION SOCIAL FUNCIONARIOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091594	PROGRAMA DE SALUD	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091595	OTRAS PRESTACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5116011611	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SE	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

171	ESTÍMULOS	1		5116011711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
171	ESTÍMULOS	1		5116011712	ESTIMULOS DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1		5121012111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1		5121012112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1		5121022121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		5121042141	MAT Y TILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		5121042142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1		5121052151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	1		5121062161	MATERIAL DE LIMPIEZA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1		5121072171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1		5122012211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1		5122012221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1		5122032231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1		5124012411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1		5124032421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1		5124032431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1		5124042441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1		5124032451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1		5124052451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1		5124062461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1		5124072471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1		5124082481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE	1		5124092491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REP	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN						
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1		5125022521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1		5125032531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1		5125042541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1		5125052551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORI	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1		5125062561	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1		5125072591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1		5125092591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1		5126012611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	1		5127012711	VESTUARIO Y UNIFORMES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1		5127022721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1		5127032731	ARTICULOS DEPORTIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
274	PRODUCTOS TEXTILES	1		5127042741	PRODUCTOS TEXTILES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1		5127052751	BLANCOS Y OTROS PROD TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE V	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
291	HERRAMIENTAS MENORES	1		5129012911	HERRAMIENTAS MENORES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1		5129022921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1		5129032931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		5129042941	REF Y ACCES MEN EQ COMPUTO Y TECN DE LA INFO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		5129062961	REF Y ACCES EQPO DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1		5129082981	REF Y ACCES MEN MAQUINARIA Y OTROS EQP	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1		5129022991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1		5129092991	REF Y ACCES MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	1		5131013111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
312	GAS	1		5131023121	SERVICIO DE GAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
313	AGUA	1		5131033131	SERVICIO DE AGUA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	1		5131043141	SERVICIO TELEFONIA TRADICIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
315	TELEFONÍA CELULAR	1		5131053151	SERVICIO TELEFONIA CELULAR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
315	TELEFONÍA CELULAR	1		5131053152	RADIOCOMUNICACION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	1		5131063161	SERVICIOS DE SKY	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1		5131073171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1		5131073172	SERVICIOS DE REDES Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACI	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1		5131083181	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1		5131093191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1		5132013211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1		5132023221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1		5132023222	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1		5132033231	ARRENDAM DE MOBIL Y EQ DE ADMINISTRACION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1		5132033232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		5132053251	ARRENDAMIENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1		5132063261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1		5132073271	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	1		5132093291	OTROS ARRENDAMIENTOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1		5133013311	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1		5133013312	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1		5133023321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA"	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		5133033331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		5133033332	SERV DE PROCESOS TECNICA Y EN TECN DE LA INFO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		5133043343	CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		5133043342	CAPACITACION DIPUTADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		5133043341	CAPACITACION INSTITUCIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1		5133053351	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1		5133063362	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1		5133063361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1		5133073371	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1		5133083381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1		5133093391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS I	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1		5134013411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1		5134043441	FIANZAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		5134053453	SEGURO DE BIENES INFORMATICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		5134053452	SEGURO DE VEHICULOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		5134053451	SEGURO DE EDIFICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1		5134063461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE"	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
347	FLETES Y MANIOBRAS	1		5134073471	FLETES Y MANIOBRAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1		5135013511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECR	1		5135023521	INSTAL REP Y MANTTO DE MOBIL Y EQ DE ADMON	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1		5135033531	INSTAL REP Y MANTTO DE BIENES INFORMATICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		5135053551	MANTTO. Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1		5135073571	INSTAL REP Y MANTTO DE MAQ OTROS EQ Y HERRAMI	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1		5135083581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1		5135093591	SERVICIOS DE JARDINERA Y FUMIGACION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTA	1		5136013612	DIFUSION DE DIPUTADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTA	1		5136013611	DIFUSION INSTITUCIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIEN	1		5136023621	DIFUSION POR RADIO, TELEV Y OTROS MEDIOS DE MENSAJ	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1		5136033631	SERV DE CREATIVIDAD PREPRODUCCION Y PRODUCCION D	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1		5136043641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1		5136063661	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION CONTENIDO EXCLUSIV	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1		5136093692	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1		5136093691	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

371	PASAJES AÉREOS	1		5137013711	PASAJES AEREOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
372	PASAJES TERRESTRES	1		5137023721	PASAJES TERRESTRES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
374	AUTOTRANSPORTE	1		5137043741	AUTOTRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1		5137053751	VIATICOS EN EL PAÍS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
376	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1		5137063761	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1		5137063781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1		5137093791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1		5138023821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1		5138033831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
384	EXPOSICIONES	1		5138043841	EXPOSICIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053851	GASTOS DE OPERACION DE GRUPOS PARLAMENTARIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053852	GASTOS DE OPERACION DE OFICINAS DE LOS DIPUTADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053853	GASTOS DE REPRESENTACION DE DIPUTADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053854	GASTOS DE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053855	SUBVENCION VEHICULAR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053856	GASTOS DE REPRESENTACION OFICIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		5138053857	GASTOS DE IDENTIFICACION OFICIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1		5139013911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	1		5139023921	IMPUESTOS Y DERECHOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1		5139033931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1		5139043941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1		5139053951	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1		5139063961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
398	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE	1		5139083981	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

	UNA RELACIÓN LABORAL						
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	1		5139093991	GASTOS MENORES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	1		5139093992	GASTOS DE TRANSICION	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1		5241014412	AYUDAS SOCIALES COVID	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1		5241014411	AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
451	PENSIONES	4		5251014512	SEGURO DE VIDA PENSIONADOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
451	PENSIONES	4		5251014511	PENSIONES	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	4		5259094591	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2		1241115111	MUEBLES OFICINA Y ESTANTERIA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2		1241215121	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2		1247115131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
514	OBJETOS DE VALOR	2		1247115141	OBJETOS DE VALOR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
514	OBJETOS DE VALOR	2		1247215141	OBJETOS DE VALOR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2		1241315151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2		1241915191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSITRACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2		1242115211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIVISUALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
522	APARATOS DEPORTIVOS	2		1242215222	APARATOS DEPORTIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2		1242315232	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2		1242915291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2		1243115311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2		1244115411	VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2		1244215421	CARROCERÍA Y REMOLQUES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2		1244915491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2		1246215621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2		1246415641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2		1246515651	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2		1246615661	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2		1246715671	HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
569	OTROS EQUIPOS	2		1246915691	OTROS EQUIPOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
581	TERRENOS	2		1231015811	TERRENOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2		1233015831	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
591	SOFTWARE	2		1251115911	SOFTWARE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
592	PATENTES	2		1252115921	PATENTES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
593	MARCAS	2		1252215931	MARCAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
594	DERECHOS	2		1252315941	DERECHOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
595	CONCESIONES	2		1253115951	CONCESIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
596	FRANQUICIAS	2		1253215961	FRANQUICIAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2		1254115971	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2		1254115981	SOFTWARE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2		1236216221	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Matriz Pagado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	DIETAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
134	COMPENSACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
134	COMPENSACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
134	COMPENSACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
134	COMPENSACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
134	COMPENSACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
						POR PAGAR A CORTO PLAZO		
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
152	INDEMNIZACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
155	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
161	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
171	ESTÍMULOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
171	ESTÍMULOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
247	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
274	PRODUCTOS TEXTILES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
291	HERRAMIENTAS MENORES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
312	GAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
313	AGUA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
315	TELEFONÍA CELULAR	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
315	TELEFONÍA CELULAR	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
347	FLETES Y MANIOBRAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECR	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
	EQUIPOS Y HERRAMIENTA							
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTA	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
362	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIEN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
371	PASAJES AÉREOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
372	PASAJES TERRESTRES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
374	AUTOTRANSPORTE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
376	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
384	EXPOSICIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
398	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1		BANCO MONEDA NACIONAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
451	PENSIONES	4		BANCO MONEDA NACIONAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
451	PENSIONES	4		BANCO MONEDA NACIONAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	4		BANCO MONEDA NACIONAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
514	OBJETOS DE VALOR	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
514	OBJETOS DE VALOR	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
522	APARATOS DEPORTIVOS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
542	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
569	OTROS EQUIPOS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
581	TERRENOS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Característica	Medio de pago	Cuentas Contables			
					Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
591	SOFTWARE	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
592	PATENTES	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
593	MARCAS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
594	DERECHOS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
595	CONCESIONES	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
596	FRANQUICIAS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG
622	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2		BANCO MONEDA NACIONAL	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1.1.1.2 1.1.1.3	BANCOS/CONGRESO BANCOS / ASEG

6.4 Matriz CBM/I-COG-LC

CBM/CBI					COG					Lista de Cuentas					
C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta
01	01	00	00	Inmueble	5	8	1	1	Terrenos	1	2	3	1	0	15811
03	02	01	10	Inmueble	5	8	3	1	Edificios no Habitacionales	1	2	3	3	0	15831
6	2	2	1	Inmueble	6	2	2	1	Construcciones en proceso en bienes propios.	1	2	3	6	2	16221
5	1	1	1	Muebles	5	1	1	1	Muebles de oficina y estantería	1	2	4	1	1	15111
5	1	2	1	Muebles	5	1	2	1	Muebles excepto de oficina y estantería	1	2	4	1	2	15121
5	1	5	1	Muebles	5	1	5	1	Equipo de cómputo y tecnologías de la Información.	1	2	4	1	3	15151
5	1	9	1	Muebles	5	1	9	1	Otros Mobiliarios y equipos de administración	1	2	4	1	9	15191
5	2	1	1	Muebles	5	2	1	1	Equipos y aparatos audio visuales	1	2	4	2	1	15211
5	2	2	2	Muebles	5	2	2	2	Aparatos deportivos	1	2	4	2	2	15222
5	2	3	2	Muebles	5	2	3	2	Cámaras fotográficas y de video	1	2	4	2	3	15232
5	2	9	1	Muebles	5	2	9	1	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	2	4	2	9	15291
5	3	1	1	Muebles	5	3	1	1	Equipo médico y de laboratorio	1	2	4	3	1	15311
5	4	1	1	Muebles	5	4	1	1	Vehículos y equipo terrestre	1	2	4	4	1	15411
5	4	9	1	Muebles	5	4	9	1	Otro equipo de transporte	1	2	4	4	9	15491
5	6	2	1	Muebles	5	6	2	1	Maquinaria y equipo Industrial	1	2	4	6	2	15621
5	6	4	1	Muebles	5	6	4	1	Sistema de aire acondicionado y calefacción	1	2	4	6	4	15641
5	6	5	1	Muebles	5	6	5	1	Equipo de comunicación y telecomunicaciones	1	2	4	6	5	15651
5	6	6	1	Muebles	5	6	6	1	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	1	2	4	6	6	15661

CBM/CBI					COG					Lista de Cuentas					
C	C	G	E	Denominación	C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Subcta
5	6	7	1	Muebles	5	6	7	1	Herramientas y maquinas - herramientas	1	2	4	6	7	15671
5	6	9	1	Muebles	5	6	9	1	Otros equipos	1	2	4	6	9	15691
5	1	3	1	Muebles	5	1	3	1	Bienes artísticos, culturales y científicos.	1	2	4	7	1	15131
5	1	4	1	Muebles	5	1	4	1	Objetos de valor	1	2	4	7	1	15141
5	9	1	1	Intangibles	5	9	1	1	Software	1	2	5	1	1	15911
5	9	7	1	Intangibles	5	9	7	1	Licencias Informáticas	1	2	5	4	1	15971

CAPÍTULO IV
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

Instructivo de manejo de cuentas: Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Estructura del formato:
(1) NÚMERO: Código del Plan de Cuentas al 4to nivel, registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.
(2) GENERO: Nombre de la cuenta del Plan de Cuentas al1er dígito
(3) GRUPO: Nombre de la cuenta del Plan de Cuentas al 2do dígito
(4) RUBRO: Nombre de la cuenta del Plan de Cuentas al 3er dígito
(5) NATURALEZA: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
(6) CUENTA: Nombre de la Cuenta del Plan de Cuentas al 4to dígito
(7) NO./CARGO: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
(8) NO./ABONO: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
(9) SALDO: Descripción de lo que representa el saldo
(10) OBSERVACIONES: Descripción de algún comentario relevante

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
CUENTA	(6)			
NO.	CARGO	NO.	ABONO	
	(7)		(8)	
SU SALDO REPRESENTA (9)				
OBSERVACIONES (10)				

Generales: Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico.

Detalladas: Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallado o específico, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

1.1 Cuentas De Activo

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	BANCOS /TESORERÍA			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de: - Transferencias y asignaciones a la Secretaría de Finanzas. - Ministraciones por ampliación
2	Por el depósito que realiza la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración por: - Transferencias y asignaciones - Ministraciones por ampliación	2	Por el pago a: - Deudores diversos - Gastos por servicios personales (dietas, nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Ayudas sociales - Pensiones - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos y anticipos otorgados al personal conforme a Disposiciones autorizadas. - Los recursos autorizados a las Diputadas, Diputados, Grupos y Representaciones Parlamentarias conforme al art. 134 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
3	Por el reintegro de la cancelación del fondo revolvente	3	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo revolvente
4	Por cobro de las inversiones financieras, más sus intereses	4	Por la contratación de inversiones financieras
5	Por el cobro de los deudores diversos	5	Por la reposición del fondo revolvente
6	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias	6	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias
7		7	Al cierre de libros, por el saldo deudor de la cuenta

8	Por el cobro de la devolución de Primas de Seguros. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
9	Por la venta de bienes de uso inventariados.		
10	Por el depósito de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		
11	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.		
12	Por la devolución de pago a proveedores		
13	Por las compensaciones por retrasos de SPEI		
14	Por el depósito del pago de inscripción de bases de licitaciones públicas por convocatoria		

SU SALDO REPRESENTA:
El monto de efectivo disponible propiedad del Poder Legislativo, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES:
Las cuentas de bancos están conformadas por una cuenta principal que representa el saldo disponible en bancos y dos secundarias: una para el registro de los ingresos y otra para el registro de los egresos**.**
Auxiliar por cuenta bancaria a nombre del Poder Legislativo

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA		BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el pago de las devoluciones de: - Transferencias y asignaciones a la Secretaría de Finanzas
2	Por el depósito que realiza la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración por: -Transferencias y asignaciones	2	Por el pago a: -Deudores diversos - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Ayudas sociales - Pensiones - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos y anticipos otorgados al personal conforme a Disposiciones autorizadas.
3	Por el depósito que realiza el congreso del estado de Guanajuato por: -transferencias	3	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo revolvente
4	Por el reintegro de la cancelación del fondo revolvente	4	Por la contratación de inversiones financieras
5	Por cobro de las inversiones financieras, más sus intereses	5	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio
6	Por el cobro de los deudores diversos	6	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias
7	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta
8	Por el cobro de la devolución de Primas de Seguros		
9	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA		BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS		

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por la venta de bienes de uso inventariados		
11	Por el depósito de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios		
12	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos		
13	Por la devolución de pago a proveedores		
14	Por las compensaciones por retrasos de SPEI		
15	Por el depósito del pago de inscripción de bases de licitaciones públicas por convocatoria		

SU SALDO REPRESENTA:
El monto de efectivo disponible propiedad de la Poder Legislativo, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES:
Las cuentas de bancos están conformadas por una cuenta principal que representa el saldo disponible en bancos y dos secundarias:
una para el registro de los ingresos y otra para el registro de los egresos.
Auxiliar por cuenta bancaria a nombre del Poder Legislativo.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	INVERSIÓNES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras a su vencimiento en moneda nacional.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional.	2	Al cierre del ejercicio por saldo deudor de la cuenta.
3	Por el cobro de intereses al vencimiento de la inversión	4	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias
4	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias		
5	Por el cobro de intereses al final del mes en cuentas productivas		

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el Poder Legislativo, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Las cuentas de inversión están conformadas por una cuenta principal que representa el saldo de la inversión del Poder Legislativo y dos secundarias: una para el registro de los ingresos y otra para el registro de los egresos.
Auxiliar por cuenta de inversión a nombre del Poder Legislativo

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	BANCOS /TESORERÍA, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros, por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de gratificaciones y primas de antigüedad.
2	Por los depósitos de recursos de pasivos laborales como fondos para Contingencias Laborales	2	Por el pago de fondos de ahorro y sus intereses
3	Por los depósitos por concepto de fondo de ahorro y sus intereses	3	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias
4	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias	4	Al cierre del ejercicio por saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto excedente de efectivo invertido por el Poder Legislativo, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Las cuentas de inversión están conformadas por una cuenta principal que representa el saldo de la inversión del Poder Legislativo y dos secundarias: una para el registro de los ingresos y otra para el registro de los egresos.
Auxiliar por cuenta de inversión a nombre del Poder Legislativo

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.2.2	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**	**DEUDORA**
CUENTA	**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
2	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	2	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el devengado de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	3	Por el cobro de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones
4	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	4	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
5	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos del Poder Legislativo.	5	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos del Poder Legislativo.
6	Por el registro de otras cuentas por cobrar.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por cuenta por cobrar.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	DEUDORA
CUENTA	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el importe cobrado a los funcionarios servidores públicos y Grupos/Representaciones Parlamentarias
2	Por deudores diversos por derechos de cobro a favor del Poder Legislativo por responsabilidades y de recursos presupuestales por comprobar entre otros.	2	Por los importes comprobados por los funcionarios, servidores públicos y Grupos/Representaciones Parlamentarias.
		3	Al cierre del ejercicio por su saldo deudor.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo por responsabilidades y gastos por comprobar entre otros.

OBSERVACIONES
Auxiliar por deudor

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.2.4	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**	**DEUDORA**
CUENTA	**INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	Por la reclasificación del importe de los rendimientos financieros devengados de las cuentas de inversión a cuentas por cobrar, del Poder Legislativo.
2	Por el importe de los rendimientos financieros devengados de las cuentas bancarias de inversión y cuentas bancarias productivas del Poder Legislativo.	**2**	Por el cobro de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias de inversión y cuentas bancarias productivas del Poder Legislativo.
		3	Por su saldo deudor al cierre del ejercicio

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los derechos de cobro a favor del Poder Legislativo a instituciones bancarias por concepto de rendimientos financieros.

OBSERVACIONES
Auxiliar por el tipo de ingreso. Su contra cuenta es la 2159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.2.5	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**	**DEUDORA**
CUENTA	**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	Por la cancelación de los fondos revolventes al cierre del ejercicio.
2	Por el importe de los fondos revolventes autorizados para el ejercicio.	**2**	Por su saldo deudor al cierre del ejercicio

SU SALDO REPRESENTA
El monto de anticipos de fondos revolventes autorizados.

OBSERVACIONES
Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá aplicarse conforme lo aprobado en las Disposiciones autorizadas.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	ACTIVO	ACTIVO CIRCULANTE	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DEUDORA
CUENTA	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.	2	Por su saldo deudor al cierre del ejercicio
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		

SU SALDO REPRESENTA
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por proveedor.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.3.4	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**	**DEUDORA**
CUENTA	**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	**2**	Por su saldo deudor al cierre del ejercicio
3	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		

SU SALDO REPRESENTA
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por contratista.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.5.1	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**ALMACENES**	**DEUDORA**
CUENTA	**ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
2	Por las entradas de almacén de: - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales - Alimentos y Utensilios - Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación - Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio - Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2	Por su saldo deudor al cierre del ejercicio

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

SU SALDO REPRESENTA
El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Legislativo.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de bien o suministro.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.6.1	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**	**ACREEEDORA**
CUENTA	**ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la cancelación de las cuentas incobrables autorizadas por autoridad competente.	**1**	A la apertura en libros por el saldo inmediato del ejercicio anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	**2**	Por la determinación de la estimación de cuentas incobrables autorizada por autoridad competente.

SU SALDO REPRESENTA
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

OBSERVACIONES
Auxiliar por acreedor.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.1.9.1	**ACTIVO**	**ACTIVO CIRCULANTE**	**OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**	**DEUDORA**
CUENTA	**VALORES EN GARANTÍA**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliares por tipo de valor.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.2.3.1	**ACTIVO**	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**	**DEUDORA**
CUENTA	**TERRENOS**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo inmediato del ejercicio anterior.	1	Por el devengado de venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por devengado por la adquisición de terrenos.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por la entrega de terrenos en comodato.

SU SALDO REPRESENTA
El valor de los terrenos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Poder Legislativo.

OBSERVACIONES
Se vincula con el COG

COG	COGPL	Concepto
581	5811	Terrenos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.2.3.3	**ACTIVO**	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**	**DEUDORA**
CUENTA	**EDIFICIOS NO HABITACIONALES**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo inmediato del ejercicio anterior.	**1**	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales	**2**	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	**3**	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes	**4**	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	**5**	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El valor del edificio donde se encuentran las oficinas del Poder Legislativo para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES
Se vincula con el COG

COG	COGPL	Concepto
583	5831	Edificios no residenciales

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	DEUDORA
CUENTA	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Por la reclasificación de anticipos a contratistas
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del Poder Legislativo, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES
Se vincula con el COG

COG CUENTA	CONCEPTO	COG	COGPL	CONCEPTO
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional	622	6221	Edificios no habitacionales

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.2.4.1	**ACTIVO**	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**BIENES MUEBLES**	**DEUDORA**
CUENTA	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	Por la enajenación o venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el pago de la adquisición: -Muebles de oficina y estantería -Muebles, excepto de oficina y estantería -Equipo de cómputo y de tecnologías de la información -Otros mobiliarios y equipos de administración	**2**	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	**3**	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	**4**	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	**5**	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	**6**	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	**7***	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
8	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Poder Legislativo

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración. *Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.2.4.2	**ACTIVO**	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**BIENES MUEBLES**	**DEUDORA**
CUENTA	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	Por la enajenación o venta por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el pago de la adquisición de: -Equipos y aparatos audiovisuales -Aparatos deportivos -Cámaras fotográficas y de video -Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	**2**	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	**3**	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	**4**	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	**5**	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	**6**	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	**7**	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
8	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

SU SALDO REPRESENTA
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por enajenación o venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el pago de la adquisición de: -Equipo médico y de laboratorio -Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	7	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
8	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos y demás actividades de salud Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la enajenación o venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el pago a proveedores de la adquisición de: -Vehículos y equipo terrestre -Carrocerías y remolques -Otros equipos de transporte	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	7*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
8	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	542	Carrocerías y remolques
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	549	Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la enajenación o venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el pago a proveedores por la adquisición de: -Maquinaria y equipo industrial -Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial -Equipo de comunicación y telecomunicación -Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos -Herramientas y maquinaria-herramienta -Otros equipos	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.2.4.6	**ACTIVO**	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**BIENES MUEBLES**	**DEUDORA**
CUENTA	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	**7***	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
8	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.9	Otros equipos	569	Otros equipos

SU SALDO REPRESENTA
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	BIENES MUEBLES	DEUDORA
CUENTA	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la enajenación o venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el pago a proveedores por la adquisición de: -Bienes artísticos, culturales y científicos -Objetos de valor	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por la conclusión del contrato de comodato.	7*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos
8	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2	Objetos de valor	514	Objetos de valor

SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 5130 y 5140.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
1.2.5.1	**ACTIVO**	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**DEUDORA**
CUENTA	**SOFTWARE**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el pago a proveedores por la adquisición de: -Paquetes -Programas -Otros intangibles análogos a paquetes y programas	**2**	Por la enajenación o venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	**3**	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	**4**	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	**5**	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	**6**	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SU SALDO REPRESENTA
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Poder Legislativo.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 5910.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	ACTIVOS INTANGIBLES	DEUDORA
CUENTA	LICENCIAS			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Por el pago a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales	2	Por la enajenación o venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	597	Licencias informáticas e intelectuales

SU SALDO REPRESENTA
El monto de permisos informáticos e intelectuales que tiene el Poder Legislativo.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 y partidas 5970 .
*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	ACREEDORA
CUENTA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
3	Po ajustes en la vida útil de los bienes		

SU SALDO REPRESENTA
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de inmueble.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.3	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	ACREEDORA
CUENTA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.
3	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SU SALDO REPRESENTA
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de bien.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	ACTIVO	ACTIVO NO CIRCULANTE	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	ACREEDORA
CUENTA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.
3	Por ajustes en la vida útil de los bienes		

SU SALDO REPRESENTA
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de bien.

1.2 Cuentas De Pasivo

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.1.1.1	**PASIVO**	**PASIVO CIRCULANTE**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago por cuotas y aportaciones patronales.	2	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
3	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios del Poder Legislativo con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Por la reclasificación al inicio del ejercicio de sueldos por pagar al cierre del ejercicio para incrementar el fondo Otras provisiones a largo plazo para Pasivos laborales	5	Por sueldos por pagar al cierre del ejercicio para incrementar el fondo de Pasivos laborales en Otras provisiones a largo plazo.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Poder Legislativo, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.1.1.2	**PASIVO**	**PASIVO CIRCULANTE**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios del Poder Legislativo con tipo de gasto de capital.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios del Poder Legislativo con tipo de gasto de capital.
7	Por la reclasificación de ADEFAS al inicio del nuevo ejercicio	7	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
		8	Por ADEFAS al cierre del ejercicio de los capítulos 2000, 3000 y 5000

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Poder Legislativo, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta y proveedor.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.1.1.3	**PASIVO**	**PASIVO CIRCULANTE**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes propios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes propios.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta y contratista.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.1.1.5	**PASIVO**	**PASIVO CIRCULANTE**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la reclasificación al inicio del ejercicio de ADEFAS capítulo 4000 a cada uno de los acreedores por concepto de Ayudas Sociales y Culturales de los pasivos al cierre de ejercicio.	**1**	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	**2**	Por ADEFAS por concepto de Ayudas Sociales y Culturales por pasivos al cierre de ejercicio.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos por pasivos al cierre del ejercicio por concepto de Ayudas Sociales y Culturales derivado de las operaciones del Poder Legislativo.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta .

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el pago de retenciones a terceros.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes propios.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes propios.	4	Por las retenciones por obras públicas en bienes propios.
5	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes propios.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	6	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por tipo de retención.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el pago del fondo revolvente asignado del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago a funcionarios y empleados por adeudos del Poder Legislativo del Estado por el desempeño de sus funciones o de sus gastos presupuestales autorizados.	2	Por el devengo a favor de funcionarios y empleados por adeudos del Congreso del Estado por el desempeño de sus funciones o de sus gastos presupuestales autorizados.
3	Por el pago a Grupos y Representación Parlamentarios por adeudos del Poder Legislativo del Estado por el desempeño de sus funciones legislativas o de sus gastos presupuestales autorizados.	3	Por la provisión del pago del fondo revolvente asignado del ejercicio.
4	Por reclasificaciones de registros en las cuentas transitorias	4	Registros en las cuentas transitorias mientras se reclasifican los importes a donde corresponden

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos del Congreso del Estado a favor de los funcionarios y empleados por el desempeño de sus funciones o de sus gastos presupuestales autorizados, cuyo pago se realizará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta y proveedor.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.1.6.5	**PASIVO**	**PASIVO CIRCULANTE**	**OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMNISTRACIÓN A CORTO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMNISTRACIÓN A LARGO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la suficiencia para el pago total o parcial del fondo de ahorro a las Diputadas y Diputados del fondo a largo plazo	**1**	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por reclasificación de registros	**2**	Por la provisión de pago total o parcial del fondo de ahorro a las Diputadas y Diputados por el fondo de ahorro.
		3	Por reclasificación de registros

SU SALDO REPRESENTA
Los montos del fondo de ahorro de las Diputadas y los Diputados durante la Legislatura correspondiente.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	PASIVO	PASIVO CIRCULANTE	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	ACREEDORA
CUENTA	OTRAS PROVISIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el devengo a favor de funcionarios y empleados por adeudos del Poder Legislativo del Estado por finiquitos con cargo al Fondo de Pasivos Laborales.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la suficiencia sobre el fondo a largo plazo de pasivos laborales para el pago a favor de funcionarios y empleados por adeudos del Poder Legislativo del Estado por finiquitos.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de los adeudos del Poder Legislativo del Estado a favor de los funcionarios y empleados por concepto de finiquitos con cargo al fondo de pasivos laborales.

OBSERVACIONES
Auxiliar de la cuenta

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.2.5.5	**PASIVO**	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMNISTRACIÓN A LARGO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMNISTRACIÓN A LARGO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el pago total o parcial del fondo de ahorro a las Diputadas y Diputados	**1**	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por reclasificación de registros	**2**	Por las aportaciones del Congreso del Estado de Guanajuato y de las Diputadas y Diputados por el fondo de ahorro.
		3	Por reclasificación de registros

SU SALDO REPRESENTA
Los montos del fondo de ahorro de las Diputadas y los Diputados durante la Legislatura correspondiente.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
2.2.6.9	**PASIVO**	**PASIVO NO CIRCULANTE**	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el devengo a favor de funcionarios y empleados por adeudos del Poder Legislativo del Estado por finiquitos con cargo al Fondo de Pasivos Laborales.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el incremento al cierre del ejercicio del fondo para pasivos laborales

SU SALDO REPRESENTA
El monto del fondo de pasivos laborales.

OBSERVACIONES
Auxiliar de la cuenta

1.3 Cuentas De Patrimonio

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
3.1.2	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**DONACIONES DE CAPITAL**	**ACREEDORA**
CUENTA	**DONACIONES DE CAPITAL**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	**1**	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el valor de los bienes del primer inventario del Poder Legislativo y capitalización de intereses, sanciones y retenciones de terceros
		3	Por donación de bienes en especie recibidas.

SU SALDO REPRESENTA
El monto del primer inventario de bienes, donaciones en especie recibidas y de capitalización de interés, sanciones y retenciones con el fin de dotar al Poder Legislativo de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
3.2.1	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**	**RESULTADOS DEL EJERCICIO**	**ACREEDORA**
CUENTA	**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por el resultado generado de forma automática por el sistema de contabilidad por el cierre del ejercicio.	**1**	Por el resultado generado de forma automática por el sistema de contabilidad por el cierre del ejercicio.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA
El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
3.2.2	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**ACREEDORA**
CUENTA	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo deudor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**2**	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3	Aplicar una disponibilidad o remanente	**3**	Creación o aumento de una disponibilidad o remanente
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

INSTRUCTIVO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
3.2.3	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**	**REVALUOS**	**ACREEDORA**
CUENTA	**REVALUOS**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	**1**	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe de la actualización de los valores de los bienes propiedad del Poder Legislativo	**2**	Por el importe de la actualización de los valores de los bienes propiedad del Poder Legislativo
		3	Por la reactivación de un AF dado de baja
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	**4**	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA
Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.
3.2.3.1 Revalúo de bienes inmuebles
3.2.3.2 Revalúo de bienes muebles
3.2.3.9 Otros revalúos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
3.2.4.3	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**	**RESERVAS**	**ACREEDORA**
CUENTA	**RESERVAS POR CONTINGENCIAS**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la aplicación de las disponibilidades de recursos presupuestarios y de otros ingresos de libre disposición.	**1**	A la apertura del ejercicio por las disponibilidades de recursos comprometidos del ejercicio anterior y de otros ingresos de libre disposición contra la cuenta 3.2.2 Resultado de ejercicios anteriores.

SU SALDO REPRESENTA
El monto de las disponibilidades por concepto de recursos comprometidos al cierre del ejercicio y de otros ingresos de libre disposición.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

3.2.4.3.1 Monto de las disponibilidades por los comprometidos de recursos y de otros ingresos de libre disposición.

3.2.4.3.2 Aplicación de los recursos comprometidos y de los otros ingresos de libre disposición.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
3.2.5.1	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**	**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**ACREEDORA**
CUENTA	**CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el ajuste en el importe de pagos realizados a cuenta de la adquisición de bien o servicio.	2	Por el ajuste en el importe de pagos realizados a cuenta de la adquisición de bien o servicio.

SU SALDO REPRESENTA
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES
Auxiliar por subcuenta.

1.4 Cuentas De Ingresos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	INGRESOS DE GESTION	PRODUCTOS	ACREEDORA
CUENTA	PRODUCTOS			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la devolución de productos (rendimientos e intereses bancarios).	1	Por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas y de inversión del Poder Legislativo.
2	Por la devolución de productos (enajenación de bienes muebles o inmuebles del Poder Legislativo).	2	Por el reconocimiento de Ingresos por enajenación de bienes muebles del Poder legislativo.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas y de inversión del Poder Legislativo.
		4	Por el devengado de Ingresos por enajenación de bienes muebles del Poder legislativo.

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos generados por concepto de intereses y rendimientos de las cuentas bancarias y de inversión a nombre del Poder Legislativo.

OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por Subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
4.1.7.8	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**INGRESOS DE GESTIÓN**	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**ACREEDORA**
CUENTA	**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVOS Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios del Poder Legislativo	1	Por el ingreso al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios del Poder Legislativo
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios del Poder Legislativo

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos propios obtenidos por el Poder Legislativo por venta de bienes o prestación de servicios.

OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por Subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
4.2.2.1	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES**	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES**	**ACREEDORA**
CUENTA	**TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por ajustes y reclasificaciones en las transferencias y asignaciones	**1**	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	**2**	Por el devengado de ministraciones por ampliación

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los ingresos que recibe el Poder Legislativo autorizados en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por Subcuenta.

1.5 Cuentas De Egresos

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengo de las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Sueldos base al personal permanente	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente y eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1110 a 1130.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Devengo de las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual contratado bajo el esquema de honorarios asimilados a salarios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 1210.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
5.1.1.3	**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**SERVICIO PERSONALES**	**DEUDORA**
CUENTA	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Remuneraciones por Actividades Especiales - Ayuda por Servicios - Gratificación Quincenal	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1310 a 1340.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	SEGURIDAD SOCIAL			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones para seguros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al Poder Legislativo por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1410 a 1440.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro - Indemnizaciones - Prestaciones contractuales - Becas para hijos de trabajadores - Apoyo Familiar - Previsión Social - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1510 a 1590.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIO PERSONALES	DEUDORA
CUENTA	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos devengados a servidores públicos, como son: - Estímulos;	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del Poder Legislativo, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo con el pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1710 y 1720.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2110 a 2180.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2210 a 2230.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2410 a 2490.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2510 a 2560 y 2590.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2610.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos y artículos deportivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2710 a 2750.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	DEUDORA
CUENTA	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2910 a 2990.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS BÁSICOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los Poder Legislativo.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3110 a 3190.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3210 a 3290.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes propios con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3310 a 3390.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros y otros servicios.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3410 a 3490.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes propios por tipo gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3510 a 3390.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer del Poder Legislativo en general. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el Poder Legislativo.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3610 a 3660 y 3690.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio propio.
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio propios con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3710 a 3790.
*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	SERVICIOS OFICIALES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de operación de Grupos y Representaciones Parlamentarias - Gastos de operación de las y los Diputados - Gastos por informe de actividades - Gastos de representación Oficial	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Poder Legislativo, así como todos los gastos que realizan las Diputadas, Diputados, Grupos y Representaciones Parlamentarias por su función.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3810 a 3850.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SERVICIOS GENERALES	DEUDORA
CUENTA	OTROS SERVICIOS GENERALES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Impuesto Cedular - Otros gastos por responsabilidades - Otros servicios generales	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
2	Por la comprobación de los fondos revolvente.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3910 a 3960 y 3990.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	DEUDORA
CUENTA	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas institucionalmente y por parte de las Diputadas, Diputados, Grupos, Representaciones Parlamentarias y Diputados sin Partido.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales que otorga el Poder Legislativo destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente y con propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4410.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PENSIONES Y JUBILACIONES	DEUDORA
CUENTA	PENSIONES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones conforme lo establecido en la Ley del ISSEG	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones que vienen establecidas en la Ley del Instituto de Seguridad Social para el Estado de Guanajuato.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4510.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.9	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	PENSIONES Y JUBILACIONES	DEUDORA
CUENTA	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente - Otras Pensiones y Jubilaciones	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por pensiones que vienen establecidas en la Ley del Instituto de Seguridad Social para el Estado de Guanajuato.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4590.

1.6 Cuentas De Cierre Contable

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO		NATURALEZA
6.1	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		DEUDORA/ACREEDORA

GRUPO	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
No.	**CARGO**	**No.**	**ABONO**
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO		NATURALEZA
6.2	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	AHORRO DE LA GESTIÓN		DEUDORA

GRUPO	AHORRO DE LA GESTIÓN

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO		NATURALEZA
6.3	CUENTAS DE CIERRE O CORTE CONTABLE	DESAHORRO DE LA GESTIÓN		DEUDORA
GRUPO	DESAHORRO DE LA GESTIÓN			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES

1.7 Cuentas De Orden Contable

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	VALORES	VALORES EN CUSTODIA	DEUDORA
CUENTA	VALORES EN CUSTODIA			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la actualización del acervo bibliográfico por perdidas y/o extravío
2	Por el acervo bibliográfico de la biblioteca	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA
El importe de archivo bibliográfico existente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	VALORES	CUSTODIA DE VALORES	ACREEDORA
CUENTA	CUSTODIA DE VALORES			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la actualización del acervo bibliográfico por perdidas y/o extravío	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	2	Por el acervo bibliográfico de la biblioteca

SU SALDO REPRESENTA
El importe de archivo bibliográfico existente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.1	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	INVERSIÓN PÚBLICA	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	DEUDORA
CUENTA	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por reclasificaciones en registros de egresos comprometidos.
2	Por importes de los egresos comprometidos al cierre del ejercicio de conformidad con el instrumento jurídico correspondiente	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los egresos comprometidos al cierre del ejercicio que se realizarán en el ejercicio(s) siguiente(s)

OBSERVACIONES

Auxiliar o registros por capítulo de gasto (COG)

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.5.2	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA	ACREEDORA
CUENTA	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por reclasificaciones en registros de egresos comprometidos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	2	Por importes de los egresos comprometidos de libre al cierre del ejercicio de conformidad con el instrumento jurídico correspondiente

SU SALDO REPRESENTA
El importe de los egresos comprometidos al cierre del ejercicio que se realizarán en el ejercicio(s) siguiente(s)

OBSERVACIONES

Auxiliar o registros por capítulo de gasto (COG)

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	DEUDORA

CUENTA	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		
NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato registrados a valor de $1.00 por bien	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato

OBSERVACIONES

Los registros se realizarán a valor de $1.00 por bien

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	ACREEDORA
CUENTA	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	2	Por los bienes bajo contrato en comodato registrados a valor de $1.00 por bien

SU SALDO REPRESENTA
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato

OBSERVACIONES

Los registros se realizarán a valor de $1.00 por bien

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
7.9.1	**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**	**CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN**	**CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL DE INFORMACIÓN**	**DEUDORA**
CUENTA	**BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al Cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
2	Para el manejo y control de las cuentas bancarias asignadas a las Diputadas, Diputados, Grupos y Representaciones Parlamentarias, por todos los depósitos recibidos en las cuentas bancarias.	2	Por la cancelación de las cuentas bancarias asignadas a las Diputadas, Diputados, Grupos y Representaciones Parlamentarias para el manejo y control de sus recursos autorizados.
3	Para el manejo y control de los saldos a favor en las comprobaciones de las partidas autorizadas a las Diputadas, Diputados y Grupos Representación Parlamentarios.	3	Por la cancelación de los de los saldos a favor en las comprobaciones de las partidas autorizadas a las Diputadas, Diputados y Grupos Representación Parlamentarios.
4	Para el manejo y control de recursos por reintegrar por parte de los Legisladores	4	Por la cancelación o recuperación de recursos por reintegrar por parte de los Legisladores
5	Manejo y control de solicitud de devoluciones al SAT	**5**	Por cancelación de solicitud de devoluciones al SAT por procedencia o improcedencia

SU SALDO REPRESENTA

Los importes o montos que se tienen como control de información independiente de la contabilidad patrimonial

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
7.9.2	**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**	**CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**	**CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**	**ACREEDORA**
CUENTA	**CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**			

NO.	CARGO	NO.	ABONO
1	Al Cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación de las cuentas bancarias asignadas a las Diputadas, Diputados, Grupos y Representaciones Parlamentarias para el manejo y control de sus recursos autorizados.	2	Para el manejo y control de las cuentas bancarias asignadas a las Diputadas, Diputados, Grupos y Representaciones Parlamentarias, por todos los depósitos recibidos en las cuentas bancarias.
3	Por la cancelación de los de los saldos a favor en las comprobaciones de las partidas autorizadas a las Diputadas, Diputados y Grupos Representación Parlamentarios.	3	Para el manejo y control de los saldos a favor en las comprobaciones de las partidas autorizadas a las Diputadas, Diputados y Grupos Representación Parlamentarios.
4	Por la cancelación o recuperación de recursos por reintegrar por parte de los Legisladores	4	Para el manejo y control de recursos por reintegrar por parte de los Legisladores
5	Por cancelación de solicitud de devoluciones al SAT por procedencia o improcedencia	5	Manejo y control de solicitud de devoluciones al SAT

SU SALDO REPRESENTA

Los importes o montos que se tienen como control de información independiente de la contabilidad patrimonial

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta:7.1.1, 7.1.2, 7.5.1, 7.5.2, 7.6.3, 7.6.4, 7.9.1 y 7.9.2

1.8 Cuentas De Orden Presupuestario

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
8.1.1	**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**	**LEY DE INGRESOS**	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**DEUDORA**
RUBRO	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y otros ingresos.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
8.1.2	**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**	**LEY DE INGRESOS**	**LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**	**ACREEDORA**
RUBRO	**LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del Poder Legislativo, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
3	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.	2	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
5	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo por donativos en efectivo, entre otros	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
6	Por el devengado de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios		
7	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
8	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

SU SALDO REPRESENTA

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	DEUDORA /ACREEDORA
RUBRO	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	LEY DE INGRESOS	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	ACREEDORA
RUBRO	LEY DE INGRESOS DEVENGADA			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del Poder Legislativo, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios
2	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	3	Por el devengado de ingresos de: - Transferencias Asignaciones
5	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones	4	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Transferencias y Asignaciones
6	Por el cobro de otros ingresos que genera recursos el Poder Legislativo, por donativos en efectivo, entre otros.	5	Por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
7	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	6	Por el registro de la utilidad por el devengado de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		7	Por el devengado por otros ingresos que genera recursos el Poder Legislativo, por donativos en efectivo, entre otros.
		8	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras

SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro de los productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y otros ingresos. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
8.1.5	**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**	**LEY DE INGRESOS**	**LEY DE INGRESOS RECAUDADA**	**ACREEDORA**
RUBRO	**LEY DE INGRESOS RECAUDADA**			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).	1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del Poder Legislativo, en términos de las disposiciones aplicables.
		2	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
		3	Por el cobro de venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		4	Por el cobro de otros ingresos que genera recursos el Poder Legislativo, por donativos en efectivo, entre otros
			Por el cobro de ingresos de: - Transferencias Asignaciones

SU SALDO REPRESENTA

El cobro de productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y de otros ingresos.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	ACREEDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan al Poder Legislativo mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		

SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado al Poder Legislativo para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEUDORA /ACREEDORA
RUBRO	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado al Poder Legislativo, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes propios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			

No.	CARGO	No.	ABONO
		2	Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes propios - Amortización de la deuda pública	1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes propios - Amortización de la deuda pública

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	**GÉNERO**	**GRUPO**	**RUBRO**	**NATURALEZA**
8.2.5	**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS**	**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**	**DEUDORA**
RUBRO	**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública		- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
2	Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes propios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes propios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			

No.	CARGO	No.	
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.	2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES

INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS				
PLAN DE CUENTAS				
NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	DEUDORA
RUBRO	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes propios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	1 2 3	Por la devolución de Materiales y suministros Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.		

SU SALDO REPRESENTA: La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES

CAPITULO V

MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

1.1 Aspectos Generales

Las transacciones que afectan el Patrimonio deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan.

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad del Poder Legislativo y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, hay operaciones particulares que probablemente no se encuentren especificadas en el presente capítulo y podrán incluirse posteriormente, de la misma manera que se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la Ley de Contabilidad y Acuerdos emitidos por el CONAC a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

I. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos

II. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos

IV. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

V. Operaciones de Financiamiento

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V, VI y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

1.2 Contenido del Modelo de Asientos

I. OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

I.1 INGRESOS POR IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y OTROS INGRESOS; ASÍ COMO POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

I.1.1 Productos

I.1.1.1 Registro del devengado de Productos determinables Intereses o rendimientos por el establecimiento de una tasa fija a las inversiones temporales.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la institución bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.2.4011001	Rendimientos Financieros		
		4.1.5.1.510101	Productos (Interés/Rendimientos)

I.1.1.2 Registro de la recaudación Productos determinables Intereses o rendimientos por el vencimiento de las inversiones temporales.

Documento Fuente del Asiento: El comprobante de la Institución Bancaria donde viene especificado el importe de los intereses o rendimientos bancarios a recibir y el estado de cuenta bancario o documento equivalente de la Institución Bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2.0110xx	Bancos/Congreso		
1.1.1.3.xxxxxx	Bancos / ASEG		
		1.1.2.4.011001	Rendimientos Financieros

I.1.1.3 Registro del devengado y la recaudación de Productos (Intereses Bancarios) mensuales en las cuentas bancarias.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta bancario o documento equivalente de la Institución Bancaria

Cargo		Abono	
1.1.2.4.011001	Rendimientos Financieros		
		4.1.5.1.510101	Productos (Interés/Rendimientos)
1.1.1.2.0110xx	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.xxxxxx	Bancos / ASEG		
		1.1.2.4.011001	Rendimientos Financieros

I.1.1.4 Registro del devengado de Productos determinables venta de bienes muebles e inmuebles,

Documento Fuente del Asiento: CFDI y/o contrato, oficio solicitud compra del bien, depósito bancario y/o consentimiento de descuento vía nómina

Cargo		Abono	
1122011001	Cuentas por cobrar a corto plazo		
		4151510101	Productos (Venta de bienes muebles e inmuebles)

I.1.1.5 Registro de la recaudación productos determinables venta de bienes muebles e inmuebles,

Documento Fuente del Asiento: CFDI y/o contrato, oficio solicitud compra del bien, depósito bancario y/o consentimiento de descuento vía nómina

Cargo		Abono	
11120110xx	Bancos/ Congreso		
		1122011001	Cuentas por cobrar a corto plazo

I.1.1.6 Registro del devengado y la recaudación de productos venta de bienes muebles e inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: CFDI y/o contrato, oficio solicitud compra del bien, depósito bancario y/o consentimiento de descuento vía nómina.

Cargo		Abono	
1122011001	Cuentas por cobrar a corto plazo		
		4151510101	Productos (Venta de bienes muebles e inmuebles)
11120110xx	Bancos/ Congreso		
		1122011001	Cuentas por cobrar a corto plazo

I.1.2 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

II.1.2.1 Registro del devengado por los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Notificación vía oficio, dictamen, acuerdo o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.1.7.8.780101	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

I.1.2.2 Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo electrónico de pago, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2 xxxxxx	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.xxxxxx	Bancos / ASEG		
		1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.2.3 Registro del devengado-recaudado por los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Notificación vía oficio, dictamen, acuerdo y adjunto el recibo electrónico de pago, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2.0.11001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.1.7.8.780101	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos
1.1.1.2.0110xx	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.xxxxxx	Bancos / ASEG		
		1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

I.1.3 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

I.1.3.1 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo Interno de cobro, comprobante fiscal, estado de cuenta o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.1.91010x	Transferencias y Asignaciones
1.1.1.2.0110xx	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.xxxxxx	Bancos / ASEG		
		1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

I.1.3.2 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.1.91010x	Transferencias y Asignaciones
1.1.1.2.0110xx	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.xxxxxx	Bancos / ASEG		
		1.1.2.2.011001	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos

II.1 Gastos corrientes

II.1.1 Servicios Personales

II.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (dieta, nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones), cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina.

Cargo		Abono	
5.1.1.1 XXXXXX	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2 XXXXXX	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3 XXXXXX	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.4 XXXXXX	Seguridad Social		
5.1.1.5 XXXXXX	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6 XXXXXX	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
5.1.3.9 XXXXXX	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.1 XXXXXX	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7 XXXXXX	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

II.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (dieta, nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, dispersión de nómina y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1.XXXXXX	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso

II.1.1.3 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Línea de captura de la secretaria de Finanzas Inversión y Administración y/o Servicios de Administración Tributaria y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.1 XXXXXX	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.7 XXXXXX	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso

II.1.2 Materiales y Suministros

a) <u>Registro de Materiales y Suministros en almacén</u>

III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.5.1 XXXXXX	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
		2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

II.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

II.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.5.1 XXXXXX	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

II.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.5.1 XXXXXX	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

II.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

II.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

II.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1 XXXXXX	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2 XXXXXX	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.9 XXXXXX	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		1.1.5.1 XXXXXX	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén

II.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1 XXXXXX	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2 XXXXXX	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.9 XXXXXX	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

II.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

II.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		5.1.2.1 XXXXXX	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2 XXXXXX	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.9 XXXXXX	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

II.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		5.1.2.1 XXXXXX	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2 XXXXXX	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.9 XXXXXX	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

II.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.
Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.3.1 XXXXXX	Servicios Básicos		
5.1.3.2 XXXXXX	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3 XXXXXX	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4 XXXXXX	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5 XXXXXX	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6 XXXXXX	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7 XXXXXX	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8 XXXXXX	Servicios Oficiales		
5.1.3.9 XXXXXX	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

II.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.
Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

II.1.3.3 Registro del pago anticipado de servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de comunicación y publicidad, servicios oficiales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago aprobado

Cargo		Abono	
1.1.3.1 XXXXXX	Anticipo a Proveedores de Servicios a Corto Plazo		
1.1.2.3.XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo /ASEG		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

II.1.3.4 Registro del devengado de servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de comunicación y publicidad, servicios oficiales.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.3.6 XXXXXX	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
		1.1.3.1 XXXXXX	Anticipo a Proveedores de Servicios a Corto Plazo

II.1.3.5 Registro del pago de los recursos presupuestales mensuales autorizados a las Diputadas, Diputados, Grupos, Representaciones y Diputados sin Partido.

Documento Fuente del Asiento: Acuerdo de la Comisión de Administración

Cargo		Abono	
1.1.2.3 XXXXXX	Deudores por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

II.1.3.6 Registro del devengado de los gastos autorizados para su función legislativa de las Diputadas, Diputados, Grupos, Representaciones y Diputados sin Partido de acuerdo a las Disposiciones autorizadas vigentes.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente,

Cargo		Abono	
5138053851	Gastos de Operación de Grupos Parlamentarios		
5138053852	Gastos de Operación de Oficina de los Diputados		
5138053854	Gastos de Informe de Actividades Legislativas		
5138053856	Gastos de Representación Oficial		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores por Cobrar a Corto Plazo

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

III.1.4.1 Registro del devengado de ayudas sociales.
Documento Fuente del Asiento: Recibo Oficial / Factura / documento equivalente.

Cargo		Abono	
5241014411	Ayudas Sociales a Personas		
		2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.2 Registro del pago de ayudas sociales.
Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

III.1.4.3 Registro del pago anticipado de ayudas sociales.
Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago aprobado.

Cargo		Abono	
1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

III.1.4.4 Registro del devengado de ayudas sociales
Documento Fuente del Asiento: Recibo Oficial / Factura / documento equivalente

Cargo		Abono	
5241014411	Ayudas Sociales a Personas		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.4.5 Registro del devengado de ayudas sociales otorgados por la Junta de Gobierno y Coordinación Política / Secretaria General y Dirección General de Administración
Documento Fuente del Asiento: Recibo Oficial / Factura / documento equivalente

Cargo		Abono	
5241014411	Ayudas Sociales a Personas		
		2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.6 Registro del pago de los recursos presupuestales mensuales autorizados a las Diputadas, Diputados, Grupos, Representaciones y Diputados sin Partido para ayudas sociales y culturales.
Documento Fuente del Asiento: Acuerdo de la Comisión de Administración

Cargo		Abono	
1.1.2.3 XXXXXX	Deudores por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales autorizados para su función legislativa de las Diputadas, Diputados, Grupos, Representaciones y Diputados sin Partido de acuerdo a las Disposiciones autorizadas vigentes.

Documento Fuente del Asiento: Recibo Oficial / Factura / documento equivalente

Cargo		Abono	
5241014411	Ayudas Sociales a Personas		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores por Cobrar a Corto Plazo

III.2 GASTOS DE CAPITAL

III.2.1 Compra de Bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Bienes Inmuebles

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1 XXXXXX	Terrenos		
		2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 XXXXXX	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

III.2.2 Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios

III.2.1.1 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: estimación de obra o finiquito debidamente validado.

Cargo		Abono	
1.2.3.6 XXXXXX	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
		2.1.1.3 XXXXXX	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.1.2 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.3 XXXXXX	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2 XXXXXX	Bancos/ Congreso
		2.1.1.7 XXXXXX	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

V.1 OPERACIONES CONTABLES

V.1.1 Otras Provisiones a Largo Plazo

V.1.1.1 Registro por la aplicación del fondo para Pasivos Laborales.

Documento Fuente del Asiento: Solicitud de Transferencia o Cheque, integración de los importes de pasivos laborales.

Cargo		Abono	
2269011001	Otras Provisiones a Largo Plazo		
		2179011001	Otras Provisiones a Corto Plazo
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

V.1.1.2 Creación o Aumento del fondo para Pasivos Laborales.

Documento Fuente del Asiento: autorización de la Comisión de Administración de la actualización del cálculo anual para el pago de pasivos laborales.

Cargo		Abono	
5113011312	Prima de antigüedad		
5115021521	Indemnizaciones		
		226901100	Otras Provisiones a Largo Plazo

V.1.1.3 Registro por el reintegro de la prima de antigüedad.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de notificación, ficha o transferencia bancaria y cálculo del reintegro.

Cargo		Abono	
1.1.1.2 XXXXXX	Bancos / Congreso		
1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG		
		226901100	Otras Provisiones a Largo Plazo

V.1.1.4 Registro del devengado por el establecimiento en inversiones temporales por el fondo de pasivos laborales.

Documento Fuente del Asiento: Estado de Cuenta Bancario

Cargo		Abono	
1124011001	Rendimientos Financieros		
		4151510101	Productos (Interés/Rendimientos)

V.1.1.5 Registro de la recaudación de productos por el vencimiento en inversiones temporales por el fondo de pasivos laborales.

Documento Fuente del Asiento: Estado de Cuenta Bancario

Cargo		Abono	
1116014031	Inversión 0910 Pasivos Laborales Banorte		
		1124011001	Rendimientos Financieros

V.1.2 Deudores Diversos

V.1.2.1 Registro por Deudores Diversos

Documento fuente del asiento: Cheque o Transferencia Bancaria

Cargo		Abono	
1.1.2.3 XXXXXX	Deudores diversos a corto plazo /ASEG		
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

V.1.2.2. Registro del Cobro a Deudores

Documento fuente del asiento: Cheque o Transferencia Bancaria

Cargo		Abono	
1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG		
		1.1.2.3 XXXXXX	Deudores diversos a corto plazo /ASEG

V.1.2.3 Registro **Anticipos de Nómina / Anticipos de Aguinaldo**.

Documento Fuente del Asiento: Solicitud de Cheque o Transferencia, Carta Compromiso y cálculo.

Cargo		Abono	
1123011003	Anticipos de Nómina		
1123011009	Anticipos Aguinaldo		
		2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

V.1.2.4 Registro del pago de los Anticipos de Nómina / Anticipos de Aguinaldo.

Documento Fuente del Asiento: cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2XXXXXX	Bancos/ Congreso

V.1.3 Fondo Revolvente

V.1.3.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1125011001	Fondo Revolvente		
		2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

V.1.3.2 Pago del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque o Transferencia Bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

V.1.3.3 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Cargo		Abono	
512XXXXXXX	Materiales y Suministros		
5131XXXXXX	Servicios Básicos		
5135XXXXXX	Servicio de Instalación Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5137XXXXXX	Servicios de Traslado y Viáticos		
5139XXXXXX	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

V.1.3.4 Pago del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque o Transferencia Bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.9 XXXXXX	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
1.1.2.5 XXXXXX	Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo / ASEG		
		1.1.1.2XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

V.1.3.5 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de notificación de reintegro de fondo revolvente, lineamientos internos.

Cargo		Abono	
1.1.1.2XXXXXX	Bancos/ Congreso		
1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG		
		1.1.2.5 XXXXXX	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V.2 Anticipos de Fondos

V.2.1 Anticipos a Proveedores

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.1.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1131011001	Anticipo a Proveedores de Servicios a Corto Plazo		
		2112011001	Proveedores de Bienes y Servicios

V.2.1.2 Pago de los anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
Documento Fuente del Asiento: Transferencia Bancaria y Cheque.

Cargo		Abono	
2112011001	Proveedores de Bienes y Servicios		
1.1.3.1.XXXXXX	Anticipo a Proveedores de Servicios a Corto Plazo/ASEG		
		1.1.1.2XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

V.2.1.3 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
Documento Fuente del Asiento: oficio de notificación de comprobación y CFDI´S.

Cargo		Abono	
512XXXXXXX	Materiales y Suministros		
513XXXXXXX	Servicios Generales		
		1131011001	Anticipo a Proveedores de Servicios a Corto Plazo

B) Registro de anticipos a proveedores con afectación presupuestaria

V.2.1.3 Registro del devengado de proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios con afectación presupuestaria.
Documento Fuente del Asiento: Oficio de notificación de comprobación y CFDI´S.

Cargo		Abono	
512XXXXXXX	Materiales y Suministros		
513XXXXXXX	Servicios Generales		
		2112011001	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.1.4 Registro del pago a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios con afectación presupuestaria.
Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2112011001	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2XXXXXX	Bancos/ Congreso
		1.1.1.3.XXXXXX	Bancos / ASEG

CAPÍTULO VI

GUÍAS CONTABILIZADORAS

1.1 Aspectos Generales

Guía Contabilizadora: Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:
(1) PROCESO: Nombre de la Guía
(2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
(3) CONCEPTO: Descripción del Procedimiento
(4) DOCUMENTO FUENTE: Documentación comprobatoria
(5) PERIODICIDAD: Cada cuando se realiza el procedimiento
(6) CARGO CONTABLE: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
(7) ABONO CONTABLE: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
(8) CARGO PRESUPUESTAL: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
(9) ABONO PRESUPUESTAL: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

(1)							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

1.2 Guías Contabilizadoras del Poder Legislativo

ASIENTO DE APERTURA							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el traslado de los saldos del ejercicio inmediato anterior.	Balanza de Comprobación del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
					3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada odocumento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada odocumento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modifica-ciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada odocumento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

PRODUCTOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de intereses ordinarios de las cuentas bancarias y rendimientos de inversión.	Estado de cuenta bancario, solicitud de operación mesa de dinero o portafolio y recibo o comprobante de operación de inversión.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar.	8.1.4 Ley de ingresos devengada.
2	Por el devengado de enajenación de bienes muebles o inmuebles no sujetos al régimen de dominio público, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.	CFDI y/o contrato, oficio solicitud compra del bien, depósito bancario y/o Consentimiento de descuento vía nómina	Cuando ocurra	1.1.2.2 Ingresos por recuperar a corto plazo	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar.	8.1.4 Ley de ingresos devengada.
3	Por la recaudación de los intereses ordinarios de las cuentas bancarias y los rendimientos de las cuentas de inversión.	Estado de cuenta bancario, solicitud de operación mesa de dinero o portafolio y recibo o comprobante de operación de inversión.	Frecuente	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo	8.1.4 Ley de ingresos devengada.	8.1.5 Ley de ingresos recaudada.
				1.1.1.4 Inversiones temporales (3 meses)	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo	8.1.4 Ley de ingresos devengada.	8.1.5 Ley de ingresos recaudada.
				1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo	8.1.4 Ley de ingresos devengada.	8.1.5 Ley de ingresos recaudada.
4	Por la recaudación de enajenación de bienes muebles o inmuebles no sujetos al régimen de dominio público, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.	CFDI y/o contrato, oficio solicitud compra del bien, depósito bancario y/o Consentimiento de descuento vía nómina	Cuando ocurra	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/Tesorería	1.1.2.2 Ingresos por recuperar a corto plazo	8.1.4 Ley de ingresos devengada.	8.1.5 Ley de ingresos recaudada.

VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de deducibles por siniestros, primas no devengadas, depósitos por licitantes, depósitos por reposición de credenciales, sanciones administrativas, depósitos siniestros por aseguradoras, depósitos en tránsito no identificados, diferencias por excedentes en depósitos, enajenación de AF usados, venta de artículos promocionales, entre otros.	Oficio, comprobante fiscal o ficha de depósito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro o depósito de los conceptos descritos anteriormente.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, ficha de depósito, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	**TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES** Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.	Formato de radicación de recursos de vía subsidio y presupuesto calendarizado mensual Estado de cuenta bancario	Mensual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el depósito de los ingresos por parte de la SFIyA de las ministraciones mensuales		Mensual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

SERVICIOS PERSONALES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Reporte de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Quincenal	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición del documento presupuestario autorizado y de carácter comprobatorio para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Documento presupuestario autorizado y de carácter comprobatorio o documento equivalente.	Quincenal			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y /o transferencia bancaria.	Quincenal	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos / Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina o documento equivalente.	Quincenal	5.1.1.4 Seguridad Social o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de Documento presupuestario autorizado y de carácter comprobatorio para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Documento presupuestario autorizado y de carácter comprobatorio o documento equivalente.	Quincenal			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Quincenal	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MATERIALES Y SUMINISTROS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	1) Registro de materiales y suministros en almacén.						
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y/o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición del documento presupuestario autorizado y comprobatorio para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	documento presupuestario autorizado y comprobatorio odocumento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el consumo de materiales y suministros.	Tarjeta de salida de almacén o document o equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

MATERIALES Y SUMINISTROS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	**2) Registro de materiales y suministros sin entrada en almacén.** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéu-ticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo O 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la expedición del documento presupuestario autorizado y comprobatorio para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	documento presupuestario autorizado y comprobatorio odocumento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

SERVICIOS GENERALES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de servicios generales, así como la comprobación de los gastos o erogaciones enunciadas en las partidas autorizadas a los Grupos y Representaciones Parlamentarias y de las Diputadas y Diputadas incluidas dentro de 5.1.3.8. Servicios Oficiales entre las cuales están los Gastos de Operación de Grupos/Representaciones Parlamentarios (5138053851), Gastos de Operación de la Oficinas de las Diputadas y Diputados (5138053852), Gastos de Informe de Actividades de las Diputadas y Diputados (5138053854) y Gastos de Representación Oficial a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la Presidencia del Congreso del Estado (5138053856), conforme a las Disposiciones o Lineamientos autorizados y vigentes para estas partidas en el ejercicio fiscal correspondiente.	Facturas o comprobantes de los gastos o erogaciones conforme a los señalado en los Lineamientos o Disposiciones autorizadas y vigentes para el ejercicio fiscal correspondiente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo o 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

SERVICIOS GENERALES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.8 Servicios Oficiales O 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición del documento presupuestario autorizado y comprobatorio para el pago de los servicios generales y de las comprobaciones de gastos o erogaciones de las Partidas Autorizadas a los Grupos y Representaciones Parlamentarios y Diputadas y Diputados conforme a los Lineamientos o Disposiciones autorizados y vigentes para el ejercicio fiscal correspondiente.	Documento presupuestario autorizado y comprobatorio ycomprobantes procedentes de los gastos o erogaciones de los Grupos Parlamentarios y Diputadas y Diputados.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales y la compensación contable en SAP por medio de la transacción F-44 de las comprobaciones de los Grupos y Representaciones Parlamentarios y Diputadas y Diputadas contabilizadas en el sistema SAP.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria y póliza de compensación en el sistema SAP por medio de transacción F-44	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo o 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería o 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la comprobación de los gastos o erogaciones enunciadas en los Lineamientos o Disposiciones Autorizadas o vigentes para el ejercicio fiscal correspondiente de la partida 5241014411 Ayudas Sociales y Culturales autorizada a las Diputadas y Diputadas, los integrantes de la JGCP, Dirección General de Administración y Centro de Estudios Parlamentarios.	Facturas o comprobantes de los gastos o erogaciones conforme a los señalado en los Lineamientos o Disposiciones autorizadas y vigentes para el ejercicio fiscal correspondiente.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo O 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores O 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la autorización de la cuenta por pagar o el registro en el sistema SAP de las comprobaciones de ayudas sociales o Culturales.	Autorización de la cuenta por pagar o póliza de registro de la comprobación de estos gastos	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de ayudas sociales y la compensación del registro de las comprobaciones en el sistema SAP por medio de la transacción F-44	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria y póliza de compensación.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo O 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería O 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los derechos de cobro a favor del Congreso del Estado por responsabilidades y gastos por Comprobar entre los que se encuentran: financiamientos, anticipos de nómina, vales de comedor, deducibles por siniestros, anticipos de aguinaldo, gastos de difusión, gastos por comprobar ordinarios, gastos por comprobar de partida 4411, gastos por comprobar de la partida 3852, gastos por comprobar de la partida 3342 y gastos por comprobar de la partida 3851, gastos por comprobar de la partida 3612 y gastos por comprobar de la partida 3854.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro(deducción) o depósito	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria, Recibo de pago de nómina.	Frecuente	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

FONDO REVOLVENTE							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo revolvente.	Oficio de autorización de fondo revolvente.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido	8.2.2. Presupuesto de Egresos Por Ejercer
2	Por la comprobación del fondo revolvente.	Oficio de comprobación de gastos y facturas(comprobantes).	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

FONDO REVOLVENTE							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la restitución del fondo revolvente.	Oficio de autorización de restitución del fondo revolvente.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería		
4	Por el depósito del reintegro derivado de la cancelación del fondo revolvente.	Ficha de depósito, Cheque y/ o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	1) ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, factura, contrato.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo o 2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo.	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo O 1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recepción de conformidad de los bienes o servicios.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales			
	2) REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA						
3	Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recepción de conformidad de los bienes o servicios.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome-tido

ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéutico-cos y de Laboratorio O 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos O 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios O 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o			

ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
4	Por la autorización de la cuenta por pagar por la recepción de conformidad de los bienes o servicios.	Formato de solicitud de cheque o transferencia	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago a los proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 1.1.1.3 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios y su compensación en el sistema SAP por medio de la transacción F-44	Recepción de conformidad de los bienes o servicios y póliza de registro y compensación	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuti-cos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores O 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento O 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

ANTICIPOS A PROVEEDORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manteni-miento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunica-ción Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

VALORES EN CUSTODIA/CUSTODIA DE VALORES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el acervo bibliográfico de la biblioteca	Transferencia electrónica de fondos (TEF) y CFDI de la adquisición	Esporádica	7110011002 Acervo Bibliográfico	7110011002 Patrimonio Acervo Bibliografico		
2	Por la actualización del acervo bibliográfico por perdidas y/o extravió.	Oficio de notificación	Esporádica	7110011002 Patrimonio Acervo Bibliográfico	7110011002 Acervo Bibliografico		

CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA/INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por importes de los egresos comprometidos de libre al cierre del ejercicio de conformidad con el Instrumento jurídico correspondiente	Instrumentos Jurídicos (Contratos)	Anual	751001100X CONTRATO INVERSION MEDIANTE PPS Y SIMILARES CX000	752001100X INVERSION PUB CONTRA MEDIANTE PPS Y SIMILARES CX000		
2	En la apertura del nuevo ejercicio por importes de los egresos comprometidos al cierre del ejercicio anterior de conformidad con el Instrumento jurídico correspondiente	Instrumentos Jurídicos (Contratos)	Anual	752001100x Inversión Pub Contra Mediante PPS Y Similares Cx000	751001100x Contrato Inversión Mediante PPS Y Similares Cx000		

BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO/CONTRATO DE COMODATO POR BIENES							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los bienes bajo contrato en comodato	Instrumentos Jurídicos (Contratos)	Esporádico	7630011001 Bienes Recibidos Bajo Contrato De Comodato	7640011001 Bienes Recibidos Bajo Contrato De Comodato		
2	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato	Instrumentos Jurídicos (Contratos)	Esporádico	7640011001 Bienes Recibidos Bajo Contrato De Comodato	7630011001 Bienes Recibidos Bajo Contrato De Comodato		

ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER/BANCOMER ADMINISTRACIÓN DE RECURSO PPTLS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de recursos presupuestales autorizados de las partidas de las Diputadas, Diputados y Grupos/Representación Parlamentarios y de otros depósitos realizados por el Grupo o Representación en las cuentas aperturadas a los Legisladores por parte del Congreso.	Transferencia electrónica de fondos (TEF) y oficio de aclaración de depósito realizado por parte del grupo/Representación	mensual	7910031001 ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER	7920031001 BANCOMER ADMINISTRACIÓN DE RECURSO PPTLS.		
2	Por cancelación de las cuentas por término de la legislatura o reclasificaciones	Oficio de notificación	Esporádica	7920031001 BANCOMER ADMINISTRACIÓN DE RECURSO PPTLS	7910031001 ADMINISTRACIÓN DE DISPOSICIONES PPTLS BANCOMER		

CONTROL SALDOS A FAVOR P3852/SALDOS FAVOR P3852 CONTROL							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el importe comprobado demás sobre el saldo por comprobar de P3852	Oficio, Relación de CFDI´S de comprobación del gasto, archivos xml	Esporádica	7910041001 CONTROL SALDOS FAVOR P3852	7920041001 SALDOS FAVOR P3852 CONTROL		
2	Por cancelación del saldo a favor	Oficio, Relación de CFDI´S de comprobación del gasto, archivos xml	Esporádica	7920041001 SALDOS FAVOR P3852 CONTROL	7910041001 CONTROL SALDOS FAVOR P3852		

CONTROL SALDOS A FAVOR P4411/SALDOS FAVOR P4411 CONTROL							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el importe comprobado demás sobre el saldo por comprobar de P4411	Oficio, Relación de CFDI´S de comprobación del gasto, archivos xml	Esporádica	7910041002 CONTROL SALDOS FAVOR P4411	7920041002 SALDOS FAVOR P4411 CONTROL		
2	Por cancelación del saldo a favor	Oficio, Relación de CFDI´S de comprobación del gasto, archivos xml	Esporádica	7920041002 SALDOS FAVOR P4411 CONTROL	7910041002 CONTROL SALDOS FAVOR P4411		

CONTROL SALDOS A FAVOR P3856/SALDOS FAVOR P3856 CONTROL							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el importe comprobado demás sobre el saldo por comprobar de P3856	Oficio, Relación de CFDI´S de comprobación del gasto, archivos xml	Esporádica	7910041003 CONTROL SALDOS FAVOR P3856	7920041003 SALDOS FAVOR P3856 CONTROL		
2	Por cancelación del saldo a favor	Oficio, Relación de CFDI´S de comprobación del gasto, archivos xml	Esporádica	7920041003 SALDOS FAVOR P3856 CONTROL	7910041003 CONTROL SALDOS FAVOR P3856		

RECURSOS POR REINTEGRAR/REINTEGRO DE RECURSOS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el importe del recurso a reintegrar por excedentes pagados demás sobre los recursos presupuestales autorizados a las Diputadas, Diputados.	Control interno de saldos y presupuesto autorizado	Esporádica	7910041004 RECURSO POR REINTEGRAR	7920041004 REINTEGRO DE RECURSO		
2	Por cancelación del saldo de recursos por reintegrar	Oficio de notificación para descuento o ficha de depósito bancaria o TEF	Esporádica	7920041004 REINTEGRO DE RECURSO	7910041004 RECURSO POR REINTEGRAR		

SOLICITUD DEVOLUCIÓN SAT REGULARIZACIÓN/SAT REGULARIZACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los importes en los cálculos por la regularización solicitados ante el SAT.	Oficio o carta invitación por parte del SAT para regularización y cálculo internos	Esporádica	7910041005 SOLICITUD DEVOLUCION SAT REGULARIZACION	7920041005 SAT REGULARIZACION SOLICITUD DEVOLUCION		
2	Por cancelación del saldo la solicitud de devolución por la regularización por improcedencia para el SAT o su reintegro por procedencia.	Notificación del SAT de improcedencia o depósito bancario por TEF por parte del SAT	Esporádica	7920041005 SAT REGULARIZACION SOLICITUD DEVOLUCION	7910041005 SOLICITUD DEVOLUCION SATREGULARIZACION		

CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio –Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-.	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS							
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero

CAPÍTULO VII
DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS E INFORMACIÓN ADICIONAL

1.1 Objetivo

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Poder Legislativo durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

1.2 Estados e Información Contable

El Poder Legislativo genera y presenta periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

a) Estado de Actividades;
b) Estado de Situación Financiera;
c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
e) Estado de Flujos de Efectivo;
f) Estado Analítico del Activo;
g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
h) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
i) Notas a los Estados Financieros.

a) Estado de Actividades

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**(IB = a + b)**	**(IB = a + b)**
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR.4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	**(IC = a + b + c + d + e)**	**(IC = a + b + c + d + e)**
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	**(I = IA + IB + IC)**	**(I = IA + IB + IC)**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
IIA. Gastos de Funcionamiento	**(IIA = a + b + c)**	**(IIA = a + b + c)**
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
IIC. Participaciones y Aportaciones	**(IIC = a + b + c)**	**(IIC = a + b + c)**
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	**(IID = a + b + c + d + e)**	**(IID = a + b + c + d + e)**
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**(IIE = a + b + c + d)**	**(IIE = a + b + c + d)**
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	**(IIF = a)**	**(IIF = a)**
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	**(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)**	**(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)**
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(8)**

Firma de los responsables **(9)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos**.**
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
8. **Nota 16:** Nota de gestión administrativa
9. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado de Actividades

Clave_RV	Regla
01 ACT-ESF 01	Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
02 ACT-VHP 01	La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
02 ACT-VHP 02	La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
02 ACT-VHP 03	La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

b) Estado de Situación Financiera

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera del Poder Legislativo, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio del Poder legislativo a dicha fecha.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Estado de Situación Financiera
Al XXXX
(Cifras en Pesos)

Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes					
			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo			**Pasivo No Circulante**		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			**Total de Pasivos No Circulantes**		
Total de Activos No Circulantes			**Total del Pasivo**		
Total del Activo			**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Situación Financiera Al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	**20XN**	**20XN-1**	**Concepto**	**20XN**	**20XN-1**
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**	**Concepto (5)**	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**			
			IIA. Total de Pasivos Circulantes	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**
Activo No Circulante					
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	**Pasivo No Circulante**		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes**	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**
IB. Total de Activos No Circulantes	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**II. Total del Pasivo**	**(II = IIA + IIB)**	**(II = IIA + IIB)**
I. Total del Activo	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**		
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**(IIIA = a + b + c)**	**(IIIA = a + b + c)**
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(IIIB = a + b + c + d + e)**	**(IIIB = a + b + c + d + e)**
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**	**Concepto (5)**	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**(IIIC= a + b)**	**(IIIC= a + b)**
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**(IV = II + III)**	**(IV = II + III)**

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(8)**

Firma de los responsables **(9)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
3. **Al XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
6. **20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
7. **20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
8. **Nota 16:** Nota de gestión administrativa.
9. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera

Clave_RV	Regla
03 ESF-ACT 01	Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
04 ESF-EAA 01	Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
05 ESF-EFE 01	Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
05 ESF-EFE 02	La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
06 ESF-ESF 01	Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
07 ESF-ADP 01	Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
08 ESF-VHP 01	La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
08 ESF-VHP 02	La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
08 ESF-VHP 03	La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
08 ESF-VHP 04	Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

c) **Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Poder Legislativo, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**	**Total**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio**	**Total**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)**	**Total (10)**
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	**(IA = a + b + c)**				**(IA = a + b + c)**
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				**Suma fila**
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				**Suma fila**
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				**Suma fila**
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		**(IB1 = b + c + d + e)**	**(IB2 = a)**		**(IB = IB1 + IB2)**
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		**Suma fila**
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			**Suma fila**
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			**Suma fila**
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			**Suma fila**
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			**Suma fila**
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				**(IC = a + b)**	**(IC = a + b)**
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	**Suma fila**
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	**Suma fila**
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	**IA**	**IB1**	**IB2**	**IC**	**(I = IA + IB1 + IB2 + IC)**
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	**(IIA = a + b + c)**				**(IIA = a + b + c)**
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				**Suma fila**
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				**Suma fila**
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				**Suma fila**
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		**(IIB1 = b)**	**(IIB2 = a + b + c + d + e)**		**(IIB = IIB1 + IIB2)**
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		**Suma fila**

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)**	**Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)**	**Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)**	**Total (10)**
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 **con naturaleza contraria**		**Suma fila**
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		**Suma fila**
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		**Suma fila**
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		**Suma fila**
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				**(IIC = a + b)**	**(IIC = a + b)**
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	**Suma fila**
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	**Suma fila**
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	**IA + IIA**	**IB1 + IIB1**	**IB2 + IIB2**	**IC + IIC**	**(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)**

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(11)**

Firma de los responsables **(12)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
6. **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
7. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
8. **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio

(Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

9. **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
10. **Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.
11. **Nota 16:** Nota de gestión administrativa.
12. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Clave_RV	Regla
09 VHP-ESF 01	La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
09 VHP-ESF 02	La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
09 VHP-ESF 03	La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
09 VHP-ESF 04	Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
10 VHP-CSF 01	Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
10 VHP-CSF 02	Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.

10 VHP-CSF 03	La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
10 VHP-CSF 04	Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
11 VHP-ACT 01	La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
11 VHP-ACT 02	La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
11 VHP-ACT 03	La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
12 VHP-CSF 01	La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Poder Legislativo.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**Origen**	**Aplicación**
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**Origen**	**Aplicación**
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**Origen (6)**	**Aplicación (7)**
I. ACTIVO	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**
IA. Activo Circulante	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g)**
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)**
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	**(II = IIA + IIB)**	**(II = IIA + IIB)**
IIA. Pasivo Circulante	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**	**(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**Origen (6)**	**Aplicación (7)**
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIB. Pasivo No Circulante	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**	**(IIB = a + b + c + d + e + f)**
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**	**(III = IIIA + IIIB + IIIC)**
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**(IIIA = a + b + c)**	**(IIIA = a + b + c)**
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**(IIIB = a + b + c + d + e)**	**(IIIB = a + b + c + d + e)**
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**(IIIC = a + b)**	**(IIIC = a + b)**
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(8)**

Firma de los responsables **(9)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

6. **Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
7. **Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
8. **Nota 16:** Nota de gestión administrativa
9. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera

Clave_RV	Regla
13 CSF-EFE 01	La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
14 CSF-EAA 01	Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
15 CSF-VHP 01	A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
15 CSF-VHP 02	La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

e) Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha que lo presente el Poder Legislativo, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo es útil para ayudar a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del Poder Legislativo para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	**20XN**	**20XN-1**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**	**(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)**
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)**	**(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)**
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos
l. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones
ñ. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**(I = IA - IB)**	**(I = IA - IB)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)		

Nombre del Ente Público (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	**20XN (6)**	**20XN-1 (7)**
IIA. Origen	**(IIA = a + b + c)**	**(IIA = a + b + c)**
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Muebles
c. Otros Orígenes de Inversión	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Cobro por la enajenación de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
IIB. Aplicación	**(IIB = a + b + c)**	**(IIB = a + b + c)**
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
b. Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles	Pago por la adquisición de Bienes Muebles
c. Otras Aplicaciones de Inversión	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores	Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**(II = IIA - IIB)**	**(II = IIA - IIB)**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10)		
IIIA. Origen	**(IIIA = a + b)**	**(IIIA = a + b)**
a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Ingresos por la contratación de deuda pública interna	ingresos por la contratación de deuda pública interna
a2. Externo	ingresos por la contratación de deuda pública externa	Ingresos por la contratación de deuda pública externa
b. Otros Orígenes de Financiamiento	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
IIIB. Aplicación	**(IIIB = a + b)**	**(IIIB = a + b)**
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**(III = IIIA - IIIB)**	**(III = IIIA - IIIB)**
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**(IV = I + II + III)**	**(IV = I + II + III)**
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(11)**

Firma de los responsables **(12)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.

6. **20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.

7. **20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

8. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:** Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

   La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

   a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o

   b) Modificando los *Ingresos y Otros Beneficios* y *Gastos y Otras Pérdidas* obtenidas del Estado de Actividades, por:

      i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;

      ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y

      iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

9. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

10. **Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:** Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

11. **Nota 16:** Nota de gestión administrativa

12. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo

Clave_RV	Regla
16 EFE-CSF 01	La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
17 EFE-ESF 01	Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
17 EFE-ESF 02	La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

f) Estado Analítico del Activo

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el Poder Legislativo durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	**Saldo Inicial**	**Cargos del Periodo**	**Abonos del Periodo**	**Saldo Final**	**Variación del Periodo**
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Saldo Inicial (6)**	**Cargos del Periodo (7)**	**Abonos del Periodo (8)**	**Saldo Final (9)**	**Variación del Periodo (10)**
I. ACTIVO	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**	**(9=6+7-8)**	**(10=9-6)**
IA. Activo Circulante	**(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)**	**(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)**	**(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)**	**(9=6+7-8)**	**(10=9-6)**
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	**(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)**	**(IB = a + b + c + d+ e + f + g + h + i)**	**(9=6+7-8)**	**(10=9-6)**
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN – 20XN-1)

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	**Saldo Inicial (6)**	**Cargos del Periodo (7)**	**Abonos del Periodo (8)**	**Saldo Final (9)**	**Variación del Periodo (10)**
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN – 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN – 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN – 20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN – 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN – 20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN – 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN – 20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(11)**

Firma de los responsables **(12)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. **Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
6. **Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
7. **Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
8. **Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
9. **Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
10. **Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.
11. Nota 16: Nota de gestión administrativa
12. Firmas: Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo

Clave_RV	Regla
18 EAA-ESF 01	Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
19 EAA-CSF 01	Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas del Poder Legislativo, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente, el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)				
Denominación de las Deudas	**Moneda de Contratación**	**Institución o País Acreedor**	**Saldo Inicial del Periodo**	**Saldo Final del Periodo**
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	**Moneda de Contratación (6)**	**Institución o País Acreedor (7)**	**Saldo Inicial del Periodo (8)**	**Saldo Final del Periodo (9)**
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			**(IA = a +b + c)**	**(IA = a +b + c)**
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			**(IB = a + b + c + d)**	**(IB = a + b + c + d)**
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			**(I = IA + IB)**	**(I = IA + IB)**
Largo Plazo				
IIA. Deuda Interna			**(IIA = a +b + c)**	**(IIA = a +b + c)**
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IIB. Deuda Externa			**(IIB = a +b + c + d)**	**(IIB = a +b + c + d)**
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			**(II = IIA + IIB)**	**(II = IIA + IIB)**
III. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			**(IV = I + II + III)**	**(IV = I + II + III)**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(10)**

Firma de los responsables **(11)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.

5. **Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
6. **Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
7. **Institución o País Acreedor:** Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
8. **Saldo Inicial del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
9. **Saldo Final del Periodo:** Muestra el saldo final del periodo actual.
10. Nota 16: Nota de gestión administrativa
11. Firmas: Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Clave_RV	Regla
20 ADP-ESF 01	Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

h) Informe sobre pasivos contingentes

Un pasivo contingente es:

1. Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
2. Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
   i. no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
   ii. el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Informe Sobre Pasivos Contingentes Del XXXX al XXXX	
Nombre	**Concepto**
JUICIOS	
GARANTÍAS	
AVALES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
DEUDA CONTINGENTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Nombre del Ente Público (1) Informe Sobre Pasivos Contingentes (2) Del XXXX al XXXX (3)	
Nombre (4)	**Concepto (5)**
JUICIOS	
GARANTÍAS	
AVALES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	
DEUDA CONTINGENTE	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. **(6)**

Firma de los responsables **(7)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Informe Sobre Pasivos Contingentes:** Nombre del estado financiero.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **Nombre:** Nombre breve del pasivo contingente.
5. **Concepto:** Aclaración del tipo y concepto del pasivo contingente.
6. **Nota 16:** Nota de gestión administrativa
7. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

i) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Poder Legislativo acompaña notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

1. Notas de gestión administrativa,
2. Notas de desglose, y
3. Notas de memoria (cuentas de orden).

1. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.
b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.
b) Principal actividad.
c) Ejercicio fiscal.
d) Régimen jurídico.
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
f) Estructura organizacional básica.
g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

2. NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

EA01.Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

EA02.Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

ESF01.Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

ESF02.Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

ESF04.Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

ESF05.De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ESF06.De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF08.Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09.Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

ESF10.Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

ESF11.De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

ESF12.Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

ESF13.Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

ESF14.Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

ESF15.Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

ESF16.De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

EVHP01.Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

EVHP02.Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

EFE01.Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes.

EFE02.Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

EFE03.Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

CPCI. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables: Ingresos contables son los Ingresos presupuestarios, más Ingresos contables no presupuestarios, y menos Ingresos presupuestarios no contables.

CPCE. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables: Gastos contables son los Egresos presupuestarios, menos Egresos presupuestarios no contables, más Gastos contables no presupuestarios.

3. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente contable, sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**20XN**
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

*** Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.**

Cuentas de egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**20XN**
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Se informará al menos lo siguiente:

1. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

1.3 Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

a) Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el CRI y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	**Ingreso**					**Diferencia**
	Estimado	**Ampliaciones y Reducciones**	**Modificado**	**Devengado**	**Recaudado**	
	(1)	**(2)**	**(3= 1 + 2)**	**(4)**	**(5)**	**(6= 5 - 1)**
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	**Ingreso**					**Diferencia**
	Estimado	**Ampliaciones y Reducciones**	**Modificado**	**Devengado**	**Recaudado**	
	(1)	**(2)**	**(3= 1 + 2)**	**(4)**	**(5)**	**(6= 5 - 1)**
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[2]						
Aprovechamientos[3]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector						

Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[4]						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (a) **Estado Analítico de Ingresos (b)** **Del XXXX al XXXX (c)**						
Rubro de Ingresos (d) (e)	**Ingreso**					**Diferencia (k)**
	Estimado (f)	**Ampliaciones y Reducciones (g)**	**Modificado (h)**	**Devengado(l)**	**Recaudado(j)**	
	(1)	**(2)**	**(3= 1 + 2)**	**(4)**	**(5)**	**(6= 5 - 1)**
Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes (l)		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	**Ingreso**					**Diferencia**
	Estimado	**Ampliaciones y Reducciones**	**Modificado**	**Devengado**	**Recaudado**	
	(1)	**(2)**	**(3= 1 + 2)**	**(4)**	**(5)**	**(6= 5 - 1)**
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos[5]						
Aprovechamientos[6]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos[1]						

[5] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[6] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[7] Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

(m)

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato
b. **Estado Analítico del Ingreso:** nombre del formato
c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta
d. **Clasificador:** cada uno de los códigos del CRI, CE o CFF
e. **Concepto:** cada uno de los nombres del CRI, CE o CFF
f. **Estimado:** importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio
g. **Amp/Red:** importe de las modificaciones de ingresos
h. **Modificado:** importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
i. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos
j. **Recaudado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos
k. **Diferencia:** importe de la resta del recaudado al estimado
l. **Excedente:** importe que excede el recaudado al estimado
m. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público

[7] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será la siguiente:

b.1) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
b.2) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
b.3) Clasificación Administrativa.
b.4) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

b.1) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto). Permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza el Poder Legislativo, en el marco del presupuesto. Así mismo permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que se realizan.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (b) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (c)						
Concepto (d) (e)	Egresos					Subejercicio (k)
	Aprobado (f)	Ampliaciones/ (Reducciones) (g)	Modificado (h)	Devengado (i)	Pagado (j)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						

Nombre del Ente Público (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (b) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (c)						
Concepto (d) (e)	Egresos					Subejercicio (k)
	Aprobado (f)	Ampliaciones/ (Reducciones) (g)	Modificado (h)	Devengado (i)	Pagado (j)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

(I)

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato

b. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso:** nombre del formato

c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta

d. **Clasificador:** cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (COG)

e. **Concepto:** cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (COG)

f. **Estimado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio

g. **Amp/Red:** importe de las modificaciones de egresos

h. **Modificado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones

i. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de egresos

j. **Pagado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de egresos

k. **Subejercicio:** modificado menos el Devengado

l. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público

b. 2) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto). Relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX (c)						
Concepto (d) (e)	Egresos					Subejercicio (k)
	Aprobado (f)	Ampliaciones/ (Reducciones) (g)	Modificado (h)	Devengado (i)	Pagado (j)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

(I)

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato
b. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso:** nombre del formato
c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta
d. **Clasificador:** cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CTG)
e. **Concepto:** cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CTG)
f. **Estimado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio
g. **Amp/Red:** importe de las modificaciones de egresos
h. **Modificado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
i. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de egresos
j. **Pagado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de egresos
k. **Subejercicio:** modificado menos el Devengado
l. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público

b. 3) Clasificación Administrativa. Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1 Dependencia o Unidad Administrativa 2 Dependencia o Unidad Administrativa 3 Dependencia o Unidad Administrativa 4 Dependencia o Unidad Administrativa 6 Dependencia o Unidad Administrativa 7 Dependencia o Unidad Administrativa 8 Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Instructivo de Llenado

Nombre del ente Público (a) **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (b)** **Clasificación Administrativa** **Del XXXX al XXXX (c)**

Concepto (d) (e)	Egresos					Subejercicio (k)
	Aprobado (f)	Ampliaciones/ (Reducciones) (g)	Modificado (h)	Devengado (i)	Pagado (j)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1 Dependencia o Unidad Administrativa 2 Dependencia o Unidad Administrativa 3 Dependencia o Unidad Administrativa 4 Dependencia o Unidad Administrativa 6 Dependencia o Unidad Administrativa 7 Dependencia o Unidad Administrativa 8 Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

(l)

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato
b. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso:** nombre del formato
c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta
d. **Clasificador:** cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CA)
e. **Concepto:** cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CA)
f. **Estimado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio
g. **Amp/Red:** importe de las modificaciones de egresos
h. **Modificado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones
i. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de egresos
j. **Pagado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de egresos
k. **Subejercicio:** modificado menos el Devengado
l. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público

b. 4) Clasificación Funcional (Finalidad y Función). Tiene por finalidad agrupar los gastos de acuerdo a las funciones a que destinan sus recursos. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

Poder Legislativo de Estado de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (b) Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX (c)						
Concepto (d) (e)	Egresos					Subejercicio (k)
	Aprobado (f)	Ampliaciones/ (Reducciones) (g)	Modificado (h)	Devengado (i)	Pagado (j)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						

(l)

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato

b. **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egreso:** nombre del formato

c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta

d. **Clasificador:** cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto (CFG)

e. **Concepto:** cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto (CA)

f. **Estimado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio

g. **Amp/Red:** importe de las modificaciones de egresos

h. **Modificado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones

i. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de egresos

j. **Pagado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de egresos

k. **Subejercicio:** modificado menos el Devengado

l. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

c) Endeudamiento Neto

Recursos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera. Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Endeudamiento Neto (2) Del XXXX al XXXX (3)

Identificación de Crédito o Instrumento (4) (5)	Contratación / Colocación (6)	Amortización (7)	Endeudamiento Neto (8)
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

(9)

1. **Nombre del Ente Público:** corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Endeudamiento Neto:** nombre del formato
3. **Del XXXX al XXXX:** corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **Folio:** identificación del crédito o instrumento
5. **Nombre:** nombre del crédito o instrumento
6. **Contratación:** disposición del crédito o instrumento
7. **Amortización:** pago del crédito o instrumento
8. **Endeudamiento Neto:** contratación menos la Amortización
9. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

d) Intereses de la Deuda

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Congreso, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Instructivo de Llenado

Nombre del ente Público (1) Intereses de la Deuda (2) Del XXXX al XXXX (3)

Identificación de Crédito o Instrumento (4) (5)	Devengado (6)	Pagado (7)
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

(8)

1. **Nombre del Ente Público:** corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Intereses de la Deuda:** nombre del formato
3. **Del XXXX al XXXX:** corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **Folio:** identificación del crédito o instrumento
5. **Nombre:** nombre del crédito o instrumento
6. **Devengado:** devengo del crédito o instrumento
7. **Pagado:** pago del crédito o instrumento
8. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público.

e) Flujo de Fondos

Resume las operaciones.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Flujo de Fondos Del XXXX al XXXX			
Concepto	**Estimado / Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado / Pagado**
Rubros de Ingresos	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			
Participaciones y Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Ingresos Derivados de Financiamientos			
Capítulos de Gasto	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Servicios Personales			
Materiales y Suministros			
Servicios Generales			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Inversión Pública			
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
Participaciones y Aportaciones			
Deuda Pública			
Superávit / Déficit	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Concepto	**Estimado / Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado / Pagado**
No Etiquetado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Recursos Fiscales			
Financiamientos Internos			
Financiamientos Externos			
Ingresos Propios			
Recursos Federales			
Recursos Estatales			
Otros Recursos de Libre Disposición			
Etiquetado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Recursos Federales			
Recursos Estatales			
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas			
Superávit / Déficit	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Instructivo de Llenado

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (1) Flujo de Fondos (2) Del XXXX al XXXX (3)			
Concepto (4)(5)	**Estimado / Aprobado(6)**	**Devengado (7)**	**Recaudado / Pagado (8)**
Rubros de Ingresos	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			
Participaciones y Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Ingresos Derivados de Financiamientos			
Capítulos de Gasto	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Servicios Personales			
Materiales y Suministros			
Servicios Generales			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
Inversión Pública			
Inversiones Financieras y Otras Provisiones			
Participaciones y Aportaciones			
Deuda Pública			
Superávit / Déficit	**0.00**	**0.00**	**0.00**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
No Etiquetado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Recursos Fiscales			
Financiamientos Internos			
Financiamientos Externos			
Ingresos Propios			
Recursos Federales			
Recursos Estatales			
Otros Recursos de Libre Disposición			
Etiquetado	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Recursos Federales			
Recursos Estatales			
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas			
Superávit / Déficit	**0.00**	**0.00**	**0.00**

(9)

1. **Nombre del Ente Público:** corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. **Flujo de Fondos:** nombre del formato
3. **Del XXXX al XXXX:** corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **Índice:** identificación del renglón
5. **Nombre:** Ingreso o Gasto
6. **Estimado/Aprobado:** Importe del pronóstico de ingresos aprobado para el ejercicio o del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio
7. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de ingresos o de egresos
8. **Recaudado/Pagado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de ingresos o pagado presupuestal de egresos
9. **Firmas:** firmas de los responsables autorizados en el ente público.

1.4 Estados e Informes Programáticos

a) Gasto por Categoría Programática

Muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

Clasificación Programática. - Conjunto de reportes cuantitativos y cualitativos que permiten dar seguimiento e informan sobre el cumplimiento de las metas físicas y presupuestarias de los indicadores de cada una de las categorías programáticas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, a fin de explicar el destino del gasto y precisar la eficacia en el logro de los objetivos establecidos.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (a) Gasto por Categoría Programática (b) Del XXXX al XXXX (c)						
Concepto (d) (e)	Egresos					Subejercicio (k)
	Aprobado (f)	Ampliaciones/ (Reducciones) (g)	Modificado (h)	Devengado (i)	Pagado (j)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto						

(l)

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato

b. **Gasto por Categoría Programática:** nombre del formato

c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta

d. **Clasificador:** cada uno de los códigos de los clasificadores del gasto

e. **Concepto:** cada uno de los nombres de los clasificadores del gasto

f. **Aprobado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio

g. **Amp/Red:** importe de las modificaciones de egresos

h. **Modificado:** importe del pronóstico de egresos aprobado para el ejercicio y sus respectivas adecuaciones

i. **Devengado:** importe acumulado a la fecha de presentación del devengado presupuestal de egresos

j. **Pagado:** importe acumulado a la fecha de presentación del recaudado presupuestal de egresos

k. **Subejercicio:** modificado menos el Devengado

l. **Firmas:** Firmas de los responsables autorizados en el ente público

b) Programas y Proyectos de Inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Programas y Proyectos de Inversión Del XXXX al XXXX					
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Partida	Descripción	Clave UR	Descripción UR
1	2	3	4	5	6

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Programas y Proyectos de Inversión Del XXXX al XXXX										
Inversión			Metas				% Avance Financiero		% Avance Metas	
Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programad	Alcanzado/ Modificado
7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato
b. **Programas y Proyectos de Inversión:** nombre del formato
c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta

Instructivo

(1)CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.
(2) NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.
(3)PARTIDA: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren.
(4)DESCRIPCIÓN: Indicar de manera general especificar si es bien mueble ú obra, dado que la descripción del proyecto se contempla en el nombre del mismo.
(5)CLAVE UR: Indicar la clave dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.
(6)DESCRIPCIÓN UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.
INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, Infraestructura, etc.)
(7)APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
(8)MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

(9)DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.
(10)META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.
(11)META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.
(12)META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.
(13)META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.
(14) (15)% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate.
(16) (17)% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:
Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión
Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.[1]

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

[1] Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental

c) Indicadores de Resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Indicadores de Resultados Del 1 de enero al XXXX				
Programa o proyecto de Inversión				
Clasificación Programática acorde al CONAC	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta
1	2	3	4	5

Prespuesto del programa presupuestario					MIR		
Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuenta con MIR (SI/NO)	Nivel de la MIR del programa	Descripción del resumen narrativo (FIN, Propósito, componentes y actividades)
6	7	8	9	10	11	12	13

Indicadores						
Nombre del Indicador	Nivel de la MIR, al que corresponde el indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta del indicador Programada	Meta del indicador Modificada	Meta del indicador alcanzada
14	15	16	17	18	19	20

Resultado del indicador		
Valor del numerador de la formula	Valor del denominador de la formula	Unidad de medida de las variables del indicador
21	22	23

a. **Nombre del ente público:** nombre del ente público que emite el formato
b. **Indicadores de Resultados:** nombre del formato
c. **Del XXXX al XXXX:** fecha inicial y final del periodo que se reporta

Columna	Instructivo
1	Seleccionar la clasificación programática de acuerdo al CONAC, a la que se encuentra vinculada el programa presupuestario. Consultar clasificación disponible en: **https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf**
2	Indicar la clave que se le asignó al programa presupuestario la cual debe iniciar con la letra que señale el acuerdo por el que se emite la clasificación programática del gasto emitido por el CONAC. Consultar clasificación disponible en: **https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf**
3	Indicar la denominación que se le haya otorgado al programa presupuestario. El nombre del programa presupuestario no debe ser el mismo que el de la Unidad Responsable.
4	Seleccionar la clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario acorde al Acuerdo emitido por el CONAC, esto es: DESARROLLO SOCIAL, DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO, OTROS. Consultar clasificación disponible en: **https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf**
5	Señalar el nombre completo de la o las dependencias o entidades que ejecutan el programa presupuestario.
6	Indicar el importe del presupuesto aprobado para el programa presupuestario. Nota: en caso de contar con datos del presupuesto aprobado a nivel actividad de la MIR del programa, indicar el importe en cada una; la suma del importe de todas las actividades debe corresponder con el valor señalado al importe aprobado del componente asociado, asimismo, la suma total del importe de los componentes debe corresponder con el importe indicado en la fila del PROPOSITO y finalmente, éste debe ser el mismo que el importe del nivel FIN.
7	Indicar el importe del presupuesto modificado para el programa presupuestario a la fecha en que se reporta. Nota: en caso de contar con datos del presupuesto modificado a nivel actividad de la MIR del programa, indicar el importe en cada una; la suma del importe de todas las actividades debe corresponder con el valor señalado al importe del componente asociado, asimismo, la suma total del importe de los componentes debe corresponder con el importe indicado en la fila del PROPOSITO y finalmente, éste debe ser el mismo que el importe del nivel FIN.
8	Indicar el importe del presupuesto devengado para el programa presupuestario a la fecha en que se reporta. Nota: en caso de contar con datos del presupuesto devengado a nivel actividad de la MIR del programa, indicar el importe en cada una; la suma del importe de todas las actividades debe corresponder con el valor señalado al importe del componente asociado, asimismo, la suma total del importe de los componentes debe corresponder con el importe indicado en la fila del PROPOSITO y finalmente, éste debe ser el mismo que el importe del nivel FIN.
9	Indicar el importe del presupuesto ejercido para el programa presupuestario a la fecha en que se reporta. Nota: en caso de contar con datos del presupuesto ejercido a nivel actividad de la MIR del programa, indicar el importe en cada una; la suma del importe de todas las actividades debe corresponder con el valor señalado al importe del componente asociado, asimismo, la suma total del importe de los componentes debe corresponder con el importe indicado en la fila del PROPOSITO y finalmente, éste debe ser el mismo que el importe del nivel FIN.
10	Indicar el importe del presupuesto pagado para el programa presupuestario a la fecha en que se reporta. Nota: en caso de contar con datos del presupuesto pagado a nivel actividad de la MIR del programa, indicar el importe en cada una; la suma del importe de todas las actividades debe corresponder con el valor señalado al importe del componente asociado, asimismo, la suma total del importe de los componentes debe corresponder con el importe indicado en la fila del PROPOSITO y finalmente, éste debe ser el mismo que el importe del nivel FIN.
11	Indicar si para el programa presupuestario se elaboró su Matriz de Indicadores para Resultados, (MIR).

Columna	Instructivo
12	Seleccionar el nivel de la MIR del programa presupuestario a describir FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD.
13	Descripción del FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES de la MIR del Programa Presupuestario
14	Descripción del nombre asignado al indicador, ejemplo: "Índice de marginación en Guanajuato", en caso de no contar con información del indicador se deberán atender las recomendaciones del instructivo. Nota: por cada indicador deberán rellenarse los datos de las columnas 1 a 5 y de la 11 a 13, excepto las columnas 6 a la 10, debido a que en éstas se deberá indicar únicamente los importes del FIN, PROPOSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES.
15	Indicar si el indicador corresponde al nivel de FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD de la MIR
16	Se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables.
17	Describir el significado de las variables de la fórmula del indicador
18	Señalar la meta aprobada del indicador para el ejercicio en que se reporta.
19	Señalar la meta modificada del indicador para el periodo en que se reporta.
20	Señalar la meta alcanzada del indicador para el periodo en que se reporta.
21	Indicar la cantidad que se obtuvo al periodo que se reporta respecto al numerador de la fórmula del indicador
22	Indicar la cantidad que se obtuvo al periodo que se reporta respecto al denominador de la fórmula del indicador
23	Indicar la unidad de medida que tienen las variables del indicador, (alumnos, profesores, áreas naturales protegidas, áreas reforestadas).

1.5 Información Adicional

Dentro del texto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera se encuentra la generación de informes o reportes que se consideran como información adicional para la Cuenta Pública.

a) Relación de Bienes

LGCG, Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

…

Asimismo, en la cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles del Poder Legislativo.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio Al 31 de diciembre de 20XX		
Código	**Descripción del Bien Mueble**	**Valor en libros**

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio (2) Al 31 de diciembre de 20XX (3)		
Código (4)	**Descripción del Bien Mueble (5)**	**Valor en libros (6)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio:** Nombre del Formato.
3. **Fecha:** Al año que se presenta.
4. **Código:** Número de identificación o inventario.
5. **Descripción del bien:** Descripción general del bien
6. **Valor en libro:** Importe registrado en la contabilidad.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio Al 31 de diciembre de 20XX		
Código	**Descripción del Bien Mueble**	**Valor en libros**

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio (2) Al 31 de diciembre de 20XX (3)		
Código (4)	**Descripción del Bien Mueble (5)**	**Valor en libros (6)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio:** Nombre del Formato.
3. **Fecha:** Al año que se presenta.
4. **Código:** Número de identificación o inventario.
5. **Descripción del bien:** Descripción general del bien
6. **Valor en libro:** Importe registrado en la contabilidad.

b) Ayudas y Subsidios

LGCG, Artículo 67.- Los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos, los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y demás información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en términos de las disposiciones que emita el consejo.

…

Los entes públicos publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.

El Formato contiene la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Montos pagados por ayudas y subsidios Periodo (trimestre XXXX del año XXXX)							
Concepto	**Ayuda a**	**Subsidio**	**Sector (económico o social)**	**Beneficiario**	**CURP**	**RFC**	**Monto Pagado**

Instructivo de Llenado

Ente Público: (1) Montos pagados por ayudas y subsidios (2) Periodo (trimestre XXXX del año XXXX) (3)							
Concepto (4)	**Ayuda a (5)**	**Subsidio (6)**	**Sector (económico o social) (7)**	**Beneficiario (8)**	**CURP (9)**	**RFC (10)**	**Monto Pagado (11)**

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Montos pagados por ayudas y subsidios:** Nombre del Formato.
3. **Periodo:** Corresponde al periodo que se reporta.
4. **Concepto:** Identificar el número y nombre de la partida genérica del Clasificador por Objeto del Gasto.
5. **Ayuda a:** Señalar con una “X” si ha sido una Ayuda Social
6. **Subsidio:** Señalar con una “X” si ha sido un Subsidio
7. **Sector:** Indicar el tipo de sector que se ha beneficiado otorgando subsidios o ayudas, para efectos de este apartado se relacionan a los subsidios con el sector económico y a las ayudas con el social.
8. **Beneficiario:** Nombre completo del beneficiario de la ayuda o subsidio.
9. **CURP:** Clave Única de Registro de Población, cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona física.
10. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional.
11. **Monto Pagado:** Recursos efectivamente pagados al beneficiario del subsidio o ayuda, realizado por medio de transferencia electrónica, cheque, etc

c) Ejercicio y Gasto Federalizado

LGCG, Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

El Formato contiene el ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegros para que la información financiera que de genere y publique sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al período (trimestral o anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros (2) Al período (trimestral o anual) (3)				
Programa o Fondo (4)	Destino de los Recursos (5)	Ejercicio (6)		Reintegro (7)
		Devengado	Pagado	

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros:** Nombre del Formato.
3. **Al Periodo:** Corresponde al periodo que se reporta o año.
4. **Programa o Fondo:** Detalle del Fondo o Programa.
5. **Destino de los Recursos:** población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
6. **Ejercicio:** Se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa
7. **Reintegro:** Recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.

d) Esquemas Bursátiles

LGCG, Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

…

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos

El Formato contiene las operaciones bursátiles y de cobertura financiera que tiene el Poder Legislativo.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Correspondiente (trimestre o año) Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
Descripción

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Correspondiente (trimestre o año) (2) Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (3)
Descripción (4)

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Fecha:** Corresponde al trimestre o año que se reporta
3. **Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras:** Nombre del Formato.
4. **Descripción:** Relacionar los esquemas bursátiles y de cobertura financiera que se tienen.

e) Relación de Cuentas Bancarias

LGCG, Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

El Formato es con la finalidad de informar la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositan y ministran los recursos federales transferidos por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal correspondiente para que la información financiera que se genere y publique sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Relación de cuentas bancarias productivas específicas Al 31 de diciembre de XXXX		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1) Relación de cuentas bancarias productivas específicas (2) Al 31 de diciembre de XXXX (3)		
Fondo, Programa o Convenio (4)	Datos de la Cuenta Bancaria (5)	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente.

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Relación de cuentas bancarias productivas específicas:** Nombre del Formato.
3. **Fecha:** Al año que se presenta.
4. **Fondo, Programa o Convenio:** Detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
5. **Datos de la Cuenta Bancaria:** Detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.

f) Indicadores de Postura Fiscal

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)			
Concepto	**Estimado/Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado/Pagado**
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

Instructivo de Llenado

Nombre del Ente Público (1)
Indicadores de Postura Fiscal (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestario (9)	**I=(1+2)**	**I=(1+2)**	**I=(1+2)**
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	**II=(3+4)**	**II=(3+4)**	**II=(3+4)**
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**	**(III = I - II)**
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	**(V= III + IV)**	**(V= III + IV)**	**(V= III + IV)**

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento (12)	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda (13)	COG 9100	COG 9100	COG 9100

Nombre del Ente Público (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)			
C. Financiamiento Neto	(C = A - B)	(C = A - B)	(C = A - B)

1. **Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
2. **Indicadores de Postura Fiscal:** Nombre del Formato.
3. **Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. **(Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresada la información será en **Pesos**.
5. **Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
6. **Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
7. **Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
8. **Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo que se reporta**.**
9. **Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
10. **Egresos Presupuestarios:** Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
11. **Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda**: Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el periodo que se reporta.
12. **Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
13. **Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

CAPÍTULO VIII
CRITERIOS Y FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE REFIERE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

1.1 Objeto

Establecer los criterios para la presentación homogénea de la información financiera, así como la estructura y contenido de los formatos que permitirán presentar la información para dar cumplimiento a la LDF.

1.2 Disciplina Financiera

a) Acciones

LDF, Artículo 6.- El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible.

…

Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

…

El Ejecutivo de la Entidad Federativa, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

…

b) Nuevo Gasto

LDF, Artículo 8.- Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

c) Informe de Cuentas por Pagar

LDF, Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

…

VIII. Una vez concluida la vigencia del Presupuesto de Egresos, sólo procederá realizar pagos con base en dicho presupuesto, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y que se hubieren registrado en el informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio. En el caso de las Transferencias federales etiquetadas se estará a lo dispuesto en el artículo 17 de esta Ley.

d) Contratación de Obligaciones

LDF, Artículo 25.- Los Entes Públicos estarán obligados a contratar los Financiamientos y Obligaciones a su cargo bajo las mejores condiciones de mercado.

Una vez celebrados los instrumentos jurídicos relativos, a más tardar 10 días posteriores a la inscripción en el Registro Público Único, el Ente Público deberá publicar en su página oficial de Internet dichos instrumentos. Asimismo, el Ente Público presentará en los informes trimestrales a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos de este Capítulo, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

e) Obligaciones a Corto Plazo

LDF, Artículo 31.- Los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Las Entidades Federativas y los Municipios presentarán en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en su respectiva cuenta pública, la información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del presente Capítulo, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. Adicionalmente, deberá incluir la tasa efectiva de las Obligaciones a corto plazo a que hace referencia el artículo 26, fracción IV, calculada conforme a la metodología que para tal efecto emita la Secretaría.

f) Cumplimiento de convenios

LDF, Artículo 40.- La Secretaría realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados; a su vez, los Estados realizarán dicha evaluación de las obligaciones a cargo de los Municipios, en términos de lo establecido en los propios convenios. Para ello, los Estados y Municipios enviarán trimestralmente a la Secretaría y al Estado, respectivamente, la información que se especifique en el convenio correspondiente para efectos de la evaluación periódica de cumplimiento. En todo caso, el Estado, a través de la secretaría de finanzas o su equivalente, deberá remitir la evaluación correspondiente de cada Municipio a la Secretaría.

…

Adicionalmente, los Estados y Municipios deberán incluir en un apartado de su respectiva cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la información relativa al cumplimiento de los convenios.

1.3 Periodicidad

La elaboración de los formatos se realizará de forma trimestral acumulativa y en algunos casos de forma anual, según corresponda.

1.4 Publicación y Entrega de Información

Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el **Anexo 1** se publicarán en la página oficial de internet del Poder Legislativo, de acuerdo con los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la Ley de Contabilidad. Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, y en su caso, en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos como corresponda, según sea el caso. Esta información deberá incluir las características de un dato abierto.

La Guía de Cumplimiento de la LDF señalada en el **Anexo 2** se publicará en la página oficial de internet del Poder Legislativo.

ANEXO 1 "FORMATOS"

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)					
Concepto (c)	**20XN (d)**	**31 de diciembre de 20XN-1 (e)**	**Concepto (c)**	**20XN (d)**	**31 de diciembre de 20XN-1 (e)**
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)			a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)		
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería			a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)			**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)**		

Activo No Circulante a. Inversiones Financieras a Largo Plazo b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso d. Bienes Muebles e. Activos Intangibles f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes g. Activos Diferidos h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes i. Otros Activos no Circulantes **IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)** **I. Total del Activo (I = IA + IB)**			**Pasivo No Circulante** a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo b. Documentos por Pagar a Largo Plazo c. Deuda Pública a Largo Plazo d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo f. Provisiones a Largo Plazo **IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)** **II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)** **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO** **IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)** a. Aportaciones b. Donaciones de Capital c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio **IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)** a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) b. Resultados de Ejercicios Anteriores c. Revalúos d. Reservas e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores **IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)** a. Resultado por Posición Monetaria b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios **III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)** **IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)**		

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"
Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y con la finalidad de proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas, los Entes Públicos integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado financiero se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. Ejemplo: Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(c) Concepto: Muestra el nombre de los rubros a 3er. nivel y en algunos casos a 4o. nivel del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

(d) 20XN: En esta columna se presentan los saldos a la fecha que se informa.

(e) 31 de diciembre de 20XN-1: En esta columna se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior al que se informa.

Ejemplo:

20XN	31 de diciembre de 20XN-1
30 de junio 2017	30 de diciembre 2016

Recomendaciones específicas:

- El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada período debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.
- El importe que muestra en la fila y columna de Total Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el del Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila y columna de total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) en el período que corresponda
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.
- Los saldos de los rubros que integran el Total del Pasivo debe ser el mismo importe reflejado en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación del Activo, Pasivo y del Patrimonio/Hacienda Pública, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente [1] (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero [2] (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo) A. Crédito 1 B. Crédito 2 C. Crédito XX					

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"
Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos: Muestra la Deuda Pública clasificada en Corto y Largo Plazo, así como Otros Pasivos. Para efectos de su clasificación se identifica que la Deuda Pública a corto plazo es aquella cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses; y la Deuda Pública a largo plazo es aquella cuyo vencimiento sea posterior a doce meses. Los otros pasivos representan aquellos no incluidos en las cuentas de Deuda Pública. Incluye la Deuda Contingente, según se define en la LDF, y Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero como datos informativos.

(d) Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1: Representa el saldo final del periodo inmediato anterior al que se reporta (Cuenta Pública del ejercicio anterior).

(e) Disposiciones del Periodo: Representa el importe de las contrataciones de Financiamiento correspondientes al periodo que se informa.

(f) Amortizaciones del Periodo: Representa el importe de pago de las amortizaciones de capital correspondientes al periodo que se informa.

(g) Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes: Representa el monto por el cual el saldo de deuda pública sufra cambios en su importe, cuyo aumento o disminución no derive de algún pago de principal, sino de algún cambio económico en su valuación. Ejemplo: financiamientos indizados en UDIS.

(h) Saldo Final del Periodo: En esta columna se presenta el importe obtenido de la diferencia entre las Amortizaciones del Periodo (columna f), y la suma del Saldo Inicial del Periodo, de las Disposiciones del Periodo y de las Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (columnas d, e y g), es decir (d+e-f+g).

(i) Pago de Intereses del Periodo: Representa el importe de los intereses derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.

(j) Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo: Representa el importe de las comisiones y otros costos asociados, derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.

(k) Obligaciones a Corto Plazo: Muestra las Obligaciones contratadas con Instituciones Financieras a un plazo menor o igual a un año.

(l) Monto Contratado: Cantidad total pactada en el contrato de financiamiento a que el acreditante pone a disposición del Ente Público.

(m) Plazo Pactado: Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago y liquidación del financiamiento.

(n) Tasa de Interés: Tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de financiamiento. En caso que la tasa pactada corresponda a una tasa de referencia más una sobre tasa de interés, deberá indicarse la tasa de referencia y la sobretasa de interés por separado. (p.e. TIIE + 1%)

(o) Comisiones y Costos Relacionados: Indica los gastos adicionales pagados al acreedor y relacionados con la contratación del financiamiento, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, comisiones de apertura, de estructuración, por disponibilidad, por retiro.

(p) Tasa Efectiva: Tasa anual de interés que representa el costo del financiamiento, incluyendo los gastos adicionales derivados de la contratación del financiamiento calculada conforme al Artículo 26, fracción IV de la LDF y a los lineamientos que emita la Secretaría conforme al mismo.

Recomendaciones específicas:

- Los saldos de los rubros reflejados en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF deben coincidir con el importe del Total del Pasivo en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.
- El saldo de la Deuda Contingente se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos autónomos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- El Instrumento Bono Cupón Cero se refieren al valor que respaldan el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de la Deuda Pública y de otros pasivos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables. En el caso de los datos informativos, podrán incorporar las filas que sean necesarias.

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF, los entes públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento: Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público-Privadas concluidas.

(d) Fecha del Contrato: Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.

(e) Fecha de inicio de operación del proyecto: Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.

(f) Fecha de vencimiento: Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.

(g) Monto de la inversión pactado: Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.

(h) Plazo pactado: Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.

(i) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación: Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.

(j) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión: Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(k) Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XN: Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.

(l) Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XN: Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(m) Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XN: Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.

Recomendaciones específicas:

- El rubro de otros instrumentos deberá de contener todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definidas como Asociaciones Público-Privadas, ni Financiamiento.

- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 4 Balance Presupuestario - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)			
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)			
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)			
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)			

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición			
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)			
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)			

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)			
Concepto	**Estimado/ Aprobado**	**Devengado**	**Recaudado/ Pagado**
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"
Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto, el Balance Primario, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados, y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los Ingresos Totales y Egresos Presupuestarios, así como del Financiamiento Neto.

(d) Estimado/Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

Recomendaciones específicas:

- Los remanentes del ejercicio anterior deben ser parte de Efectivo y Equivalentes, dentro del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Dichos remanentes deberán corresponder a ingresos efectivamente utilizados como fuente de financiamiento del gasto, es decir, no deberán ser considerados aquellos remanentes del ejercicio anterior que no fueron utilizados para el pago de algún concepto de egresos.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables tanto para los ingresos y egresos, como respecto del Financiamiento Neto, por lo que en cada columna se consignarán los importes correspondientes, sin eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"
Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán en los informes periódicos y en la cuenta pública, lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.

(d) Estimado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Diferencia: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Ingreso Estimado.

Recomendaciones específicas:

- Se consideran Excedentes de los Ingresos de Libre Disposición cuando la suma de las diferencias sea positiva.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.
- En los datos informativos, se consideran aquellos ingresos derivados de Financiamientos que tengan como Fuente de Pago Ingresos de Libre Disposición, en el caso del primer numeral; o como Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas para el caso del segundo numeral. La suma de ambos rubros, debe coincidir con los Ingresos Derivados de Financiamientos indicados en el numeral romano III.

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- **COG (Capítulo y Concepto), Formato 6 a)**. Este formato es presentado por todos los Entes Públicos, bajo una clasificación de egresos por Capítulo y Concepto.

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de COG, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1						
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)						

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- **CA**, **Formato 6 b)**. Este formato es presentado de acuerdo a la estructura administrativa del Ente Público.

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de COG, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XN (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
III. Total de Egresos (III = I + II)						

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- **CF (Finalidad y Función), Formato 6 c).** Este formato es presentado por cada Ente Público, atendiendo a la finalidad y función que tiene el gasto.

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de COG, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)						
Concepto (c)	**Egresos**					**Subejercicio (e)**
	Aprobado (d)	**Ampliaciones/ (Reducciones)**	**Modificado**	**Devengado**	**Pagado**	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- **Clasificación de Servicios Personales por Categoría, Formato 6 d)**. Este formato es presentado por cada Ente Público, el cual deberá incluir el importe de las partidas, independientemente del capítulo en donde se registren dentro de la contabilidad. Este formato tiene como objetivo conjuntar la información necesaria para validar el cumplimiento del Artículo 10, de la LDF al cierre de cada ejercicio. El Total del Gasto en Servicios Personales no necesariamente deberá coincidir con el renglón de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, COG (Capítulo y Concepto).

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de COG, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.
- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formatos 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	**Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) (c)**	**Año 1 (d)**	**Año 2 (d)**	**Año 3 (d)**	**Año 4 (d)**	**Año 5 (d)**
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	**Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)**	**Año 1 (d)**	**Año 2 (d)**	**Año 3 (d)**	**Año 4 (d)**	**Año 5 (d)**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)						

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Formato 7 a) y b) Proyecciones de Ingresos y Egresos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio: Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios.

(b) Concepto: Las Proyecciones de los ingresos se deberán elaborar a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su naturaleza. Las Proyecciones de Egresos deberán mostrar la clasificación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

(c) Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de proyecto de presupuesto): En ambos formatos, esta columna contiene los importes correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentados como iniciativas para ese ejercicio.

(d) Año 1 al 5: En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a las proyecciones de 5 años subsecuentes al actual, ejemplo:

Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de Proyecto de Presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2017	2018	2019	2020	2021	2022

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año en Cuestión. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año en Cuestión; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año en Cuestión.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	**Año 5 [1] (c)**	**Año 4 [1] (c)**	**Año 3 [1] (c)**	**Año 2 [1] (c)**	**Año 1 [1] (c)**	**Año del Ejercicio Vigente [2] (d)**
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)						
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

[1]. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

[2]. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a) Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	**Año 5 [1] (c)**	**Año 4 [1] (c)**	**Año 3 [1] (c)**	**Año 2 [1] (c)**	**Año 1 [1] (c)**	**Año del Ejercicio Vigente [2] (d)**
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)						

[1]. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

[2]. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"

Formato 7 c) y d) Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio: Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios; incluyendo según corresponda, cada uno de sus Entes Públicos, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Concepto: El primer formato muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su diferente naturaleza; el segundo formato muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

(c) Año 5 al 1: Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos. En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a los 5 años previos al año en cuestión de acuerdo al momento contable devengado, con la información contenida en la Cuenta Pública de cada año:

Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
2011	2012	2013	2014	2015	2016

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año del Ejercicio Vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año del Ejercicio Vigente; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año del Ejercicio Vigente.

(d) Año del Ejercicio Vigente: En ambos formatos, los importes corresponden a los ingresos/egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible; y estimados para el resto del ejercicio.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público deberá identificar que la información presentada de los años previos sea consistente con los datos presentados en sus respectivas Cuentas Públicas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Nombre del Ente Público (a) Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	**Salud**	**Riesgos de trabajo**	**Invalidez y vida**	**Otras prestaciones sociales**
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO"
Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

Recomendaciones específicas:

- Este formato deberá integrarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

El formato se llenará con la información que corresponda del estudio

ANEXO 2

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
INDICADORES PRESUPUESTARIOS								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)								
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)								
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado		Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)								
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada		Ley de Ingresos				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 4 LDF				pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales								
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)								
a. 1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 9 LDF	
a. 2 Pagado		Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 9 LDF	

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas				pesos	Art. 9 LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN				pesos	Art. 9 LDF	
5 Techo para servicios personales (q)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado		Reporte Trim. Formato 6 d)				pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto		Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado		Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	Mecanismo de Verificación (d)	NO	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)		Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)		Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)		Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)		Cuenta Pública				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (a)
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 20XN (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación				Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI		NO					
		Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)						pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)							Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)							Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (pp)						pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

"INSTRUCTIVO DE LLENADO DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"

Para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LDF y con fundamento en el Artículo 4, los Entes Públicos obligados integrarán la información de la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (en adelante, Guía de Cumplimiento) de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Esta Guía de Cumplimiento debe ser presentada por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los órganos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Esta Guía de Cumplimiento se presenta de forma anual por parte de los Entes Públicos, en conjunto con la Cuenta Pública de la Entidad Federativa o Municipio que corresponda; comprendiendo un ejercicio fiscal completo. Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Ente Público obligado o, en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.

(c) Indicadores de Observancia: La Guía de Cumplimiento contiene los indicadores cuantitativos y cualitativos que señala la LDF como de obligado cumplimiento por parte de los Entes Públicos, según corresponda. Estos indicadores se dividen en tres bloques principales: Indicadores Presupuestarios, Indicadores del Ejercicio Presupuestario e Indicadores de Deuda Pública.

(d) Mecanismo de Verificación: Señala el documento mediante el cual se verifica el cumplimiento del indicador; así como en su caso, la liga específica de la página oficial de Internet del Ente Público o, de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente, en dónde se encuentre publicado el documento.

(e) Fecha estimada de cumplimiento: Señala la fecha, periodo o momento del ciclo presupuestario en la cual los Entes Públicos tendrán que presentar evidencia respecto del cumplimiento del indicador.

(f) Monto o valor: El resultado del indicador.

(g) Unidad: La unidad de medida a que se refiere la cifra de resultado del indicador; en pesos o en porcentaje, según corresponda.

(h) Fundamento: El Artículo de la LDF que establece la obligación referida de cada indicador.

(i) Comentarios: El campo para añadir alguna referencia o precisión respecto del indicador.

Recomendaciones específicas:

Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables. En aquéllos que no lo sean, el Ente Público deberá anotar N.A. (No Aplica); por lo que no se deben eliminar el resto de los conceptos. Por cada uno de los conceptos de la Guía de Cumplimiento se entenderá lo siguiente:

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(j) Balance Presupuestario Sostenible: Definido en términos del Artículo 2, fracción II de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Estimada/Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el que resulta al final del

ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

(k) Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible: Definido en términos de los Artículos 2, fracción III, 6 y 19 de la LDF. Es el monto absoluto que corresponde al Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Se expresa como valor positivo en el caso de ser superávit, y como valor negativo en el caso de ser déficit. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se resulta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Estimada/Aprobado, el que resulta de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

(l) Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XII, 6, 19, y 46 de la LDF. El Financiamiento Neto no deberá ser mayor al Techo de Financiamiento Neto definido por el Sistema de Alertas para cada Ente Público, en los términos del Artículo 45 de la LDF. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el señalado en la Iniciativa de Ley de Ingresos; (b) Estimada, el expresado en la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura Local correspondiente, y (3) Devengado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 4.

(m) Asignación al fideicomiso para desastres naturales: Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto asignado en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a.1) Aprobado, el señalado en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente, y (a.2) Pagado, el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).

(n) Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales: Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que se utiliza como referencia para determinar la asignación anual en el Presupuesto de Egresos al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin.

(o) Saldo del fideicomiso para desastres naturales: Este indicador sólo aplica para Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto alcanzado por las aportaciones al fideicomiso público constituido específicamente para dicho fin. Es un dato de referencia, ya que todos los recursos que superen el monto señalado en el inciso posterior (p), podrán asignarse a acciones de prevención y mitigación específicas, conforme al Artículo 9 de la LDF. Se reportará en la Cuenta Pública respectiva, en el Auxiliar de cuentas que corresponda.

(p) Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales: Este indicador sólo aplica a Entidades Federativas. Definido en términos del Artículo 9 de la LDF. Es el monto que establece, para cada Entidad Federativa, el nivel máximo de recursos que en su caso, deberá alcanzar el fideicomiso público para desastres naturales. Se verificará a través de las autorizaciones de recursos aprobados a través del FONDEN.

(q) Techo para servicios personales: Definido en términos de los Artículos 10 fracción I, 11, 13, fracción V y 21 de la LDF. Es el monto total observado al cierre del ejercicio fiscal, del pago de servicios personales realizado por el Ente Público durante el ejercicio fiscal. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 6 d), y (b) Devengado, que será el resultante al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6d). La asignación no deberá rebasar el límite anual establecido en la LDF.

(r) Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs: Definido en términos de los Artículos 11 y 21 de la LDF. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de las obligaciones contratadas bajo esquemas de Asociaciones Público-Privadas vigentes. Se reportará en el momento del ciclo presupuestario de (a) Asignación en el Presupuesto de Egresos, que será la señalada en el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y reflejado en el Formato 3,

(s) Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal: Definido en términos de los Artículos 12 y 20 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Es el monto total que se considera en el Presupuesto de Egresos del Ente Público destinado al pago anual de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Se reportará en los momentos del ciclo presupuestario de: (a) Propuesto, el que se señala en el proyecto de Presupuesto de Egresos; (b) Aprobado, el que establece el Presupuesto de Egresos aprobado por la Legislatura Local correspondiente y contenido en el Formato 6 a), y (3) Devengado, el que resulta al final del ejercicio, expresado en la Cuenta Pública y se corresponderá con el monto señalado para este concepto en el Formato 6a).

B) INDICADORES CUALITATIVOS

(t) Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal: Definido en términos del Artículo 5 fracción I de la LDF, correspondiente a las Entidades Federativas. Considera a la alineación del presupuesto anual con respecto de los Planes Estatales de Desarrollo, según corresponda y, en su caso, con el Plan Nacional de Desarrollo y con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

(u) Proyecciones de ejercicios posteriores: Definidas, tanto para los ingresos como para el gasto, en términos de los Artículos 5, fracción II y 18, fracción I de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. La base para las proyecciones deberá ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión, para dar cumplimiento al Artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, a través de los Formatos 7a) y 7b). Una vez aprobados deberán presentarse los importes correspondientes.

(v) Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos: Definidos en términos de los Artículos 5, fracción III y 18, fracción II de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Comprenden a aquellos riesgos relevantes para las finanzas públicas -como por ejemplo, los señalados en los estudios actuariales determinados por los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, entre otros-, incluyendo los montos de Deuda Contingente y sus conceptos, conforme a lo señalado en el Formato 3. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable.

(w) Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión: Definidos en términos de los Artículos 5, fracción IV y 18, fracción III de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. En el caso de los municipios menores a 200 mil habitantes, se deberá observar la temporalidad dispuesta por el último párrafo del Artículo 18 de la LDF. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, y reportarse a través de los Formatos 7c) y 7d).

(x) Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores: Definidos en términos de los Artículos 5, fracción V y 18, fracción IV de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente; observando la temporalidad determinada en el mismo. Deberán incluirse como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos, y reportarse mediante el Formato 8.

(y) Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo: Definidas en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Señala el monto específico que se requiere como desviación de la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Adicionalmente, considera la fundamentación, explicación, justificación de las circunstancias que en su caso imposibiliten al Ente Público cumplir con la meta del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(z) Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo: Definida en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Considera la asignación y descripción de los ingresos o programas presupuestarios utilizados para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(aa) Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo: Definido en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Comprende la descripción de las acciones y medidas que se llevarán a cabo, así como el tiempo expresado en términos de ejercicios fiscales que tomarán las mismas, para recuperar el balance. Deberán incluirse en la Iniciativa de Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos, según corresponda, de conformidad con lo establecido en la legislación local aplicable, para dar cuenta de tal situación, a la Legislatura Local. Adicionalmente, se reportará a través de los Informes Trimestrales que para tal efecto emita, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate; así como en la Cuenta Pública.

(bb) Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles: Definidos en términos de los Artículos 6 y 19 de la LDF. Es el documento que para tal efecto emitan, en su caso, la Secretaría de Finanzas de la entidad federativa correspondiente, o la Tesorería del municipio que se trate y mediante el cual se reportará a la Legislación Local la situación actualizada respecto del desbalance que en su caso se presente. Asimismo, se deberá incluir la información presentada a través de estos informes, en la Cuenta Pública, para dar cuenta de las acciones y resultados alcanzados durante todo el ejercicio fiscal al respecto.

(cc) Remuneraciones de los servidores públicos: Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en una sección específica.

(dd) Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros: Definidas en términos de los Artículos 10, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF, para las Entidades Federativas y los Municipios, respectivamente. Deberán incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, en un capítulo específico.

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(ee) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14 de la LDF. Se calculará con base en la variación entre los ingresos estimados en la Ley de Ingresos y los efectivamente recaudados, al cierre del ejercicio fiscal. Se señalarán de manera específica en el Formato 5 y se integrarán a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(ff) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción I y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción I de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados conforme a la LDF y considerando el nivel de endeudamiento del sistema de alertas. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(gg) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso a) y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y 14, fracción II, inciso a) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(hh) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por los Artículos 14, fracción II, inciso b) y 21 de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2 fracción XX y 14 fracción II b) de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo y fracción señalados, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

(ii) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Noveno Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados por el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados. Se señalarán de manera específica en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se trate.

B) INDICADORES CUALITATIVOS

(jj) **Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF** distintos a gasto corriente.

(kk) Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo tercero y en el artículo 21 Noveno Transitorio de la LDF: Definido en términos de los Artículos 2, fracción XX y Cuarto Transitorio de la LDF. Se calculará con base en el gasto devengado en los fines determinados en el párrafo tercero del Artículo 14 de la LDF el Artículo Noveno Transitorio de la LDF y en los términos del mismo, al cierre del ejercicio, financiado por los ingresos excedentes generados.

Párrafo adicionado DOF 28-07-2021

(ll) Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS: Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

(mm) Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs: Definido en términos del Artículo 13, fracción III de la LDF. Todo análisis que se realice bajo este supuesto, en todos los casos, será público; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

(nn) Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios: Definida en términos del Artículo 13, fracción VII de la LDF. La información generada por esta identificación será pública; por lo que deberá publicarse en la Página Oficial de Internet de la Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal o su equivalente.

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

A) INDICADORES CUANTITATIVOS

(oo) Límite a Obligaciones a Corto Plazo: Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con el monto equivalente al seis por ciento de la suma de los Ingresos Totales del Ente Público, en términos del Artículo 2, fracción XXII de la LDF.

(pp) Obligaciones a Corto Plazo: Definido en términos del Artículo 30, fracción I de la LDF. Se corresponde con la suma de las obligaciones de este tipo contratadas por el Ente Público, y se reportan mediante el Formato 2.

CAPÍTULO IX
REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO (Válido para el ejercicio 2024)

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

1.1 Definición de Activo

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.2 Definición de Pasivo

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

1.3 Definición de Hacienda Pública / Patrimonio

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

1.4 Valores de Activos y Pasivos

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la

adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.

2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguiente aspectos:

a) Costo de adquisición
b) Costo de reposición
c) Costo de reemplazo
d) Recurso histórico
e) Valor de realización
f) Valor neto de realización
g) Valor de liquidación
h) Valor presente
i) Valor razonable

1.5 Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos

Obligaciones Laborales

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes consideran:

a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

1.6 Valor Inicial y Posterior del Activo y Pasivo

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). En particular el postulado de "Valuación" que menciona lo siguiente:

"Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional."

ACTIVO

1. **Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

2. **Reconocimiento posterior**

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

Circulante

Disponibles: estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Poder Legislativo no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

No Circulante

Inmuebles y muebles*:* en su reconocimiento inicial estos activos deben evaluarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

PASIVO

3. Reconocimiento inicial

El valor inicial que deben tener los pasivos es el "recurso histórico"; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

4. Reconocimiento posterior

Extinción de pasivos

El Poder Legislativo dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,

b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

Cambios en el valor de las provisiones

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

1.7 Reglas Específicas

5. Obras públicas capitalizables.

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquélla realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incremente su valor.

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

6. Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto, incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

7. Estimación para cuentas incobrables.

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro o incobrables es el siguiente:

El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.

El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

8. Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.

Depreciación y Amortización es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calcularán considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

a) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

b) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.

c) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Tabla: Parámetros de vida útil

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

9. Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo

de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

10. Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

11. Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes.

El reconocimiento inicial de las diferencias, tanto de existencias como de valores, que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente. Lo anterior, independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Las diferencias posteriores de valores que se obtengan como resultado de la conciliación física-contable de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de los entes públicos, se reconocerán afectando las cuentas correspondientes al rubro 3.2.3 Revalúos y a la cuenta del grupo Activo No Circulante correspondiente.

Para el caso de la baja de bienes derivada, entre otros, por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, ésta se registrará mediante abono a la cuenta de Activo no circulante que corresponda y un cargo a la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro. Lo anterior independientemente de los procedimientos administrativos que deban realizarse de acuerdo a la normatividad correspondiente.

12. Bienes sin valor de adquisición o sobrantes.

En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes.

13. Bienes no localizados.

Se procederá a la baja de los bienes y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos internos de control cuando:

a) Como resultado de la realización de inventarios los bienes no sean localizados se efectuarán las investigaciones necesarias para su localización. Si una vez agotadas las investigaciones correspondientes los bienes no son encontrados, se efectuarán los trámites legales correspondientes.

b) El bien se hubiere extraviado, robado o siniestrado, el ente público deberá levantar acta administrativa haciendo constar los hechos, así como cumplir los demás actos y formalidades establecidas en la legislación aplicable en cada caso.

14. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

15. Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

a) **Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.-** Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

b) **Cambio de criterio contable por imposición normativa**.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Cambios en las estimaciones contables.

Los cambios en aquellas partidas que requieren realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable o error.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos.

Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

CAPÍTULO X
DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORMACIÓN ADICIONAL

1.1 Periodo de Publicación

La LGCG establece el periodo de publicación de la información financiera deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público. Artículo 58.

1.2 Vigencia de la Información

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales. Artículo 58.

1.3 Coordinación Institucional

Los Consejos de Armonización Contable Estatales (CACE´s), o en su defecto las secretarías de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, establecerán, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno. Artículo 57.

1.4 Enlace Electrónico Institucional

Página de internet donde se publica la información financiera e información adicional del Poder Legislativo. Artículo 57.

HTTPS://CONGRESOGTO.GOB.MX/SOBRE_EL_CONGRESO#M12

1.5 Publicación de la Información Financiera e Información Adicional

Número Consecutivo	Información	Periodo	Fundamento
	Iniciativas y Proyectos		
1	Iniciativa de Ingresos	Anual	Art. 63 LGCG
2	Información Adicional a la Iniciativa de Ingresos	Anual	Art. 61 LGCG
3	Proyecto de Presupuesto de Egresos	Anual	Art. 63 LGCG
4	Información Adicional al Proyecto de Presupuesto de Egresos	Anual	Art. 61 LGCG
	LI y PE		
5	Presupuesto Ciudadano	Anual	Art. 62 LGCG
6	Ley de Ingresos	Anual	Art. 65 LGCG
7	Presupuesto de Egresos	Anual	Art. 65 LGCG

Número Consecutivo	Información	Periodo	Fundamento
8	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Ingreso	Anual	Art. 65 LGCG
9	Dictámenes, Actas y Acuerdos de Egreso	Anual	Art. 65 LGCG
10	Calendario de Ingresos	Anual	Art. 66 LGCG
11	Calendario de Egresos	Anual	Art. 66 LGCG
	Información Contable		
12	Estado de Actividades	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
13	Estado de Situación Financiera	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
14	Estado de Variación en la Hacienda Pública	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
15	Estado de Cambios en la Situación Financiera	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
16	Estado de Flujos de Efectivo	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
17	Estado Analítico del Activo	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
18	Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
19	Informe de Pasivos Contingentes	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
20	Notas de Gestión Administrativa	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
21	Notas de Desglose	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
22	Notas de Memoria	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
	Información Presupuestal		
23	Estado Analítico del Ingreso, (Económica)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
24	Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
25	Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
26	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
27	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
28	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
29	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
30	Endeudamiento Neto	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
31	Intereses de la Deuda	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG

Número Consecutivo	Información	Periodo	Fundamento
32	Flujo de Fondos	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
	Información Programática		
33	Gasto por Categoría Programática	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
34	Programas y proyectos de inversión	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
35	Indicadores de resultados	Trimestral	Art. 51 y 58 LGCG
	Inventarios		
36	Relación de Bienes Muebles	Semestral	Art. 23 y 27 LGCG
37	Relación de Bienes Inmuebles	Semestral	Art. 23 y 27 LGCG
	Ejercicio Presupuestario		
38	Ayudas y Subsidios	Trimestral	Art. 67 LGCG
39	Cuentas Bancarias Productivas Federales	Anual	Art. 69 LGCG
40	Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado	Trimestral	Art. 81 LGCG
	Cuenta Pública		
41	Cuenta Publica	Anual	Art 53 y 55 LGCG
	Disciplina Financiera		
42	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	Trimestral	Art. 59 LDF
43	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	Trimestral	Art. 25 y 31 LDF
44	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	Trimestral	Art. 25 y 27 LDF
45	Balance Presupuestario – LDF	Trimestral	Art. 6 y 19 LDF
46	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	Trimestral	Art. 59 LDF
47	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	Trimestral	Art. 59 LDF
48	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	Trimestral	Art. 59 LDF
49	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	Trimestral	Art. 59 LDF
50	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Trimestral	Art. 59 LDF
51	Proyecciones de Ingresos – LDF	Anual	Art. 5 y 18 LDF

Número Consecutivo	Información	Periodo	Fundamento
52	Proyecciones de Egresos – LDF	Anual	Art. 5 y 18 LDF
53	Resultados de Ingresos – LDF	Anual	Art. 5 y 18 LDF
54	Resultados de Egresos – LDF	Anual	Art. 5 y 18 LDF
55	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	Anual	Art. 5 y 18 LDF
56	Guía de Cumplimiento LDFEFM	Anual	Art. 59 LDF
57	Notas LDFEFM	Anual	Art. 6, 8, 13, 25, 31 y 40 LDF

ANEXOS

En esta sección se adjunta solo una muestra de algunos de los elementos principales del SCG (SIA-SAP) del Poder Legislativo:

a) Lista de Cuentas alineada al Plan de Cuentas

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Texto explicativo	Cargo	Abono	PosPre	Descripción	Géne...	Gru...	Rub...	Cuen...	Subcuenta	CRI	COG	CTG	Tipo Gasto	Rubro	Tipo	Cla...	Concepto	Capítulo	Conc. COG
PLG	1000000000	ACTIVO	ACTIVO					1	0	0	0	0										
											0											
										0												
									0													
PLG	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO CIRCULANTE						1	0	0	0										
											0											
										0												
PLG	1110000000	EFECTIVO Y EQUIVALEN	EFECTIVO Y EQUIVALENTES							1	0	0										
											0											
PLG	1111000000	EFECTIVO	EFECTIVO								1	0										
											1											
PLG	1112000000	BANCOS/TESORERIA	BANCOS/TESORERIA								2	0										
PLG	1112010000	BANORTE	BANORTE									0										
PLG	1112011010	BNTE SERVIN 4552 PRI	BNTE SERVINOMINA 0803004552 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011011	BNTE SERVIN 4552 ING	BNTE SERVINOMINA 0803004552 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011012	BNTE SERVIN 4552 EGR	BNTE SERVINOMINA 0803004552 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011020	BNTE 0102927516 PRIN	BNTE 0102927516 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011021	BNTE 0102927516 INGR	BNTE 0102927516 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011022	BNTE 0102927516 EGRE	BNTE 0102927516 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011030	BNTE P LAB 0910 PRI	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011031	BNTE P LAB 0910 ING	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011032	BNTE P LAB 0910 EGR	BNTE PASIVOS LABORALES 0222370910 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011040	BNTE APORT 1540 PRIN	BNTE APORTACIONES 00495421540 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011041	BNTE APORT 1540 INGR	BNTE APORTACIONES 00495421540 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011042	BNTE APORT 1540 EGRE	BNTE APORTACIONES 00495421540 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011050	BNTE 0327636173 PRIN	BNTE 0327636173 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011051	BNTE 0327636173 INGR	BNTE 0327636173 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011052	BNTE 0327636173 EGRE	BNTE 0327636173 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011060	BNTE 0300197440 PRIN	BNTE 0300197440 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011061	BNTE 0300197440 INGR	BNTE 0300197440 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112011062	BNTE 0300197440 EGRE	BNTE 0300197440 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112020000	BANCOMER	BANCOMER									0										
PLG	1112021010	BCMER 2181 PRINCIPAL	BANCOMER 0155602181 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021011	BCMER 2181 INGRESOS	BANCOMER 0155602181 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021012	BCMER 2181 EGRESOS	BANCOMER 0155602181 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021020	BCMER PROY 8176 PRIN	BANCOMER PROY-0161368176 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021021	BCMER PROY 8176 INGR	BANCOMER PROY 0161368176 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021022	BCMER PROY 8176 EGRE	BANCOMER PROY 0161368176 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021030	BCMER CRED 9655 PRIN	BANCOMER CREDITO NPL 00196359655 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021031	BCMER CRED 9655 INGR	BANCOMER CREDITO NPL 00196359655 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021032	BCMER CRED 9655 EGRE	BANCOMER CREDITO NPL 00196359655 EGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021040	BBVA 0119220232 PRIN	BBVA 0119220232 PRINCIPAL			BANCOS	BANCOS					0										
PLG	1112021041	BBVA 0119220232 INGR	BBVA 0119220232 INGRESOS			BANCOS	BANCOS					0										

ZFI_SEVAC | SAPPRO

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Texto explicativo	Cargo	Abono	PosPre	Descripción	Géne...	Gru...	Rub...	Cuen...	Subcuenta	CRI	COG	CTG	Tipo Gasto	Rubro	Tipo	Cla...	Concepto	Capítulo	Conc. COG
PLG	5000000000	GASTOS	GASTOS					5	0	0	0	0										
											0											
										0												
									0													
PLG	5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMI	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						1	0	0	0										
											0											
										0												
PLG	5110000000	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES							1	0	0										
											0											
PLG	5111000000	REMUNERACIONES AL PE	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTÉR PERMANENTE								1	0										
PLG	5111010000	DIETAS	DIETAS									0										
PLG	5111011111	SUELDO NOMINAL DIPUT	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS		5111...	1111	SUELDO NOMINAL DIPU...					0		1111	Corriente	1					1	1
PLG	5111030000	SUELDOS BASE AL PERS	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE									0										
PLG	5111031131	SUELDO NOMINAL	SUELDO NOMINAL		5111...	1131	SUELDO NOMINAL					0		1131	Corriente	1					1	1
											1											
PLG	5112000000	REMUNERACIONES AL PE	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTÉR TRANSITORIO								2	0										
PLG	5112010000	REMUNERACIONES DE CA	REMUNERACIONES DE CARÁCTER TRANSITORIO									0										
PLG	5112011211	HONORARIOS ASIMILADO	HONORARIOS ASIMILADOS		5112...	1211	HONORARIOS ASIMILAD...					0		1211	Corriente	1					1	2
PLG	5112030000	RETRIBUCIONES POR SE	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL									0										
PLG	5112031231	SERVICIO SOCIAL	SERVICIO SOCIAL		5112...	1231	SERVICIO SOCIAL					0		1231	Corriente	1					1	2
											2											
PLG	5113000000	REMUNERACIONES ADICI	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES								3	0										
PLG	5113010000	PRIMAS POR AÑOS DE S	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS									0										
PLG	5113011311	PRIMA QUINQUENAL	PRIMA QUINQUENAL		5113...	1311	PRIMA QUINQUENAL					0		1311	Corriente	1					1	3
PLG	5113011312	PRIMA DE ANTIGUEDAD	PRIMA DE ANTIGUEDAD		5113...	1312	PRIMA DE ANTIGUEDAD					0		1312	Corriente	1					1	3
PLG	5113020000	PRIMAS VACCIONES, D	PRIMAS VACCIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FI									0										
PLG	5113021321	PRIMA VACACIONAL	PRIMA VACACIONAL		5113...	1321	PRIMA VACACIONAL					0		1321	Corriente	1					1	3
PLG	5113021322	GRATIFICACION DE FIN	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		5113...	1322	GRATIFICACION DE FIN ...					0		1322	Corriente	1					1	3
PLG	5113030000	HORAS EXTRAORDINARIA	HORAS EXTRAORDINARIAS									0										
PLG	5113031331	REMUNERACIONES POR H	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS		5113...	1331	REMUNERACIONES POR ...					0		1331	Corriente	1					1	3
PLG	5113040000	COMPENSACIONES	COMPENSACIONES									0										
PLG	5113041341	REMUNERACIONES POR A	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES		5113...	1341	REMUNERACIONES POR ...					0		1341	Corriente	1					1	3
PLG	5113041342	AYUDA POR SERVICIOS	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS		5113...	1342	AYUDA POR SERVICIOS ...					0		1342	Corriente	1					1	3
PLG	5113041343	AYUDA POR SERVICIOS	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS		5113...	1343	AYUDA POR SERVICIOS ...					0		1343	Corriente	1					1	3
PLG	5113041344	GRATIFICACION QUINCE	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS		5113...	1344	GRATIFICACION QUINCE...					0		1344	Corriente	1					1	3
PLG	5113041345	GRATIFICACION QUINCE	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS		5113...	1345	GRATIFICACION QUINCE...					0		1345	Corriente	1					1	3
											3											
PLG	5114000000	SEGURIDAD SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL								4	0										
PLG	5114010000	APORTACIONES DE SEGU	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL									0										
PLG	5114011411	APORTACIONES AL ISSE	APORTACIONES AL ISSEG		5114...	1411	APORTACIONES AL ISS...					0		1411	Corriente	1					1	4
PLG	5114011412	CUOTAS AL ISSSTE	CUOTAS AL ISSSTE		5114...	1412	CUOTAS AL ISSSTE					0		1412	Corriente	1					1	4
PLG	5114011413	PLAN DE PERMANENCIA	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG		5114...	1413	PLAN DE PERMANENCIA...					0		1413	Corriente	1					1	4
PLG	5114040000	APORTACIONES PARA SE	APORTACIONES PARA SEGUROS									0										

ZFI_SEVAC | SAPPRO

b) Matriz Devengado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caract.	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
111	DIETAS	1		5111011111	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1		5111031131	SUELDO NOMINAL	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1		5112011211	HONORARIOS ASIMILADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1		5112031231	SERVICIO SOCIAL	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1		5113011311	PRIMA QUINQUENAL	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1		5113011312	PRIMA DE ANTIGUEDAD	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1		5113021321	PRIMA VACACIONAL	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1		5113021322	GRATIFICACION DE FIN DE ANO	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	1		5113031331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
134	COMPENSACIONES	1		5113041341	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
134	COMPENSACIONES	1		5113041342	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
134	COMPENSACIONES	1		5113041343	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
134	COMPENSACIONES	1		5113041344	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
134	COMPENSACIONES	1		5113041345	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5114011411	APORTACIONES AL ISSEG	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5114011412	CUOTAS AL ISSSTE	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1		5114011413	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		5114041441	SEGUROS DE VIDA DE DIPUTADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		5114041442	SEGUROS DE VIDA DE FUNCIONARIOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1		5114041443	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1		5115011511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
152	INDEMNIZACIONES	1		5115021521	INDEMNIZACIONES	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1		5115041541	APOYO FAMILIAR DIPUTADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1		5115041542	APOYO FAMILIAR FUNCIONARIOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
155	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1		5115051551	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091591	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1		5115091592	PREVISION SOCIAL DIPUTADOS	2111	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo

ZFI_SEVAC | SAPPRO | INS

c) Matriz Pagado de Gastos

COG	Nombre del COG	Tipo Gasto	Caract.	Medio de Pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES ...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIAD...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIAD...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
347	FLETES Y MANIOBRAS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQ...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
353	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMP...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTR...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
361	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES S...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUB...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENT...	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
371	PASAJES AÉREOS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
372	PASAJES TERRESTRES	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
374	AUTOTRANSPORTE	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
376	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1		Banco Moneda Nacional	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

d) Matriz Ingresos Devengados

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	PRODUCTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4151510101	INTERES/REND ORDINARIOS
51	PRODUCTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4151510102	INTERES/REND BMER CONVENIO RECIPROCIDAD
51	PRODUCTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4151510103	INTERES,REND PASIVOS LABORALES
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169016101	INTERES/RENDIMIENTOS BANCARIOS
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169016102	INTERES/RENDIMIENTOS BANCOMER PROYECTO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169016105	INTERES,RENDIMIENTOS PASIVOS LABORALES
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169016106	INTERES,RENDIMIENTOS CREDITO NPL
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169026108	SANCIONES CONTRATISTAS
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169096107	OTROS INGRESOS
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710007	OTROS INGRESOS
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710007	OTROS INGRESOS
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710005	INTERES,RENDIMIENTOS PASIVOS LABORALES
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710005	INTERES,RENDIMIENTOS PASIVOS LABORALES
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710002	INTERES/RENDIMIENTOS BANCOMER PROYECTO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710002	INTERES/RENDIMIENTOS BANCOMER PROYECTO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710001	INTERES/RENDIMIENTOS BANCARIOS
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4171710001	INTERES/RENDIMIENTOS BANCARIOS
78	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE L	Cobro en una sola Exhibición	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4178780101	OTROS INGRESOS
78	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE L	Cobro en Parcialidades o Diferido	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4178780101	OTROS INGRESOS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019101	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALE
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019102	TRANSFERENCIAS PARA ADQ. DE MAT. Y SUMINISTROS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019103	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019104	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019105	TRANSFERENCIAS P/BIENES MUEBLES, INMUEBLES
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019106	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019107	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221019109	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PUBLICA
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910101	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALE
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910102	TRANSFERENCIAS PARA ADQ. DE MAT. Y SUMINISTROS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910103	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910104	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910105	TRANSFERENCIAS P/BIENES MUEBLES, INMUEBLES
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910106	TRANSFERENCIAS P/OBRAS PUBLICAS
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4221910109	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PUBLICA

SP3 (1) 100 SAPPRO INS

e) Matriz Ingresos Recaudados

Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Medio de Recaudación	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	PRODUCTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
51	PRODUCTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
51	PRODUCTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61	APROVECHAMIENTOS	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en Parcialidades o Diferido	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
71	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Cobro en una sola Exhibición	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
78	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE L	Cobro en una sola Exhibición	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
78	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE L	Cobro en Parcialidades o Diferido	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	Cobro en Término	Banco Moneda Nacional	1112	Bancos/Tesorería	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

SP3 (2) 100 SAPPRO INS

f) Matriz CBM-COG-LC

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Texto explicativo	Car.	Abono	PosPre	Descripción	Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuen.	CRI	COG	CTG	Tipo Gasto	Rub.	Ti.	Clase Concepto	Capítulo	Conc.	COG	Part.	Gen.	Part. Esp
PLG	1240000000	BIENES MUEBLES	BIENES MUEBLES					1	2	4	0	0													
											0														
PLG	1241000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN								1														
PLG	1241100000	MUBLES DE OFICINA Y	MUBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA									0													
PLG	1241100001	CONTRAPARTIDA VALOR	CONTRAPARTIDA VALOR DE ADQUISICION ACTIVO FIJO			NO_PRESUP	NO PRESUPUESTAL					1													
PLG	1241115111	MUEBLES OFICINA Y ES	MUEBLES OFICINA Y ESTANTERIA			5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA					1		5111	Capital	2				5	1	1	1		
PLG	1241200000	MUEBLES, EXCEPTO OF	MUEBLES, EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA"									2													
PLG	1241215121	MUEBLES EXCEPTO OFIC	MUEBLES EXCEPTO OFICINA Y ESTANTERIA			5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA					2		5121	Capital	2				5	1	2	1		
PLG	1241300000	EQUIPO DE COMPUTO Y	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI									3													
PLG	1241315151	EQUIPO DE COMPUTO Y	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI			5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO					3		5151	Capital	2				5	1	5	1		
PLG	1241900000	OTROS MOBILIARIOS Y	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN									9													
PLG	1241915191	OTROS MOBILIARIOS Y	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINSITRACIÓN			5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION					9		5191	Capital	2				5	1	9	1		
											1														
PLG	1242000000	MOBILIARIO Y EQUIPO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO								2	0													
PLG	1242100000	EQUIPOS Y APARATOS A	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES									1													
PLG	1242115211	EQUIPOS Y APARATOS A	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES					1		5211	Capital	2				5	2	1	1		
PLG	1242215222	APARATOS DEPORTIVOS	APARATOS DEPORTIVOS			5222	APARATOS DEPORTIVOS					2		5222	Capital	2				5	2	2	2		
PLG	1242315232	CAMARAS FOTOG Y VIDE	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			5232	CAMARAS DE FOTOGRAFIA Y VIDEO					3		5232	Capital	2				5	2	3	2		
PLG	1242900000	OTRO MOBILIARIO Y EQ	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO									9													
PLG	1242915291	OTRO MOBILIARIO Y EQ	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			5291	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					9		5291	Capital	2				5	2	9	1		
											2														
PLG	1243000000	EQUIPO E INSTRUMENTA	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO								3	0													
PLG	1243100000	EQUIPO MEDICO Y DE L	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO									1													
PLG	1243115311	EQUIPO MEDICO Y DE L	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			5311	EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO					1		5311	Capital	2				5	3	1	1		
											3														
PLG	1244000000	VEHÍCULOS Y EQUIPO D	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE								4	0													
PLG	1244100000	VEHÍCULOS Y EQUIPO T	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE									1													
PLG	1244115411	VEHÍCULO Y EQUIPO TE	VEHÍCULO Y EQUIPO TERRESTRE			5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE					1		5411	Capital	2				5	4	1	1		
PLG	1244200000	CARROCERÍA Y REMOLQU	CARROCERÍA Y REMOLQUES									2													
PLG	1244215421	CARROCERÍA Y REMOLQU	CARROCERÍA Y REMOLQUES			5421	CARROCERIAS Y REMOLQUES					2		5421	Capital	2				5	4	2	1		
PLG	1244900000	OTRO EQUIPO DE TRANS	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE									9													
PLG	1244915491	OTRO EQUIPO DE TRANS	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE			5491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE					9		5491	Capital	2				5	4	9	1		
											4														
PLG	1246000000	MAQUINARIA OTROS EQU	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS								6	0													
PLG	1246200000	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL									2													
PLG	1246215621	MAQUINARIA Y EQUIPO	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL					2		5621	Capital	2				5	6	2	1		
PLG	1246400000	SISTEMAS DE AIRE ACO	SISTEMAS DE AIRE ACONDICONADO, CALEFACCIÓN Y DE RE									4													
PLG	1246415641	SISTEMAS DE AIRE ACO	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN			5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y REFR					4		5641	Capital	2				5	6	4	1		
PLG	1246500000	EQUIPO DE COMUNICION	EQUIPO DE COMUNICIONES Y TELECOMUNICACIONES									5													
PLG	1246515651	EQUIPO DE COMUNICACI	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES			5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION					5		5651	Capital	2				5	6	5	1		
PLG	1246600000	EQUIPO DE GENERACIÓN	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELE									6													
PLG	1246615661	EQUIPO DE GENERACIÓN	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELE			5661	EQ DE GENERACION Y DISTRIB DE ENERGIA ELECTRICA					6		5661	Capital	2				5	6	6	1		
PLG	1246700000	HERAMIENTAS Y MAQUIN	HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA									7													
PLG	1246715671	HERAMIENTAS Y MAQUIN	HERAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA			5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA					7		5671	Capital	2				5	6	7	1		
PLG	1246900000	OTROS EQUIPOS	OTROS EQUIPOS									9													
PLG	1246915691	OTROS EQUIPOS	OTROS EQUIPOS			5691	OTROS EQUIPOS					9		5691	Capital	2				5	6	9	1		
											6														

g) Matriz CBI-COG-LC

Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Texto explicativo	Cargo	Abono	PosPre	Descripción	Géne.	Gru.	Rub.	Cuen.	Subcuenta	CRI	COG	CTG	Tipo Gasto	Rubro	Tipo	Cla.	Concept
PLG	1000000000	ACTIVO	ACTIVO					1	0	0	0	0								
											0									
										0										
									0											
PLG	1200000000	ACTIVO NO CIRCULANT	ACTIVO NO CIRCULANTE						2	0	0	0								
											0									
										0										
PLG	1230000000	BIENES INMUEBLES, I	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCUTURA Y CONSTRUCCION							3	0	0								
											0									
PLG	1231000000	TERRENOS	TERRENOS								1	0								
PLG	1231010000	TERRENOS EN USO	TERRENOS EN USO									0								
PLG	1231015811	TERRENOS	TERRENOS			5811	TERRENOS					0		5811	Capital	2				
PLG	1231020000	PREDIOS URBANOS	PREDIOS URBANOS									0								
											1									
PLG	1233000000	EDIFICIOS NO HABITAC	EDIFICIOS NO HABITACIONALES								3	0								
PLG	1233010000	EDIFICIO OFICINAS	EDIFICIO OFICINAS									0								
PLG	1233015831	EDIF NO HABITACIONAL	EDIFICIOS NO HABITACIONALES			5831	EDIFICIOS E INSTALACIONES					0		5831	Capital	2				
											3									
PLG	1236000000	CONSTRUCCIONES EN PR	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS								6	0								
PLG	1236110000	EDIFICIO HABITACIONA	EDIFICIO HABITACIONAL EN PROCESO									1								
PLG	1236210000	EDIFICIO NO HABITACI	EDIFICIO NO HABITACIONAL EN PROCESO									2								
PLG	1236216221	CONST EN PROC BIENES	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS			6221	OBRA PUBLICA PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIO					2		6221	Capital	2				
											6									
										3										
									2											
								1												

h) Clasificador por Rubros de Ingresos

Sociedad	Denominación	Rubro	Denominación del rubro	Tipos	Denominación tipos de ingreso	Part.Ing.	Denominación partida de ingreso
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	03	FINANCIAMIENTO INTERNO	030011	APLICACION DE RESERVAS COMPROMISOS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	03	FINANCIAMIENTO INTERNO	030012	COMPROMISOS PARA BIENES MUEBLES
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	5	PRODUCTOS	51	PRODUCTOS	510101	INTERS./RENDIM. BANC
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	5	PRODUCTOS	51	PRODUCTOS	510102	INTERES BBVA BMER PR
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	5	PRODUCTOS	51	PRODUCTOS	510103	INTERESES, RENDIMIENTOS PASIVOS LABORALES
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	78	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE S.	780101	OTROS INGRESOS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	914121	TRANSF. PARA SERVICIOS PERSONALES
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	914122	TRANSF. PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTR
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	914123	TRANSF. PARA SERVICIOS BASICOS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	914124	TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	914125	"TRANSF. PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIB
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	914126	TRANSF. PARA INVERSION EN OBRAS PUBLICAS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	930101	ARMONIZA 23

SP3 (1) 100 SAPPRO INS

i) Clasificador por Objeto del Gasto

Capitulo	Concepto	Generica	Especifica	Part.	Descripción
1	0	0	0	1000	SERVICIOS PERSONALES
1	1	0	0	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
1	1	1	0	1110	Dietas
1	1	1	1	1111	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS
1	1	2	0	1120	Haberes
1	1	3	0	1130	Sueldos base al personal permanente
1	1	3	1	1131	SUELDO NOMINAL
1	1	4	0	1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extra
1	2	0	0	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
1	2	1	0	1210	Honorarios asimilables a salarios
1	2	1	1	1211	HONORARIOS ASIMILADOS
1	2	2	0	1220	Sueldos base al personal eventual
1	2	3	0	1230	Retribuciones por servicios de carácter social
1	2	3	1	1231	SERVICIO SOCIAL
1	2	4	0	1240	Retribución a los representantes de los trabajador
1	3	0	0	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES
1	3	1	0	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados
1	3	1	1	1311	PRIMA QUINQUENAL
1	3	1	2	1312	PRIMA DE ANTIGUEDAD
1	3	2	0	1320	"Primas de vacaciones, dominical y gratificación d
1	3	2	1	1321	PRIMA VACACIONAL
1	3	2	2	1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO
1	3	3	0	1330	Horas extraordinarias
1	3	3	1	1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS
1	3	4	0	1340	Compensaciones
1	3	4	1	1341	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES
1	3	4	2	1342	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS
1	3	4	3	1343	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS
1	3	4	4	1344	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS
1	3	4	5	1345	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS
1	3	5	0	1350	Sobrehaberes
1	3	6	0	1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión,
1	3	7	0	1370	Honorarios especiales
1	3	8	0	1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento
1	4	0	0	1400	SEGURIDAD SOCIAL
1	4	1	0	1410	Aportaciones de seguridad social
1	4	1	1	1411	APORTACIONES AL ISSEG
1	4	1	2	1412	CUOTAS AL ISSSTE
1	4	1	3	1413	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG
1	4	2	0	1420	Aportaciones a fondos de vivienda
1	4	3	0	1430	Aportaciones al sistema para el retiro
1	4	4	0	1440	Aportaciones para seguros

Capitulo	Concepto	Generica	Especifica	Part.	Descripción
1	4	4	1	1441	SEGUROS DE VIDA DE DIPUTADOS
1	4	4	2	1442	SEGUROS DE VIDA DE FUNCIONARIOS
1	4	4	3	1443	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES
1	5	0	0	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
1	5	1	0	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1	5	1	1	1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO
1	5	2	0	1520	Indemnizaciones
1	5	2	1	1521	INDEMNIZACIONES
1	5	3	0	1530	Prestaciones y haberes de retiro
1	5	4	0	1540	Prestaciones contractuales
1	5	4	1	1541	APOYO FAMILIAR DIPUTADOS
1	5	4	2	1542	APOYO FAMILIAR FUNCIONARIOS
1	5	5	0	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores público
1	5	5	1	1551	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS
1	5	9	0	1590	Otras prestaciones sociales y económicas
1	5	9	1	1591	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES
1	5	9	2	1592	PREVISION SOCIAL DIPUTADOS
1	5	9	3	1593	PREVISION SOCIAL FUNCIONARIOS
1	5	9	4	1594	PROGRAMA DE SALUD
1	5	9	5	1595	OTRAS PRESTACIONES
1	6	0	0	1600	PREVISIONES
1	6	1	0	1610	"Previsiones de carácter laboral, económica y de s
1	6	1	1	1611	PREVISIONES DE CARACTER ECONOMICO
1	6	1	2	1612	ESTIMULOS DIA DEL SERVIDOR PUBLICO 2013
1	7	0	0	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
1	7	1	0	1710	Estímulos
1	7	1	1	1711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA
1	7	1	2	1712	ESTIMULOS DIA DEL SERVIDOR PUBLICO
1	7	2	0	1720	Recompensas
2	0	0	0	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
2	1	0	0	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS
2	1	1	0	2110	"Materiales, útiles y equipos menores de oficina"
2	1	1	1	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
2	1	1	2	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
2	1	2	0	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2	1	2	1	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION
2	1	3	0	2130	Material estadístico y geográfico
2	1	4	0	2140	"Materiales, útiles y equipos menores de tecnologí
2	1	4	1	2141	MAT Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM
2	1	4	2	2142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM
2	1	5	0	2150	Material impreso e información digital
2	1	5	1	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL

j) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Soc.	Tipo Ga.	CTG	COG	Texto explicativo	Cta.mayor	Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Capítulo	Conc. COG	Part. Gen.
PLG	1	Corriente	1111	SUELDO NOMINAL DIPUTADOS	5111011111	5	1	1	1	0	1	1	1
PLG		Corriente	1131	SUELDO NOMINAL	5111031131	5	1	1	1	0	1	1	3
PLG		Corriente	1211	HONORARIOS ASIMILADOS	5112011211	5	1	1	2	0	1	2	1
PLG		Corriente	1231	SERVICIO SOCIAL	5112031231	5	1	1	2	0	1	2	3
PLG		Corriente	1311	PRIMA QUINQUENAL	5113011311	5	1	1	3	0	1	3	1
PLG		Corriente	1312	PRIMA DE ANTIGUEDAD	5113011312	5	1	1	3	0	1	3	1
PLG		Corriente	1321	PRIMA VACACIONAL	5113021321	5	1	1	3	0	1	3	2
PLG		Corriente	1322	GRATIFICACION DE FIN DE ANO	5113021322	5	1	1	3	0	1	3	2
PLG		Corriente	1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5113031331	5	1	1	3	0	1	3	3
PLG		Corriente	1341	REMUNERACIONES POR ACTIVIDADES ESPECIALES	5113041341	5	1	1	3	0	1	3	4
PLG		Corriente	1342	AYUDA POR SERVICIOS DIPUTADOS	5113041342	5	1	1	3	0	1	3	4
PLG		Corriente	1343	AYUDA POR SERVICIOS FUNCIONARIOS	5113041343	5	1	1	3	0	1	3	4
PLG		Corriente	1344	GRATIFICACION QUINCENAL DIPUTADOS	5113041344	5	1	1	3	0	1	3	4
PLG		Corriente	1345	GRATIFICACION QUINCENAL FUNCIONARIOS	5113041345	5	1	1	3	0	1	3	4
PLG		Corriente	1411	APORTACIONES AL ISSEG	5114011411	5	1	1	4	0	1	4	1
PLG		Corriente	1412	CUOTAS AL ISSSTE	5114011412	5	1	1	4	0	1	4	1
PLG		Corriente	1413	PLAN DE PERMANENCIA ISSEG	5114011413	5	1	1	4	0	1	4	1
PLG		Corriente	1441	SEGUROS DE VIDA DE DIPUTADOS	5114041441	5	1	1	4	0	1	4	4
PLG		Corriente	1442	SEGUROS DE VIDA DE FUNCIONARIOS	5114041442	5	1	1	4	0	1	4	4
PLG		Corriente	1443	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES	5114041443	5	1	1	4	0	1	4	4
PLG		Corriente	1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	5115011511	5	1	1	5	0	1	5	1
PLG		Corriente	1521	INDEMNIZACIONES	5115021521	5	1	1	5	0	1	5	2
PLG		Corriente	1541	APOYO FAMILIAR DIPUTADOS	5115041541	5	1	1	5	0	1	5	4
PLG		Corriente	1542	APOYO FAMILIAR FUNCIONARIOS	5115041542	5	1	1	5	0	1	5	4
PLG		Corriente	1551	CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	5115051551	5	1	1	5	0	1	5	5
PLG		Corriente	1591	BECAS PARA HIDOS DE TRABAJADORES	5115091591	5	1	1	5	0	1	5	9
PLG		Corriente	1592	PREVISION SOCIAL DIPUTADOS	5115091592	5	1	1	5	0	1	5	9
PLG		Corriente	1593	PREVISION SOCIAL FUNCIONARIOS	5115091593	5	1	1	5	0	1	5	9
PLG		Corriente	1594	PROGRAMA DE SALUD	5115091594	5	1	1	5	0	1	5	9
PLG		Corriente	1595	OTRAS PRESTACIONES	5115091595	5	1	1	5	0	1	5	9
PLG		Corriente	1711	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	5116011711	5	1	1	6	0	1	7	1
PLG		Corriente	1712	ESTIMULOS DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	5116011712	5	1	1	6	0	1	7	1
PLG		Corriente	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	5121012111	5	1	2	1	0	2	1	1
PLG		Corriente	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5121012112	5	1	2	1	0	2	1	1
PLG		Corriente	2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	5121022121	5	1	2	1	0	2	1	2
PLG		Corriente	2141	MAT Y TILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM	5121042141	5	1	2	1	0	2	1	4
PLG		Corriente	2142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFO Y COM	5121042142	5	1	2	1	0	2	1	4
PLG		Corriente	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	5121052151	5	1	2	1	0	2	1	5
PLG		Corriente	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	5121062161	5	1	2	1	0	2	1	6
PLG		Corriente	2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	5121072171	5	1	2	1	0	2	1	7
PLG		Corriente	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	5122012211	5	1	2	2	0	2	2	1
PLG		Corriente	2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5122012221	5	1	2	2	0	2	2	2
PLG		Corriente	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	5122032231	5	1	2	2	0	2	2	3
PLG		Corriente	2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5124012411	5	1	2	4	0	2	4	1

k) Clasificación Funcional del Gasto

Sociedad	Denominación	Área Fun.	Denominación funcion
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	GOBIERNO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1.1	LEGISLACION
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1.1.1	LEGISLACION
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1.1.2	FISCALIZACION

ZFI_SEVAC

l) Clasificación Programática

Sociedad	Denominación	Área Fun.	Denominación funcion	Prog.Gral	Denominación Program	Prog.Espec	Denominación prog. e
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1.1.1	LEGISLAR	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E046	PODER LEGISLATIVO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1.1.2	FISCALIZACION	E	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E046	PODER LEGISLATIVO

m) Clasificación Administrativa

Sociedad	Denominación	Clas.Adm	Denominación Clas. Admitva.
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	20000	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATI
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21000	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21100	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21110	GOBIERNO ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112	PODER LEGISLATIVO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C101	JUNTA DE GOB.Y COORDINACION POLITICA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C102	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C103	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C105	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C108	MESA DIRECTIVA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C110	GRUPO PARLAMENTARIO DEL MORENA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C111	REP. PARL. PARTIDO MOV. CIUDADANO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C201	SECRETARÍA GENERAL
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C202	DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C203	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C204	DIR. DE ESTUDIOS DE LAS FZAS. PUBLICAS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C205	DIR. DE TRANSP. Y PARLAMENTO ABIERTO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C206	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C207	DIR. DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C208	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C209	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C210	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C211	DIR. DE INN. Y DESARROLLO TEGNOLOGICO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C212	DIR. DE REC. MATERIALES Y SERV. GRALES.
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C215	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C217	DIR. DE EVAL. Y MONITOREO LEGISLATIVO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C218	DIR. DE PROC. LEG. Y DES. PARLAMENTARIO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C220	CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C221	DIR. DEL REL. INTERINSTITUCIONALES
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C301	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C510	DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C511	SECRETARÍA PARTICULAR
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C520	SECRETARÍA TÉCNICA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C521	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, INF
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C522	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, TRANSPARENCIA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C530	AUDITORÍA ESP DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C531	DIR. DE A Y R DE CUENTA PÚBLICA ESTATAL
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C532	DIR. DE A Y R DE CUENTA PÚBLICA MUNICIPA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C533	DIR. DE AUDITORÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚB
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C534	UNIDAD DE LABORATORIO DE OBRA PÚBLICA
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C540	AUDITORÍA ESP DE EVALUACIÓN AL DESEPEÑO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C541	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	21112-C550	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

n) Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Sociedad	Denominación	Clas.Gen.	Denominación Clasificaión General	Clas.Esp.	Denominación Clasificación Especifica	Fuente...	Denominación Fuente de Financiamiento
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	NO ETIQUETADO	11	Recursos Fiscales	111024	INGRESOS PROPIOS 202
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	NO ETIQUETADO	11	Recursos Fiscales	111511	Recursos Fiscales
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	NO ETIQUETADO	17	Otros Recursos de Libre Disposición	170023	Otros Ingresos Recur
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	NO ETIQUETADO	17	Otros Recursos de Libre Disposición	170122	Recursos LD Propios
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	NO ETIQUETADO	17	Otros Recursos de Libre Disposición	170123	Recursos LD Propios
PLG	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	1	NO ETIQUETADO	17	Otros Recursos de Libre Disposición	171523	Recursos fiscales Q